

VOL.II N°04

JUNIO 2024

EDICIONES

REVISTA INTERDISCIPLINARIA EN
CIENCIA, INGENIERIA Y HUMANIDADES



ISSN: 2959-6564

EDICIONES

REVISTA INTERDISCIPLINARIA EN CIENCIA, INGENIERIA Y HUMANIDADES

Es una revista científica interdisciplinaria arbitrada que se especializa en ciencias, ingeniería y humanidades. Es editada por el Centro de Estudios Multidisciplinarios de la Ciencia (CEMCI), la cual opera con financiamiento propio y se basa en un proceso de revisión por pares. Posee una periodicidad semestral y su contenido se centra en publicar en versión digital los resultados de investigaciones de las diferentes áreas del saber científico.

EDITORES:

Editor Jefe:

José Benítez- Centro de Estudios Multidisciplinarios de la Ciencia (CEMCI)

COMITÉ EDITORIAL:

José Benítez- Centro de Estudios Multidisciplinarios de la Ciencia (CEMCI).

Marieudil López - Centro de Estudios Multidisciplinarios de la Ciencia (CEMCI).

Edixon Macías- Centro de Estudios Multidisciplinarios de la Ciencia (CEMCI).

REDACCIÓN Y ESTILO:

EDIXON MACÍAS - CEMCI-VENEZUELA

DISEÑO DE PORTADA:

JOSÉ BENÍTEZ (CEMCI-VENEZUELA)

DIAGRAMACIÓN:

MARIEUDIL LÓPEZ (CEMCI-VENEZUELA)

WILFREDO LÓPEZ (UBV-VENEZUELA)

RECURSOS Y FINANZAS:

DILCIA ECHEGARAI (UPEL-VENEZUELA)

COMITÉ DE ARBITRAJE

Edixon Macías - CEMCI-ULA-Venezuela.

Marieudil López - CEMCI-UBV-Venezuela.

Vanessa Maldonado -Fundacite-Venezuela.

Elianny Alvarado - UNY-Venezuela.

Kerbis Briceño - ULA-Venezuela.

Ciprian Delgado - ULA-Venezuela.

José Benítez -CEMCI-UBV-Venezuela.

DEPÓSITO LEGAL: LA2021000006

ISSN: 2959-6564

PATROCINANTES:

CENTRO DE ESTUDIOS MULTIDISCIPLINARIOS
DE LA CIENCIA (CEMCI)

CORREO ELECTRÓNICO:
edicionesricih@gmail.com

Imagen de portada: <http://www.freepik.es/>

2
0
2
4

CONTENIDO

**3 EL IMPERIALISMO Y LA RELIGIÓN:
INFLUENCIAS EN LO COMUNICACIONAL, LO POLÍTICO Y RELIGIOSO**

- Lcdo. Oscar Alberto Vergel Vargas
Correo electrónico: licdo.oscarvergel@gmail.com
Teléfono de contacto: +58 0416-5560153

**12 PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA VÍCTIMA EN EL ORDENAMIENTO INTERNO
DESDE LA VISIÓN DEL DERECHO COMPARADO.**

Wilmer Muñoz Bravo
Correo electrónico: wjmuñozbravo@gmail.com

**27 LA NECESIDAD DE FORMAR NUEVOS CUADROS POLÍTICOS PARA LA
REVOLUCIÓN BOLIVARIANA**

- Lcdo. Oscar Alberto Vergel Vargas
Correo electrónico: licdo.oscarvergel@gmail.com
Teléfono de contacto: +58 0416-5560153

39 HUELLAS DE HOY

- Msc. Rosa Antonia Gil De Castañeda
Correo electrónico: rosagilant2017@mail.com
Teléfono de contacto: +58 0426-2589416

**48 LA HERSTORIA DE LAS MUJERES EN LA SANACIÓN:
HEROÍNAS SUBVERSIVAS**

- Dra. Elianny Alvarado Hernández
Correo electrónico: eliannymabelalvaradohernandez@gmail.com
Teléfono de contacto: +58 0416-5587666

**63 LA EPIDEMIOLOGÍA CRÍTICA: APOSTANDO A UNA MEDICINA MENOS TECNIFICADA,
MÁS HUMANA PARA LA SALUD INTEGRAL DEL COLECTIVO.**

- Dr. Jairo Agustín Torres Colmenarez
Correo electrónico: laradrjairotorres15@gmail.com
Teléfono de contacto: +58 0416-6570252

77 EL FITNESS ES UN ESTILO DE VIDA PARA JÓVENES DE HOY

- Msc. Rosa Antonia Gil De Castañeda
Correo electrónico: rosagilant2017@mail.com
Teléfono de contacto: +58 0426-2589416

**88 CONOCIMIENTOS, ACTITUDES Y PRÁCTICAS SOBRE CONCIENCIA AMBIENTAL EN
LOS USUARIOS DEL PARQUE RECREACIONAL “FRANCISCO TAMAYO”
BARQUISIMETO-LARA-VENEZUELA**

- Dr. Jairo Agustín Torres Colmenarez
Correo electrónico: laradrjairotorres15@gmail.com
Teléfono de contacto: +58 0416-6570252

EL IMPERIALISMO Y LA RELIGIÓN: INFLUENCIAS EN LO COMUNICACIONAL, LO POLÍTICO Y RELIGIOSO

Lcdo. Oscar Vergel

Universidad Bolivariana de Venezuela, Venezuela,

RESUMEN

Este artículo pretende analizar cómo ha sido la influencia del imperialismo en las principales religiones venezolanas como lo son la católica y la evangélica, además, analiza a la religión gnóstica desde el punto de vista político e ideológico. Para redactar este ensayo se revisaron varias obras gnósticas y políticas, entre otras "Razones para una revolución" de Mario Sanoja e Iraida Vargas, "El cristo social" y "La gran rebelión" del venerable maestro Samael Aun Weor, así como videos gnósticos entre ellos Gnosis – una cristiandad antes de la cristiandad que explica muy detalladamente los orígenes del cristianismo. En conclusión el imperialismo ha metido sus garras en las creencias de la gente desde hace muchos siglos, y todavía hoy las sigue metiendo, primero fueron los romanos y ahora el imperio estadounidense, manipulando a las personas con su fe, para que persigan y maten en nombre de una religión supuestamente "cristiana". Que lo de cristiana hay que ponerlo en duda, si se supone que en los mandamientos está precisamente el "No mataras"; las religiones que han matado durante los siglos pasados no se pueden considerar una verdadera religión, sino un movimiento político de masas que busca la erradicación de las creencias religiosas del mundo.

Palabras clave: Religión, Imperialismo, Influencia cultural, Cristianismo

ABSTRACT

This article aims to analyze how the influence of imperialism has been on the main Venezuelan religions such as Catholicism and Evangelicalism, and also analyzes the Gnostic religion from a political and ideological point of view. To write this essay, several Gnostic and political works were reviewed, among others "Reasons for a Revolution" by Mario Sanoja and Iraida Vargas, "The Social Christ" and "The Great Rebellion" by the venerable master Samael Aun Weor, as well as Gnostic videos among them Gnosis – a Christianity before Christianity that explains in great detail the origins of Christianity. In conclusion, imperialism has put its claws in people's beliefs for many centuries, and it still continues to put them in today, first it was the Romans and now the American empire, manipulating people with their faith, so that they persecute and kill in name of a supposedly "Christian" religion. That the Christian thing must be questioned, if it is assumed that the commandments include precisely "Thou shalt not kill"; The religions that have killed over the past centuries cannot be considered a true religion, but rather a mass political movement that seeks the eradication of religious beliefs from the world.

Keywords: Religion, Imperialism, Cultural influence, Christianity

Introducción

Este artículo pretende analizar cómo ha sido la influencia del imperialismo en las principales religiones venezolanas como lo son la católica y la evangélica, además, analiza a la religión gnóstica desde el punto de vista político e ideológico. No pretendo con estos párrafos que los lectores cambien de religión sino hacerles comprender que hay religiones que existen otras religiones que pudieran ser más acordes con el proceso social que vive el país, sobre todo si nos consideramos antimperialistas y revolucionarios.

Para redactar este ensayo se revisaron varias obras gnósticas y políticas, entre otras "Razones para una revolución" de Mario Sanoja e Iraida Vargas Arenas, "El cristo social" y "La gran rebelión" del venerable maestro Samael Aun Weor, así como videos gnósticos entre ellos Gnosis – una cristiandad antes de la cristiandad que explica muy detalladamente los orígenes del cristianismo.

Concluyendo este trabajo puedo asegurar que el imperialismo ha metido sus garras en las creencias de la gente desde hace muchos siglos, y que todavía hoy las siguen metiendo, primero fueron los romanos y ahora el imperio estadounidense, manipulan a las personas con su fe, para que persigan y maten en nombre de una religión supuestamente "cristiana". Que de cristiana en verdad creo que hay que ponerlo en duda, porque si se supone que en los mandamientos de Dios esta precisamente el "No mataras" religiones que han hecho esto durante el transcurrir de los siglos no se pueden considerar como una verdadera religión sino como un movimiento político de masas que busca la erradicación de las creencias religiosas en el mundo.

El imperialismo y la religión: Influencias en lo comunicacional, lo político y religioso

En su obra "Razones para una revolución" de Mario Sanoja e Iraida Vargas Arenas hay un subtítulo que desarrolla el tema de la religión y la protesta cultural que consta solo de 2 párrafos (pág. 83) y comenta de forma positiva el como ha venido influyendo la proliferación de la secta evangélica en Venezuela en cuanto al establecimiento de un orden más justo en Venezuela.

En esto estoy de acuerdo con los autores de esta obra, sin embargo, ya han pasado aproximadamente 15 años desde su publicación en 2007 y creo que se hace necesario profundizar un poco más en el análisis de este tema.

Quien conoce de religión sabe que a religión "cristiana" tiene su origen formal en el concilio de Nicea, durante el siglo IV, cuando el emperador romano, Constantino, llamó a capítulo a los diferentes dirigentes, filósofos, escritores y religiosos de esa época, seguidores de Cristo, y por decreto imperial se crea una nueva religión aliada con el estado imperial romano.

Es importante estar claro que Jesucristo no fundó una iglesia propiamente, pues esta fue fundada después de más de 3 siglos de su fallecimiento o mejor dijera de su recorrido por este mundo. En el principio hubo 2 corrientes, la primera una "iglesia" ortodoxa y literalista, por llamarla de una forma más comprensible a los que tengan el gusto de leer estos párrafos. Y otra "iglesia" más esotérica, llamada gnóstica, que era en cierta forma la más difundida por esos tiempos, pero tal vez la menos organizada en cuanto a líderes, pues era una religión más orientada hacia el individuo y no hacia la intervención de un clérigo o sacerdote.

Los ortodoxos y literalistas se aliaron con el estado imperial romano y a través de este concilio efectuado en la ciudad de Nicea, con el emperador Constantino se le dio forma y se consolidó o que hoy conocemos como "Nuevo Testamento", en donde podemos leer la vida del maestro Jesús de Nazaret, desde su supuesto inicio hasta su supuesto final, además de poder leer otros documentos de sus apóstoles y seguidores que vivieron durante el siglo I de la era cristiana.

Lo que la mayoría de la gente no sabe es que El Maestro Jesús fue declarado hijo de Dios por decreto imperial y que todo aquel que se opusiere a esta idea o tuviese una opinión diferente, como la visión gnóstica, fue perseguido, lapidado o muerto de las maneras más horribles, hasta que esa iglesia literalista y ortodoxa naciente lograse que esa visión gnóstica se perdiera en el tiempo.

La mayoría si en algún momento escuchó algo acerca de los gnósticos seguramente fue por las alusiones que hacían algunos escritores católicos del siglo III y IV, siempre de forma negativa o con una intención de desestimar a aquellos que les eran contrarios.

Nos quedamos con la opinión de la iglesia vencedora y desestimamos la opinión de los vencidos. Sin embargo, casi 2 milenios después se comenzaron a conseguir escritos en diferentes partes del mundo, como los manuscritos del Mar Muerto y los manuscritos de Nag Hammadi que arrojaron nuevas luces de lo que fue la verdadera religión que profesaba Jesucristo.

La hoy llamada iglesia cristiana, católica, apostólica y romana, es puesta en tela de juicio, ya que estos documentos ponen en

duda lo planteado por los literalistas y ortodoxos cristianos que han buscado imponer su opinión desde el siglo IV. La iglesia católica, con más de 1600 años de antigüedad, siempre ha tenido voces disidentes dentro de sus filas, estas siempre han sido tildadas de herejes, siendo sus precursores excomulgados, quemados en la hoguera, asesinados con la intención de callarlos.

La iglesia evangélica nace de una de esas voces disidentes. Martín Lutero, que era un sacerdote católico, se da cuenta que el supuesto documento que había dejado el emperador Constantino a la iglesia católica para que gobernase su imperio era una falsificación. Y es así como Lutero ve que existe una forma diferente de ver la religión y a Dios mismo. Comienza a adorar y alabar a Dios de una forma radicalmente opuesta a como lo hacía la iglesia católica.

Esto llevó a Lutero a ser excomulgado y tras su muerte la religión luterana comienza a dividirse en pequeñas partes o sectas que son las que hoy conocemos como iglesias cristiano-evangélicas. Durante el siglo XX estas iglesias toman un carácter antí imperialista, gracias a Martin Luther King Jr.

Durante el mismo siglo XX, comienzan a renacer los movimientos neo-gnósticos, consolidándose en la creación del Movimiento Gnóstico Cristiano Universal, dirigido por el venerable maestro Samael Aun Weor, de origen mexicano, quien logró crear diferentes organizaciones en donde se establecieron principios y fundamentos gnósticos, llegando a escribir más de 50 obras sobre lo que debe ser el gnosticismo y que es lo que se debe estudiar.

Los gnósticos se declararon revolucionarios mucho antes de que hubiese ocurrido la Revolución Cubana y la Revolución

Bolivariana en Venezuela. El 4 de febrero es una fecha especial para los gnósticos porque ese mismo día, del año 1962, ocurrió una alineación planetaria, conocida como el inicio de la era de Acuario. Evento que tuvo sus repercusiones tanto positivas como negativas a nivel mundial y que hoy todavía podemos ver a simple vista. El nacimiento del movimiento gipi, el interés por lo esotérico, los movimientos revolucionarios de diferente índole, el feminismo, el desarrollo de nuevas tecnologías, entre otros muchos eventos se pueden decir que tienen sus orígenes metafísicos en este acontecimiento cósmico, ocurrido en 1962.

El maestro Samael fundó entre otras instituciones gnósticas un partido político llamado "Partido Obrero Socialista Cristiano Latinoamericano" por sus siglas POSCLA, publicando con ello obras en donde se le daba el carácter socialista a la religión gnóstica. "El cristo social" es una obra del maestro Samael en las que se fundamenta la consolidación de este partido.

Sin embargo, la "secta" o mejor dijera religión gnóstica, está muy poco difundida en nuestro país y está al borde de la desaparición como religión en el territorio nacional, por falta de comunicación o de mayor publicidad.

A pesar que sus conferencias son gratuitas, sus actividades son poco difundidas al extremo de llegar a valerse de solo papelógrafos para invitar a sus conferencias. Los evangélicos por su parte se han ido diseminando en el territorio nacional, en cierta forma como una plaga, convirtiéndose en la segunda religión con más seguidores a nivel nacional, según estadísticas del año 2020 representan el 21,7% a nivel nacional, en esta estadística ni siquiera se menciona a los gnósticos, al

menos que tomemos el 2,2% que profesa otra religión.

La primera es la católica con 63,6% y la segunda la evangélica con 21,7% según datos de Wikipedia. Cantantes, artistas, políticos, así como diferentes personalidades de la vida pública nacional se han declarado cristiano-evangélicos. Su boom comunicacional ha llegado a diferentes latitudes y el pueblo ha confiado más en estos religiosos que vienen de las bases del mismo pueblo.

Sin embargo, eso no quiere decir que los pastores evangélicos sean revolucionarios, puesto que dentro de sus filas hay tanto chavistas como opositores personalmente he presenciado sermones de pastores cristiano evangélicos en donde incitan a sus seguidores a tomar medidas contra el estado revolucionario y la participación en cualquier misión social dentro de sus iglesias es tildada casi como un pecado o herejía. "Ser chavista es pecado"; desde su punto de vista se está adorando a un hombre y no a Dios, los santos no tienen cabida en su religión. El único que hace milagros es dios y Jesucristo nadie más.

Aun cuando veamos a personas muy correctas moralmente, en cuanto a su forma de actuar, sucede que políticamente son "escuálidos" acérrimos a los cuales ni que se les den todas las cosas habidas y por haber de este mundo se lograría que cambien de opinión en cuanto a lo político. Ni siquiera que Chávez resucite de la tumba para venir a darles una clase de socialismo los haría cambiar de opinión.

También me he encontrado con pastores chavistas, pero estos a diferencia de sus "escuálidos colegas" no incentivan el odio dentro de sus seguidores, solo puedo decir que estos son más abiertos en cuanto a lo

político y el socialismo. Extiendo mi felicitación a estos pastores que en verdad llevan una vida religiosa y no quieren convertir a sus seguidores en un partido político.

A que conclusión llegaría cualquier persona con "4 dedos de frente" o un buen pensamiento crítico, dentro de cada religión hay 2 polos opuestos, digamos uno positivo y uno negativo. El polo positivo vive una vida religiosa tranquila, asceta, que permite y asceta diferentes puntos de vista. Mientras que su contraparte convierte a la religión en un instrumento para aprovecharse de las personas, oponerse a los gobiernos, incluso en apoyar atentados y golpes de estado, como lo ha hecho la iglesia católica a través de los más de 1600 años que tienen. Además de esos 2 polos las instituciones religiosas, dependiendo de su difusión comunicacional llegan y calan más en el pueblo que otras.

Las religiones católicas y evangélicas en el país, tienen un nacimiento imperialista, son iglesias literalistas y ortodoxas, han calado más en el pueblo que la religión gnóstica. Que es una religión revolucionaria y mucho más abierta ya que se fundamenta no solo en lo religioso sino en la ciencia, el arte y la filosofía, como lo explicable más de una vez el maestro Samael en sus diferentes obras.

En diferentes oportunidades he escuchado al presidente Nicolás Maduro plantear en sus discursos la necesidad de eliminar el "ego". No sé si el sabrá que eso que el plantea ya fue planteado por el maestro Samael Aun Weor en sus libros e incluso este maestro da las técnicas para lograr la eliminación total del ego en todas sus facetas. El gnosticismo debería ser la religión de los que nos consideramos revolucionarios y chavistas y no el "cristianismo retrogrado" que plantean la iglesia católica y evangélica.

Cuando el cristianismo se carga de todo el ego de los principales líderes de la iglesia se convierte en una herramienta para la destrucción de los pueblos. En cambio, el gnosticismo, que no deja de ser cristiano, enseña a sus seguidores a liberarse de las ataduras del ego, sin necesidad de estar siguiendo a ningún pastor, sacerdote o maestro pues el camino es individual. Además de que se aprende a considerarse un verdadero Hijo de Dios, ya que plantea que hijos de Dios somos todos, pero hay quienes están conscientes de que son hijos del padre eterno y los que no son conscientes porque los limita, entre otras cosas, su propio ego y las impresiones que reciben del mundo exterior.

El cristianismo católico y todas las sectas que dé él se derivan terminan siendo, consciente o inconscientemente, religiones imperialistas. Y el gnosticismo la religión que el pueblo espera pero que no conoce.

El presidente Chávez también planteo en sus discursos, cosas que se relacionan al gnosticismo, como dije el maestro Samael hablo de "El cristo social" en una de sus obras y Chávez también lo hizo, el presidente Maduro que ha seguido los pasos del comandante Chávez también lo ha mencionado, pero tal vez no sea consciente que esto ya fue planteado con anterioridad por Samael Aun Weor y si es consciente de ello nunca lo han mencionado ni siquiera como cita en sus discursos.

Yo pudiera decir que Chávez y Maduro fueron y son gnósticos y no lo saben. A mis oídos han llegado comentarios que sugieren que la iglesia evangélica está involucrada con el gobierno de estados unidos en cuanto a labores de espionaje en diferentes partes del mundo. Si esto fuera real dejaría mucho que pensar sobre esta iglesia en el país. Los católicos por lo menos muestran

sus intenciones abiertas de derrocar gobiernos en América latina, pero la iglesia evangélica no lo hace abiertamente. Pareciera que en verdad lo que quieren es hacer lo que hizo la iglesia católica en sus inicios; aliarse con el estado para luego perseguir y matar a todo aquel que no acepte su credo.

El pueblo puede ser muy sumiso y dejarse manipular desde lo religioso. Sus líderes son conscientes de esto, pero el pueblo lo ignora. A eso de mediados de marzo de 2023 vi una noticia que me confirmaría este punto de vista. En la ciudad de Maracaibo un ciudadano se hacía pasar por pastor evangélico para robar a los incautos que caían en sus redes. Además de haber cometido delitos como el robo de automóviles, distribuía drogas en la comunidad, entre otras cosas horribles y cuestionables para cualquier religioso. Este tipo de noticias te ponen a pensar y a desconfiar en aquellas que profesan o que dicen que profesan esa religión.

Si comparamos la religión evangélica con la católica y los crímenes que se han cometido a través de la historia comienzas a pensar de forma más crítica que tanto una como la otra están contaminadas de malas intenciones y llenas de egocentrismo religioso.

Es muy necesario que se entienda que yo no quiero con lo que expreso en este ensayo convertir a nadie a una religión específica. Simplemente lo que quiero es comparar como lo que recibimos comunicacionalmente afecta el punto de vista tanto en lo político como religioso de las masas.

Mario Sanoya e Iraida Vargas en su obra razones para una revolución hacen una pregunta en la que expresan lo siguiente:

¿Comprenderá la jerarquía de la iglesia católica venezolana que su futuro no puede seguir atado a sectores sociales y políticos cuya conducta golpista y antidemocrática les está robando su oportunidad de reivindicar su compromiso con los valores cristianos, de ser también, en pensamiento, palabras y obras, un factor de resistencia frente a la injusticia social que acogota a los pobres en Venezuela y Latinoamérica? (Pág. 83 y 84)

Personalmente le dirigiría esta misma pregunta no solo a la iglesia católica venezolana sino también a la evangélica y a toda aquella iglesia que tenga fines imperialistas. Y también cabe preguntarse si sus seguidores son capaces de no copiar los modelos imperialistas impuestos, librarse del egoísmo y sobre todo de seguir siendo revolucionarios.

El hombre nuevo que plantea la revolución nacerá cuando el ser humano sea capaz de reconocer que vivimos en un mundo lleno de egoísmo y no intente cambiar a los demás, sino que comience por cambiar si mismo, eliminando su ego, pues cuando cambiamos interiormente nuestro alrededor cambia también y este refleja el estado psicológico y mental en el que nos encontramos. Así como lo expresa el maestro Samael Aun Weor en su obra la gran rebelión:

Si se logra acabar con el "Mi Mismo" con "Mis borracheras" con "Mis vicios", con "Mis afectos" que tanto dolor me causan en el corazón, con mis preocupaciones que me destrozan los sesos y me enferman, etc., etc., etc. Es claro que entonces adviene eso que es del tiempo, eso que está más allá del cuerpo, de los afectos y de la mente eso que realmente es desconocido para el entendimiento y que se llama: "¡FELICIDAD!" (pág. 27)

Esta felicidad la queremos todos, pero no la vamos a alcanzar siguiendo a tal o cual religión, sino eliminando el ego dentro de nosotros mismos. No es que las religiones sean malas, sino que sus líderes a veces tienen malas intenciones, por muy difundida que sea una religión puede que persiga fines imperialistas. Cuando comencemos a ser revolucionarios de verdad, el imperialismo no nos dominará, ni siquiera en lo religioso, porque profesaremos una religión para el individuo y no para llenar los bolsillos de aquellos líderes religiosos que se llenan los bolsillos con el dinero de la gente humilde que no tiene en muchos casos ni siquiera como llevarse una arepa al estómago.

Videos como el publicado por el usuario de YouTube, Raphael Panameno el 25 de marzo de 2013 titulado Gnosis - Una Cristiandad Antes de la Cristiandad, explican detalladamente los orígenes de la era cristiana y ponen en tela de juicio las ideas que los literalistas y ortodoxos han dado a conocer sobre el cristianismo primitivo, como también se le conoce al gnosticismo.

En este video especialistas como Elaine Pagels, Guilles Quispel, entre otros analizan los orígenes del cristianismo y afirman que la versión que nos han vendido desde que se realizó el concilio de Nicea en el siglo IV, es una idea que nos aleja de Dios y que solo podemos acceder a él por medio de la jerarquía católica.

Además en este video también se explica lo relacionado a los llamados evangelios gnósticos en donde se hace referencia entre otros al evangelio de Tomás que contienen frases y dichos de Jesús y al de María Magdalena, quien según los estudios que se han realizado era la esposa de nuestro señor Jesucristo y la cual fue calumniada por la iglesia católica como "la prostituta". Siendo la verdad muy diferente a la que se conoce.

En verdad es importante entender que la verdadera religión no la vamos a encontrar fuera de nosotros sino dentro de cada uno, y que no se necesita a un clérigo, sacerdote o pastor sino establecer una verdadera comunicación con él a través de la oración.

La revolución Bolivariana debería entender que hay otras religiones más acordes con el proceso, como el gnosticismo que podría llevar a las generaciones futuras a la creación del hombre nuevo que tanto líderes políticos y religiosos han mencionado alguna vez en sus discursos como El "Che", Fidel, Chávez, Maduro, por nombrar solo algunos.

El comandante Chávez siempre hablaba de Cristo, es más llegó a nombrar una misión como Misión Cristo que se supone debía ser considerada como

...la Misión de Misiones porque su objetivo es lograr pobreza cero, en el 2021. Se logrará con la ejecución en conjunto de todas las misiones para darle igualdad y justicia al pueblo venezolano; basadas en el alcance de las Metas del Milenio trazadas mediante acuerdo en el seno de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y de la elevación de la calidad de vida en general de toda la población venezolana.

Esto quiere decir que la Misión Cristo era la confluencia de todas las misiones creadas hasta el 2003, fecha aproximada en que se nombró por primera vez la creación de esta misión. En estas alocuciones el presidente Chávez mencionaba ideas como que Jesucristo fue el primer revolucionario, que los revolucionarios debíamos parecernos cada vez más al cristo social.

En fin, el revolucionario que quiera ser socialista debe ser un ejemplo de vida, coherente entre sus acciones y lo que dice, como lo fue Jesucristo, que según el video que acabo de mencionar párrafos arriba no solo fue revolucionario, sino que fue gnóstico.

Uno de los apóstoles, que también fue gnóstico, fue Pablo, ya que el habla de Cristo como una metáfora, de buscar a Cristo dentro de uno mismo. Claro el liberalismo y ortodoxismo cristiano le han cambiado el sentido a las palabras de este apóstol y lo han acuñado a las ideas podridas y anticristianas que han venido difundiendo a través de los siglos con la intención de dominar a las masas a su conveniencia persiguiendo siempre fines imperialistas y de dominación.

Por todo esto es necesario que como revolucionarios y creyentes en Jesucristo estemos atentos de no dejarnos manipular con fines imperialistas, que lo que buscan es apoderarse de las riquezas de nuestros pueblos, así como de las mentes, es decir hacernos pensar lo que ellos quieren que pensemos.

El pensamiento crítico y la dialéctica son fundamentales para la creación de conciencia revolucionaria, pero también lo es la autobservación psicológica con el fin de eliminar de dentro de cada uno el "tan querido" ego, que permitirá la creación de conciencia espiritual y llevara a la humanidad por el camino del hombre nuevo, o mejor dijera del hombre revolucionario y consiente del siglo XXI. Las nuevas generaciones esperan que las guiemos no solo en el camino de la revolución sino en el camino espiritual y para eso debemos prepararnos tanto ideológicamente como espiritualmente.

Conclusión

En conclusión, el imperialismo ha metido sus garras en las creencias de la gente desde hace muchos siglos, primero fueron los romanos y ahora el imperio estadounidense, buscando manipular a las personas con su fe, para que persigan y maten en nombre de la religión supuestamente "cristiana".

Hay otras religiones más modestas, que tienen una filosofía religiosa más revolucionaria, que estarían acordes al proceso revolucionario, y no se conocen como es el caso del gnosticismo, que está al borde de la desaparición en Venezuela. Los presidentes que ha tenido Venezuela desde que inicio la revolución han mencionado de forma inconsciente cosas que se relacionan con el gnosticismo y no lo saben, o si lo saben nunca han hecho una referencia o cita sobre las ideas del maestro Samael Aun Weor, ni en lo político, ni en lo religioso.

El "Che", Fidel, Chávez, Maduro, e infinidad de líderes políticos y religiosos han hablado del hombre nuevo. Ojala en un futuro no muy lejano se pueda entender que la revolución también requiere un poco de espiritualidad además de la formación política ideológica necesaria para dirigir o liderar a las masas.

Jesús era un revolucionario pero también era gnóstico. La iglesia católica ha tergiversado el mensaje dado no solo por Jesús, sino por los apóstoles y lo ha transformado y acuñado a sus ideas anticristianas y de dominación de los pueblos.

El pensamiento crítico y la dialéctica son fundamentales para la creación de conciencia revolucionaria.

La autobservación psicológica con el fin de eliminar el ego, permitirá la creación de conciencia espiritual y lleva a la humanidad por el camino del hombre revolucionario y consciente del siglo XXI.

Las nuevas generaciones esperan que las guíemos no solo en el camino de la revolución sino en el camino espiritual y para eso debemos prepararnos tanto ideológicamente como espiritualmente.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aun W, S. (1964) El cristo social Instituto Cultural Quetzalcóatl. Primera Edición Bucaramanga, Colombia.
https://www.samaelgnosis.net/libros/pdf/cristo_social.pdf.
- Aun W, S. (1981) La gran rebelión Ediciones de Carf. Segunda Edición Barcelona, España.
https://www.samaelgnosis.net/libros/pdf/gran_rebelion.pdf.
- Oscar Castillo Misiones propuestas por Hugo Chávez en Venezuela (página 2) Monografias.com
<https://www.monografias.com/trabajos76/misiones-propuestas-hugo-chavez-venezuela/misiones-propuestas-hugo-chavez-venezuela2>
- Raphael Panameno (25 mar 2013) Gnosis - Una Cristiandad Antes de la Cristiandad [Video].YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=B9L8R1PbwzY>
- Religión en Venezuela (8 de octubre de 2023 a las 19:08) En Wikipedia https://es.wikipedia.org/wiki/Religi%C3%B3n_en_Venezuela
- Sanoja, M. y Vargas A., I. (2007) Razones para una revolución Fundación editorial el perro y la rana. http://www.elperroylarana.gob.ve/wp-content/plugins/pdfjs-viewer-shortcode/pdfjs/web/viewer.php?file=http%3A%2F%2Fwww.elperroylarana.gob.ve%2Fwp-content%2Fuploads%2F2017%2F08%2Frazones_para_una_revolucion_1.pdf&download=true&print=true&openfile=false

PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA VÍCTIMA EN EL ORDENAMIENTO INTERNO DESDE LA VISIÓN DEL DERECHO COMPARADO.

Wilmer Muñoz Bravo

Universidad Nacional Experimental de la Seguridad, Venezuela.

RESUMEN

La evolución de la figura de la víctima ha generado cambios en los últimos 20 años, porque no se ha quedado en el solo objeto del daño por la acción del delito, sino que ha permitido crear mecanismos legales de protección a sus derechos. Esos mecanismos dirigidos a tratar la reparación del daño sufrido en el proceso del inter criminis e incluso después de este, por los traumas que pudiera presentarse, se ha convertido en el propósito principal de protección para el logro de la justicia esperada en procura de una indemnización integral a la víctima (salud, social, laboral, indemnización civil, entre otros). El derecho comparado ha permitido que a nivel mundial, crear formas más expeditas para que la víctima sea revictimizada en el proceso judicial y fuera de este. De esta forma uniendo esfuerzos internacionales para que se apliquen acuerdos basados en el respeto de los derechos humanos para la protección de la víctima, se encuentran normas de derecho interno, en este caso se traen a colación las leyes de protección a la víctima e incluso a sujetos procesales, como son las normas de Costa Rica, México, Colombia y Argentina, en ellas se contemplan formas de reparación para las víctimas especialmente las vulnerables, al ser un instrumento para que las autoridades rindan cuentas, un mecanismo de reconciliación entre sociedad e instituciones y un elemento indispensable para eliminar los actos autoritarios y la corrupción. Estas figuras jurídicas que surgen de la práctica permiten manejar como instrumento útil la experiencia jurídica internacional; es decir, el ejercicio del derecho en el plano mundial visto como procesos jurídicos de forma que nos da una idea de cómo se practica la protección integral de la víctima en el campo del derecho comparado bajo la concepción de la victimología crítica contemporánea.

Palabra claves: protección integral, víctima, derecho comparado

ABSTRACT

The evolution of the figure of the victim has generated changes in the last 20 because it has not remained the only object of damage due to the action of the crime, but has allowed the creation of legal mechanisms to protect their rights. These mechanisms aimed at dealing with the reparation of the damage suffered in the inter criminis process and even after it, due to the traumas that could arise, have become the main purpose of protection for the achievement of the expected justice in search of compensation. integral to the victim (health, social, labor, compensation, among others). Comparative law has allowed countries worldwide to try to create more expeditious ways so that the victim is not doubly victimized in the judicial process and outside of it. In this way, joining international efforts so that countries apply agreements based on respect for human rights for the protection of the victim, very interesting internal law regulations are found, in this case the laws for the protection of victims are brought up and even to procedural subjects, such as the regulations of Costa Rica, Mexico, Colombia, Argentina and Panama. The internal regulations of the selected countries contemplate forms of reparation for the victims, especially the vulnerable ones, as it is an instrument for holding the authorities accountable, a reconciliation mechanism between society and institutions, and an essential element to eliminate authoritarian acts and corruption. These legal figures that arise from practice allow handling international legal experience as a useful instrument; that is, the exercise of law at the global level seen as legal processes in a way that gives us an idea of how the comprehensive protection of the victim is practiced in the field of comparative law under the conception of contemporary critical victimology.

Keywords: comprehensive protection, victim, comparative law

INTRODUCCION

Como consecuencia de la multiplicidad de instrumentos que han venido surgiendo a nivel mundial, ha nacido en el orden interno, una marcada tendencia a legislar sobre la materia de la víctima en el proceso y, dentro de los ordenamientos legales especializados de este tipo, se aprecian en su contenido o estructura un vocabulario jurídico similar en las disposiciones legales, el cual es adoptado por los diversos Estados, cuyas normativas son susceptibles de utilización conforme a las leyes que serán citadas y buscando la concatenación en el cumplimiento a instrumentos internacionales que son abordados en el marco del derecho comparado en relación a la protección integral de la víctima objeto de delito, dentro de los cuales encontramos. Esbozados en el presente abordaje su estudio, bajo una investigación de tipo documental-descriptiva, haciendo uso de la técnica de lectura, revisión, análisis, cimentado en la consulta de legislación en el contexto de Costa Rica, Colombia, Argentina para la obtención de nuevos conocimientos acerca de la temática.

LEGISLACION ESPECIAL EN COSTA RICA

En efecto, la República de Costa Rica decreta protección a víctimas, testigos y demás sujetos intervenientes en el proceso penal, reformas y adición al código procesal penal y al código penal por medio de esta Ley, publicada 4 de marzo en el 2009. El objeto de este cuerpo legal es proteger los derechos de las víctimas, testigos y otros sujetos intervenientes en el proceso penal, así como regular las medidas de protección extraprocesales y su procedimiento (art 1).

En este sentido, toda persona que ha sido víctima, la Constitución costarricense le reconoce derechos que consisten en la

reparación del daño, derecho a la verdad y derecho a la justicia, entre otros. La persona víctima también tiene derecho a solicitar medidas de prevención para su protección, sin esperar a que el juicio acabe. Estas medidas de protección son las acciones o los mecanismos tendentes a salvaguardar la vida, la integridad personal, la libertad y los demás derechos de la persona protegida, pueden ser acciones ordinarias, acciones encaminadas a preservar la identidad y localización de las personas protegidas o extraordinarias para brindarles seguridad integral a esta, de manera temporal o definitiva ante condiciones de extremo peligro o riesgo.

De esta manera, define el riesgo el legislador costarricense como la existencia razonable de una amenaza o un daño para la vida, la integridad física, la libertad y/o la seguridad de las personas con expectativas de acceder al programa de protección, así como la vulnerabilidad de la persona amenazada, la probabilidad de que el peligro ocurra y el impacto que este pueda producir.

En tal sentido, esta ley tiene un ámbito de aplicación que debe tener varios supuestos: a) que se trate de una persona bajo protección. b) la presunción debe ser fundada de que existe un riesgo cierto para la vida o integridad física de la persona, como consecuencia de su intervención y/o su nexo con quien interviene en la investigación de un hecho presuntamente delictivo; para ello, se tomarán en cuenta la importancia y entidad del riesgo, la gravedad del hecho que se investiga y la relevancia del testimonio para el descubrimiento de la verdad en el hecho investigado. Así mismo, se podrá otorgar la protección aun cuando la denuncia no se haya interpuesto; una vez acordada la protección, la denuncia por el hecho que la genera deberá interponerse en un plazo razonable (art.4).

De esto se desprende, un aporte interesante de la ley especial de Costa Rica es sobre los derechos de las personas bajo protección además de los derechos establecidos en la legislación procesal penal e internacional, toda persona bajo protección tendrá los derechos siguientes: a) a recibir, en forma gratuita, asistencia psicológica, psiquiátrica, jurídica, social o médica, cuando sea necesario. A que se le gestione una ocupación laboral estable o una contraprestación económica razonable, cuando la medida de protección otorgada implique la separación de su actividad laboral anterior. Considera la ley, tener un seguro por riesgo, durante el proceso, en caso de lesión o muerte, a cargo del programa de protección de víctimas y testigos, cuando este programa tenga recursos disponibles (art.9).

Este seguro de riesgo que se menciona en el párrafo anterior, no está contemplado en nuestra legislación venezolana, lo que significa que para nosotros es un vacío de cuerpo normativo y un aporte interesante para una posible reforma. Un seguro de riesgo, es un forma indudable y factible que logre una indemnización la víctima en caso de sobre venir una muerte o lesión grave, pero debe ser responsabilidad del órgano especializado del Estado, por medio del programa de protección de víctimas y testigos.

En este mismo contexto, las medidas de protección pueden ser procesales o extraprocesales, igual como sucede en nuestro país. Las medidas procesales se regularán en el Código Procesal Penal y en ley especial (Ley de reforma de protección de víctimas, testigos y demás sujetos procesales), en donde se señala medidas de protección dentro del proceso y fuera de este.

Se agrega en la normativa costarricense, entenderá que las medidas de protección: a) protección procesal: cuando su conocimiento represente un riesgo para su vida, su integridad física o la de sus familiares, con motivo de su denuncia o intervención en el proceso. b) protección extraprocesal: la víctima, los testigos y otros sujetos intervenientes en el proceso penal, tendrán derecho a solicitar y a obtener protección especial, en caso de riesgos o amenazas graves contra su vida o su integridad física, la de sus familiares u otras personas relacionadas con el interveniente en el proceso, con motivo de su denuncia o su intervención en el proceso (art.11).

Otro aspecto interesante de resaltar, es en relación a los recursos: el recurso de revocatoria procederá contra la resolución que otorgue, modifique, deniegue, suprima o finalice las medidas de protección, así como contra la decisión que excluya del programa a la persona protegida. El recurso deberá ser interpuesto por la persona o el órgano que haya solicitado la protección, mediante escrito dirigido a la oficina de atención a la víctima del delito del ministerio público, en el plazo de tres (3) días, contado a partir del día siguiente al de la notificación respectiva (art.12).

Con relación a lo anterior, la oficina de atención a la víctima del delito del ministerio público, deberá resolver dentro de los cinco (5) días siguientes a la presentación del recurso. La apelación procederá contra lo resuelto por la oficina de atención a la víctima del delito del Ministerio Público, y solo cabrá el recurso de apelación ante el fiscal general, el cual deberá interponerse en el término de tres (3) días a partir del día siguiente al de la notificación de la denegatoria. El recurso deberá ser resuelto en el plazo de cinco (5) días, todos los plazos son perentorios y entendidos en días hábiles.

Esto es muy interesante, ya que en el caso nuestra Ley venezolana de Reforma a la Ley de protección de víctimas, testigos y demás sujetos procesales (2021) solo procede el recurso de reconsideración ante el juez, y no admite apelación por ante el superior. Es decir, en este supuesto, existe una violación Constitución al principio de la doble instancia que se sustenta en el derecho de acceso a los órganos de administración de justicia, previsto en el artículo 26 de la Constitución venezolana, que establece una garantía en aquellas situaciones de arbitrariedad ante las decisiones judiciales, se parte de la inferencia que los jueces son seres humanos, y como tal, pueden equivocarse.

Desde otro punto de vista en el derecho costarricense, sobre las reglas específicas de protección a víctimas del delito de Trata de personas tendrán los derechos siguientes: a) recibir información sobre los derechos que las asisten, en un idioma que comprendan y en forma accesible a su edad y madurez. b) permanecer en el país, de conformidad con la legislación migratoria vigente, y a recibir la documentación que acredite tal circunstancia. c) a que su nombre no sea incluido en ningún registro especial (art.15).

En este sentido; se observa, el contenido de esta norma, podemos ver que legislador, se refiere a una víctima específica como es el delito de “trata de persona”, en ella se le garantiza la protección de esta, para que reciba información, así como asistencia legal, la utilización de interprete, su permanencia en el país y su documentación. Esta ley igualmente contiene muchos tipos penales, que atenta contra la teoría del derecho penal mínimo, corrientes que buscan la máxima reducción de la intervención penal por medio del garantismo, cuyo autor es Luigi Ferrajoli.

De esta manera, considerada a las víctimas en la ley que se comenta: a) la persona directamente ofendida por el delito. b) el cónyuge, la persona conviviente con más de dos años de vida en común, el hijo o la hija, la madre y el padre adoptivos, los parientes dentro del tercer grado de consanguinidad o el segundo de afinidad y el heredero declarado judicialmente, en los delitos cuyo resultado sea la muerte del ofendido. c) las personas socias, asociadas o miembros, respecto de los delitos que afecten a una persona jurídica, cometidos por quienes la dirigen, administran o controlan. d) las asociaciones, fundaciones y otros entes que tengan carácter registral, en los delitos que afecten intereses colectivos o difusos, siempre que el objeto de la agrupación se vincule directamente con esos intereses.

Esta normativa contiene ciertas diferencias con nuestra legislación, como la exigencia de dos años de vida en común de la pareja, el requerimiento de la certificación de declaratoria judicial del heredero, las personas socias, asociadas o miembros y asociaciones, fundaciones y otros; lo que significa que tiene un concepto más amplio de víctima (art.70)

En cuanto los derechos a la víctima son muy específicos, señala entre otras cosas que cuando la víctima se haya constituido como querellante, tendrá los siguientes derechos dentro del proceso: derechos de información y trato: a) a recibir un trato digno, que respete sus derechos fundamentales y que procure reducir o evitar la revictimización con motivo del proceso; a que se consideren sus necesidades especiales, tales como limitaciones físicas, sensoriales o mentales, así como las diferencias sociales, culturales o étnicas. A ser informada, en el primer contacto que tenga con las autoridades

judiciales, de todos los derechos y facultades, así como sus deberes, con motivo de su intervención en el proceso.

Prosigue el texto señalando como derechos de la víctima, a ser informada de todas las resoluciones finales que se adopten, así como de los cambios o las modificaciones en las medidas cautelares que se hayan adoptado por la existencia de un riesgo para su seguridad, vida o integridad física, siempre y cuando haya señalado un domicilio, sitio o medio en que puedan serle comunicadas. A ser informada de su derecho a solicitar y obtener protección especial, en caso de riesgos o amenazas graves para sí misma o su familia, con motivo de su denuncia o intervención en el proceso. A ser informada sobre la necesidad de su participación en determinados exámenes o pericias, a que se le expliquen sus alcances y a contar con la presencia de una persona de su confianza, entre otros derechos (art.71).

Por lo que se observa en el contenido de la normativa de esta ley, la legislación es violatoria a los Tratados Internacionales, que Costa Rica ha ratificado, y es contraria al principio constitucional del Debido Proceso por violentar garantías fundamentales como lo es el derecho de defensa. La protección procesal, que es la novedad de esta ley, al permitir la reserva de identidad de la víctima y de las características físicas individualizantes, durante todas las etapas del proceso.

En razón de ello va en contra de los lineamientos del Derecho Internacional de los Derechos Humanos; específicamente se viola el artículo 8.2 de la Convención Americana de los Derechos Humanos y 14.3 del Pacto de Derechos Civiles y Políticos; además de ser contrario a la jurisprudencia de la Sala Constitucional, de los artículos 39 y 41 de la Constitución Política de Costa Rica.

Para finalizar existe claramente colisión de derechos, como lo son: el derecho de defensa mencionado anteriormente, contradictorio, publicidad y oralidad. Sin embargo, aunque sea importante tutelar los derechos de las víctimas y los testigos y si bien es legítimo investigar los delitos, no puede hacerse al precio de los derechos del imputado a contar con las garantías del debido proceso, ya que esto significaría un retroceso, una involución al antiguo modelo inquisitivo.

Aunado al hecho que la estructura de la ley, al querer abarcar tanto, la parte adjetiva como sustantiva, carece de buena estructura legal. En donde, se divisa contenidos muy repetitivos de los supuestos de protección a la víctima; en que incorpora el legislador los tipos penales con la parte procesal, perdiéndose una adecuada presentación sistemática del texto legal.

LEGISLACION MEXICANA

De manera semejante, en la legislación mexicana sobre la víctima, está la Ley General de víctimas, cuya última reforma fue publicada 03-05-2013, y tiene por objeto los siguientes aspectos: Reconocer y garantizar los derechos de las víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos, en especial el derecho a la asistencia, protección, atención, verdad, justicia, reparación integral, debida diligencia y todos los demás derechos consagrados en ella, en la Constitución, en los Tratados Internacionales de derechos humanos de los que el Estado Mexicano es parte y demás instrumentos de derechos humanos(art.2).

Precisa esta ley en establecer y coordinar las acciones y medidas necesarias para promover, respetar, proteger, garantizar y permitir el ejercicio efectivo de los derechos de las víctimas; así como implementar los

mecanismos para que todas las autoridades en el ámbito de sus respectivas competencias cumplan con sus obligaciones de prevenir, investigar, sancionar y lograr la reparación integral.

Se señala en la norma, como garantizar un efectivo ejercicio del derecho de las víctimas a la justicia en estricto cumplimiento de las reglas del debido proceso; así como también, establecer los deberes y obligaciones específicos a cargo de las autoridades y de todo aquel que intervenga en los procedimientos relacionados con las víctimas; estableciéndose las sanciones respecto al incumplimiento por acción o por omisión de cualquiera de sus disposiciones.

Es importante resaltar, que se define en esta ley mexicana, como víctima, a las víctimas directas que son aquellas personas físicas que hayan sufrido algún daño o menoscabo económico, físico, mental, emocional, o en general cualquiera puesta en peligro o lesión a sus bienes jurídicos o derechos como consecuencia de la comisión de un delito o violaciones a sus derechos humanos reconocidos en la Constitución y en los Tratados Internacionales de los que el Estado mexicano sea parte.

Son víctimas indirectas los familiares o aquellas personas físicas a cargo de la víctima directa que tengan una relación inmediata con ella. Son víctimas potenciales las personas físicas cuya integridad física o derechos peligren por prestar asistencia a la víctima ya sea por impedir o detener la violación de derechos o la comisión de un delito (art.4).

Destacando, especialmente en la ley especial el término de calidad de víctimas que se adquiere con la acreditación del daño o menoscabo de los derechos en los

términos establecidos en la misma, con independencia de que se identifique, aprehenda, o condene al responsable del daño o de que la víctima participe en algún procedimiento judicial o administrativo. Son víctimas los grupos, comunidades u organizaciones sociales que hubieran sido afectadas en sus derechos, intereses o bienes jurídicos colectivos como resultado de la comisión de un delito o la violación de derechos (art.4).

Esta Ley reconoce la existencia de grupos de población con características particulares o con mayor situación de vulnerabilidad en razón de su edad, género, preferencia u orientación sexual, etnia, condición de discapacidad y otros, en consecuencia, se reconoce que ciertos daños requieren de una atención especializada que responda a las particularidades y grado de vulnerabilidad de las víctimas.

Como se puede observar en el instrumento legal, las autoridades que deban aplicar en el ámbito de sus respectivas competencias, garantías especiales y medidas de protección a los grupos expuestos a un mayor riesgo de violación de sus derechos, como niñas y niños, jóvenes, mujeres, adultos mayores, personas en situación de discapacidad, migrantes, miembros de pueblos indígenas, personas defensoras de derechos humanos, periodistas y personas en situación de desplazamiento interno. Poseen de esta manera, un rango de clasificación de víctimas más amplio, haciéndose énfasis en incluir el profesional del periodismo.

En todo momento se reconocerá el interés superior del menor, agrega. Este principio incluye la adopción de medidas que respondan a la atención de dichas particularidades y grado de vulnerabilidad,

reconociendo igualmente que ciertos daños sufridos por su gravedad requieren de un tratamiento especializado para dar respuesta a su rehabilitación y reintegración a la sociedad.

En este contexto jurídico, las facultades de las víctimas que prevé la presente Ley mexicana, son de carácter enunciativo y deberán ser interpretados de conformidad con lo dispuesto en la Constitución, los tratados y las leyes aplicables en materia de atención a víctimas, favoreciendo en todo tiempo la protección más amplia de sus derechos. Las víctimas tendrán derecho a la investigación pronta y eficaz, reparación, protección, conocer la verdad, tratada con dignidad y respeto, ayuda y asistencia, derecho a la justicia, protección del Estado, reunificación familiar, tutela judicial efectiva, no discriminación, protección a las minorías en razón del sexo, edad, sexo, derecho a interprete y demás establecidas en la constitución y demás leyes entre otros (art.7).

En atención a ello, los derechos contemplados en esta ley mexicana, es la suma de todos los derechos que se pueden consagrar a favor de la víctima. Además, reconoce y garantiza los derechos de las víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos, en especial el derecho a la asistencia, protección, atención, verdad, justicia, reparación integral, debida diligencia y todos los demás derechos consagrados en ella, en la Constitución de México, en los Tratados Internacionales de derechos humanos de los que el Estado Mexicano es parte y demás instrumentos de derechos humanos.

CONTEXTO JURIDICO EN COLOMBIA.

De manera similar, la Ley 1448 de víctima y restitución de tierras en la legislación

colombiana. Esta ley fue publicada en fecha 10 de junio de 2011, el objeto y ámbito de aplicación de la ley, se ocupa del concepto de víctima. Serán víctimas "aquellos personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1º enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado".

Por consiguiente, víctima será toda persona que sufra un daño como consecuencia de violaciones a las normas de Derechos Humanos, independientemente de quién fue el victimario. Para tener coherencia con el contexto colombiano, en el cual se deben responder a las violaciones más graves de derechos humanos y no a todas, se incluyó que los hechos que ocurran en el marco del conflicto armado interno y con posterioridad al 1º de enero de 1985. La restitución se aplicará en el despojo posterior al 1º de enero de 1991. En todo caso, las víctimas de hechos anteriores a 1985 accederán a la reparación simbólica y a las garantías de no repetición.

Esta Ley consagra la reparación integral a las víctimas y enlaza no sólo una indemnización monetaria o la restitución de unos bienes, sino un acompañamiento del Estado en materia de educación, salud, vivienda, programas de empleo y generación de ingresos, entre otros, así como acciones para devolverles su dignidad, su memoria, recuperar la verdad y crear las condiciones para que hechos como los que sufrieron no vuelvan a repetirse. Sin embargo, esta ampara no sólo a quienes sufrieron desplazamiento forzado, despojo o abandono forzado de tierras sino también homicidio, secuestro, tortura,

desaparición forzada, reclutamiento de menores, minas antipersonas y delitos contra la libertad sexual.

Así mismo, tiene en cuenta un enfoque diferencial pues reconoce que las personas que, por su edad, género, grupo étnico, o situación de discapacidad han sufrido con mayor rigor los efectos del conflicto, deben recibir igualmente un tratamiento especial en materia de atención, asistencia y reparación.

De esta manera se consagran en esta ley colombiana, los principios de progresividad, gradualidad y sostenibilidad que tienen por objeto garantizar que las medidas adoptadas a favor de las víctimas sean sostenibles fiscalmente y aplicadas gradual y progresivamente. Con ello se garantiza que los esfuerzos estatales van a ser financierables en el mediano y largo plazo, y que serán implementados en todo el país en un lapso determinado, respetando el principio de igualdad.

De análisis e interpretación de esta normativa en estudio, es importante referirse al ámbito de la ley que el legislador regula lo concerniente a ayuda humanitaria, atención, asistencia y reparación de las víctimas de que trata el artículo 3º de la presente ley en referencia, ofreciendo herramientas para que estas reivindiquen su dignidad y asuman su plena ciudadanía. Las medidas de atención, asistencia y reparación para los pueblos indígenas y comunidades afrocolombianas, harán parte de normas específicas para cada uno de estos grupos étnicos, las cuales serán consultadas previamente a fin de respetar sus usos y costumbres, así como sus derechos colectivos (art.2). Esta normativa aporta una gran protección a las víctimas, en cuanto a la atención y reparación para los pueblos indígenas y

comunidades afrocolombianas, que son parte del grupo de personas vulnerables, y cuya protección es amparada de manera muy amplia en esta ley.

En cuanto a las víctimas se consideran estas, para los efectos de esta ley colombiana, aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1º de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al derecho internacional humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de derechos humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno. Igualmente, también son víctimas el cónyuge, compañero o compañera permanente, parejas del mismo sexo y familiar en primer grado de consanguinidad, primero civil de la víctima directa, cuando a esta se le hubiere dado muerte o estuviere desaparecida. A falta de estas, lo serán los que se encuentren en el segundo grado de consanguinidad ascendente (art. 3).

De la misma forma, se consideran víctimas las personas que hayan sufrido un daño al intervenir para asistir a la víctima en peligro o para prevenir la victimización. La condición de víctima se adquiere con independencia de que se individualice, aprehenda, procese o condene al autor de la conducta punible y de la relación familiar que pueda existir entre el autor y la víctima. Cuando los miembros de la Fuerza Pública sean víctimas, su reparación económica corresponderá por todo concepto a la que tengan derecho de acuerdo al régimen especial que les sea aplicable y tendrán derecho a las medidas de satisfacción.

Para los efectos de la definición contenida en el presente artículo, no serán considerados como víctimas quienes hayan sufrido un daño en sus derechos como

consecuencia de actos de delincuencia común. La definición de víctima contemplada en el presente artículo, en ningún caso podrá interpretarse o presumir reconocimiento alguno de carácter político sobre los grupos terroristas y/o armados ilegales (art 4). Entonces esta ley no rige para las víctimas de delito común, lo que significa que se regirán por su respectiva ley criminal.

De manera interesante, conoce esta ley del principio de la buena fe, señala el legislador colombiano, que el Estado presumirá la buena fe de las víctimas de que trata la presente ley. La víctima podrá acreditar el daño sufrido, por cualquier medio legalmente aceptado. En consecuencia, bastará a la víctima probar de manera sumaria el daño sufrido ante la autoridad administrativa, para que esta proceda a relevárla de la carga de la prueba (art.5).

Cabe destacar , un supuesto la norma en relación a la responsabilidad subsidiaria, las condenas judiciales que ordenen al Estado reparar económicamente y de forma subsidiaria a una víctima debido a la insolvencia, imposibilidad de pago o falta de recursos o bienes del victimario condenado o del grupo armado organizado al margen de la ley al cual este perteneció, no implican reconocimiento ni podrán presumirse o interpretarse como reconocimiento de la responsabilidad del Estado o de sus agentes. En otras palabras, en este supuesto el Estado no responde a la indemnización.

Pero en los demás casos de procesos penales en los que sea condenado el victimario, si el Estado debe concurrir subsidiariamente a indemnizar a la víctima, el pago que este deberá reconocer se limitará al monto establecido en el reglamento correspondiente para la

indemnización individual por vía administrativa, sin perjuicio de la obligación en cabeza del victimario de reconocer la totalidad de la indemnización o reparación decretada dentro del proceso judicial (art.10) en consecuencia la atención porque en principio el Estado no responde por indemnización proveniente de los actos de violencia de guerrilla, pero en los demás casos de violencia común, si procederá la responsabilidad subsidiaria.

En cuanto la coherencia externa, trata esta ley de procurar complementar y armonizar los distintos esfuerzos del Estado para garantizar los derechos a la verdad, justicia y reparación de las víctimas, y allanar el camino hacia la paz y la reconciliación nacional. Además de procura complementar y armonizar las medidas de restitución, indemnización, rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición, con miras a allanar el camino hacia la paz y la reconciliación nacional (art. 11). Por lo que el Estado se propondrá de lograr la mayor satisfacción de las víctimas especiales, en procura de la paz y reconciliación de la nación.

En cuanto el principio complementariedad, están referidas a todas las medidas de atención, asistencia y reparación deben establecerse de forma armónica y propender por la protección de los derechos de las víctimas. Tanto las reparaciones individuales, ya sean administrativas o judiciales, como las reparaciones colectivas o a los colectivos, deben ser complementarias para alcanzar la integralidad. (art.21).Tratándose de la reparación colectiva, que serían en el caso de las víctimas a consecuencia de la violación de los derechos colectivos y difusos, cuando no se pueda identificar a las víctimas individualmente.

En este contexto, la acción de repetición y subrogación, parece importante que el Estado deberá ejercer las acciones de repetición y aquellas en las que se subrogue de conformidad con la ley, contra el directamente responsable del delito según se determine en el proceso judicial correspondiente (art.22). El derecho a la reparación integral comprende que las víctimas tienen derecho a ser reparadas de manera adecuada, diferenciada, transformadora y efectiva por el daño que han sufrido como consecuencia de las violaciones en el conflicto interno.

Constituyendo la reparación comprende las medidas de restitución, indemnización, rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición, en sus dimensiones individual, colectiva, material, moral y simbólica. Cada una de estas medidas será implementada a favor de la víctima dependiendo de la vulneración en sus derechos y las características del hecho victimizante (art. 25).

Por otra parte, otro precepto de interés esta ley, son los derechos de las víctimas. Las víctimas de las violaciones contempladas en el artículo 3º de la normativa comentada, que son los provenientes de la violencia interna, tendrán entre otros, los siguientes derechos en el marco de la normatividad vigente: 1. Derecho a la verdad, justicia y reparación. 2. Derecho a acudir a escenarios de diálogo institucional y comunitario. 3. Derecho a ser beneficiario de las acciones afirmativas adelantadas por el Estado para proteger y garantizar el derecho a la vida en condiciones de dignidad. 4. Derecho a solicitar y recibir atención humanitaria.

En consideración a lo anterior, la norma prosigue con otros derechos importantes de las víctimas como: Derecho a participar en la formulación, implementación y

duda lo planteado por los literalistas y ortodoxos cristianos que han buscado imponer su opinión desde el siglo IV. La iglesia católica, con más de 1600 años de antigüedad, siempre ha tenido voces disidentes dentro de sus filas, estas siempre han sido tildadas de herejes, siendo sus precursores excomulgados, quemados en la hoguera, asesinados con la intención de callarlos.

La iglesia evangélica nace de una de esas voces disidentes. Martin Lutero, que era un sacerdote católico, se da cuenta que el supuesto documento que había dejado el emperador Constantino a la iglesia católica para que gobernase su imperio era una falsificación. Y es así como Lutero ve que existe una forma diferente de ver la religión y a Dios mismo. Comienza a adorar y alabar a Dios de una forma radicalmente opuesta a como lo hacía la iglesia católica.

Esto llevo a Lutero a ser excomulgado y tras su muerte la religión luterana comienza a dividirse en pequeñas partes o sectas que son las que hoy conocemos como iglesias cristiano-evangélicas. Durante el siglo XX estas iglesias toman un carácter antí imperialista, gracias a Martin Luther King JR.

Durante el mismo siglo XX, comienzan a renacer los movimientos neo-gnósticos, consolidándose en la creación del Movimiento Gnóstico Cristiano Universal, dirigido por el venerable maestro Samael Aun Weor, de origen mexicano, quien logró crear diferentes organizaciones en donde se establecieron principios y fundamentos gnósticos, llegando a escribir más de 50 obras sobre lo que debe ser el gnosticismo y que es lo que se debe estudiar.

Los gnósticos se declararon revolucionarios mucho antes de que hubiese ocurrido la Revolución Cubana y la Revolución

Los ortodoxos y literalistas se aliaron con el estado imperial romano y a través de este concilio efectuado en la ciudad de Nicea, con el emperador Constantino se le dio forma y se consolidó o que hoy conocemos como "Nuevo Testamento", en donde podemos leer la vida del maestro Jesús de Nazaret, desde su supuesto inicio hasta su supuesto final, además de poder leer otros documentos de sus apóstoles y seguidores que vivieron durante el siglo I de la era cristiana.

Lo que la mayoría de la gente no sabe es que El Maestro Jesús fue declarado hijo de Dios por decreto imperial y que todo aquel que se opusiere a esta idea o tuviese una opinión diferente, como la visión gnóstica, fue perseguido, lapidado o muerto de las maneras más horribles, hasta que esa iglesia literalista y ortodoxa naciente lograse que esa visión gnóstica se perdiera en el tiempo.

La mayoría si en algún momento escuchó algo acerca de los gnósticos seguramente fue por las alusiones que hacían algunos escritores católicos del siglo III y IV, siempre de forma negativa o con una intención de desestimar a aquellos que les eran contrarios.

Nos quedamos con la opinión de la iglesia vencedora y desestimamos la opinión de los vencidos. Sin embargo, casi 2 milenios después se comenzaron a conseguir escritos en diferentes partes del mundo, como los manuscritos del Mar Muerto y los manuscritos de Nag Hammadi que arrojaron nuevas luces de lo que fue la verdadera religión que profesaba Jesucristo.

La hoy llamada iglesia cristiana, católica, apostólica y romana, es puesta en tela de juicio, ya que estos documentos ponen en seguimiento de la política pública de

prevención, atención y reparación integral. Derecho a que la política pública colombiana de que trata la presente ley, tenga enfoque diferencial. Derecho a la reunificación familiar cuando por razón de su tipo de victimización se haya dividido el núcleo familiar. Derecho a retornar a su lugar de origen o reubicarse en condiciones de voluntariedad, seguridad y dignidad, en el marco de la política de seguridad nacional.

Así mismo, se consagra los derechos a: Derecho a la restitución de la tierra si hubiere sido despojado de ella, en los términos establecidos en la ley comentada. Derecho a la información sobre las rutas y los medios de acceso a las medidas que se establecen en la presente ley. Derecho a conocer el estado de procesos judiciales y administrativos que se estén adelantando, en los que tengan un interés como parte o intervenientes. Derecho de las mujeres a vivir libres de violencia (art.28). Estos derechos están sustentados en las diferentes disposiciones de los tratados internacionales en relación a la protección a las víctimas y también en los convenios sobre los derechos humanos.

Con relación a otros aspectos importantes de la ley colombiana, se trata de los gastos de la víctima en relación con los procesos judiciales. Las víctimas respecto de las cuales se compruebe de manera sumaria y expedita la falta de disponibilidad de recursos para cubrir los gastos en la actuación judicial, serán objeto de medidas tendientes a facilitar el acceso legítimo al proceso penal. De manera preferente y en atención a los recursos monetarios y no monetarios disponibles, podrán ser objeto de medidas tales como el acceso a audiencias a través de teleconferencias o cualquier otro medio tecnológico que permita adelantar las respectivas etapas procesales (art.44).

Finalmente la ayuda humanitaria de las víctimas que recibirán de acuerdo a las necesidades inmediatas que guarden relación directa con el hecho victimizante, con el objetivo de socorrer, asistir, proteger y atender sus necesidades de alimentación, aseo personal, manejo de abastecimientos, utensilios de cocina, atención médica y psicológica de emergencia, transporte de emergencia y alojamiento transitorio en condiciones dignas, y con enfoque diferencial, en el momento de la violación de los derechos o en el momento en el que las autoridades tengan conocimiento de la misma. Las víctimas de los delitos contra la libertad, integridad y formación sexual, recibirán asistencia médica y psicológica especializada de emergencia (art. 47).

Así mismo, se consideran las Medidas de Asistencia y Atención a las Víctimas entendiéndose por asistencia a las víctimas el conjunto integrado de medidas, programas y recursos de orden político, económico, social, fiscal, entre otros, a cargo del Estado, orientado a restablecer la vigencia efectiva de los derechos de las víctimas, brindarles condiciones para llevar una vida digna y garantizar su incorporación a la vida social, económica y política (art.49).

Otra figura interesante para garantizar la indemnización a las víctimas son las Pólizas de salud, serán cubiertos por el Estado cuando no estén cubiertos o estén cubiertos de manera insuficiente por el respectivo seguro o contrato. En cuanto las medidas de reparación las víctimas de que trata esta ley, tienen derecho a obtener la restitución, indemnización, rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición en sus dimensiones individual, colectiva, material, moral y simbólica.

Cada una de estas medidas será implementada a favor de la víctima

dependiendo de la vulneración en sus derechos y las características del hecho victimizante (art.69). Garantizando el Estado colombiano, a través del Plan Nacional para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, tales medidas de protección integral dentro del cual se incluya el retorno de la víctima a su lugar de residencia o la reubicación y la restitución de sus bienes inmuebles (art.70).

En conclusión de lo anteriormente expuesto, considero que la presente Ley General de Víctima 1448 de 2011 dentro del análisis interpretativo que se le hace, se evidencia una protección más efectiva de este tipo de víctima por un Estado, que busca que positivamente se le garantice los derechos para lograr la paz social; y no busca que la reparación sea monetaria, sino que debe verse reflejada en la restitución de tierras, en la búsqueda de lograr la efectiva devolución de los bienes inmuebles despojados o abandonados, así como ofrecer una indemnización sin necesidad de procesos judiciales largos, ofrece tratamientos de rehabilitación para las afectaciones físicas o psicológicas, y se les reconozca como víctimas, se honre la memoria de sus seres queridos y la garantía de no repetición.

Esta ley guarda especial cuidado e importancia pues contempla excepcionales medidas que buscan cambiar el contexto de un Estado de violencia a un Estado consolidado, es decir, de un Estado de conflicto armado a un Estado de paz, en este sentido los mecanismos y procedimientos que se ofrecen para lograr la reparación de las víctimas, se desarrollan dentro del contexto del conflicto armado, en donde se busca ofrecer las medidas de reparación propias de un estado consolidado.

CONTEXTO JURÍDICO SOBRE LA MATERIA EN ARGENTINA

En este mismo contexto comparativo; la Ley 27.372 sobre derechos y garantías de las personas víctimas de delitos en Argentina, que fue sancionada el 21 de junio de 2017, allí el Estado junto con un grupo de víctimas, diseñó y logró implementar un moderno sistema de derechos y garantías, que reconoce la ley a las víctimas como sujetos activos y por tanto redefine su papel ante la comisión de un delito.

Para ello se creó el Centro de Asistencia a las Víctimas de Delitos (CENAVID) a través de la red nacional de Centros de Acceso a la Justicia (CAJ), atendiéndolas de manera inmediata, garantizando su seguridad en los casos que corresponda, brindando hospedaje temporal y alimentos cuando sea necesario y otorgando atención médica, psicológica y jurídica para evitar la revictimización. No establece el trato de la víctima fuera del proceso, asimismo, la ley establece la figura del Defensor Público de Víctimas, cuya misión es asistir legalmente a las víctimas en situación de vulnerabilidad y las figuras del Observatorio de Víctimas de Delitos creado con la reglamentación de la ley.

En este contexto legislativo, se reconocen los derechos de las víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos, en especial, el derecho al asesoramiento, asistencia, representación, protección, verdad, acceso a la justicia, tratamiento justo, reparación, celeridad y todos los demás derechos consagrados en la Constitución Nacional, en los Tratados Internacionales de Derechos Humanos de los que el Estado nacional es parte, demás instrumentos legales internacionales ratificados por ley nacional, las constituciones provinciales y los ordenamientos locales.

De esta misma manera se establece y coordinar en la ley comentada, las acciones y medidas necesarias para promover, hacer respetar, proteger, garantizar y permitir el ejercicio efectivo de los derechos de las víctimas, así como implementar los mecanismos para que todas las autoridades, en el ámbito de sus respectivas competencias, cumplan con sus obligaciones de prevenir, investigar, sancionar delitos y lograr la reparación de los derechos conculcados. De igual manera se establece en la ley, recomendaciones y protocolos sobre los deberes y obligaciones específicos a cargo de las autoridades y de todo aquel que intervenga en los procedimientos relacionados con las víctimas de delito.

Concibe una definición de víctima, que se reconoce que es muy tradicional, y no se adapta a las nuevas tendencias de tipos de víctimas, y menciona como víctima en primer orden, a la persona ofendida directamente por el delito. Luego, al cónyuge, conviviente, padres, hijos, hermanos, tutores o guardadores en los delitos cuyo resultado sea la muerte de la persona con la que tuvieren tal vínculo, o si el ofendido hubiere sufrido una afectación psíquica o física que le impida ejercer sus derechos (art.2).

Resulta menester, esbozar que toma en cuenta el legislador Argentino, de manera ampliada, los derechos de la víctimas como son (art.3) A qué se le reciba de inmediato la denuncia del delito que la afecta; recibir un trato digno y respetuoso y que sean mínimas las molestias derivadas del procedimiento; a que se respete su intimidad en la medida que no obstruya la investigación; a requerir medidas de protección para su seguridad, la de sus familiares y la de los testigos que declaren en su interés, a través de los órganos competentes; a ser asistida en forma

especializada con el objeto de propender a su recuperación psíquica, física y social, durante el tiempo que indiquen los profesionales intervenientes.

Igualmente se menciona en el mismo artículo, el derecho a ser informada sobre sus derechos cuando realice la denuncia o en su primera intervención en el procedimiento; a que en las causas en que se investiguen delitos contra la propiedad, las pericias y diligencias sobre las cosas sustraídas sean realizadas con la mayor celeridad posible; a intervenir como querellante o actor civil en el procedimiento penal, conforme a lo establecido por la garantía constitucional del debido proceso y las leyes de procedimiento locales; a examinar documentos y actuaciones, y a ser informada verbalmente sobre el estado del proceso y la situación del imputado.

Continua el articulado, también tiene derecho la víctima aportar información y pruebas durante la investigación; a ser escuchada antes de cada decisión que implique la extinción o suspensión de la acción penal, y aquellas que dispongan medidas de coerción o la libertad del imputado durante el proceso, siempre que lo solicite expresamente; ser notificada de las resoluciones que puedan afectar su derecho a ser escuchada; solicitar la revisión de la desestimación, el archivo o la aplicación de un criterio de oportunidad solicitado por el representante del Ministerio Público Fiscal, cuando hubiera intervenido en el procedimiento como querellante.

Así mismo, a que se adopten prontamente las medidas de coerción o cautelares que fueren procedentes para impedir que el delito continúe en ejecución o alcance consecuencias ulteriores; a que le sean reintegrados los bienes sustraídos con la mayor urgencia; al sufragio de los gastos que demande el ejercicio de sus derechos,

cuando por sus circunstancias personales se encuentre económicamente imposibilitada de solventarlos. Esta enumeración no es taxativa y no será entendida como negación de otros derechos no enumerados.

En cuanto a las personas vulnerables señala a las mismas, aquellas personas que presentan tales situaciones entre otras causas, en razón de su edad, género, preferencia u orientación sexual, etnia, condición de discapacidad, o cualquier otra análoga, las autoridades deberán dispensarle atención especializada. Se presumirá situación de especial vulnerabilidad en los siguientes casos: Si la víctima fuere menor de edad o mayor de setenta (70) años, o se tratare de una persona con discapacidad; Si existiere una relación de dependencia económica, afectiva, laboral o de subordinación entre la víctima y el supuesto autor del delito. (art.6).

Bajo este supuesto, esta ley esboza un elemento interesante, al tratar de las víctimas vulnerables, para asegurar a ellas una efectiva tutela judicial y una participación en el proceso en condiciones de igualdad, la norma pone especial énfasis en aquellas que presume que requieren mayor protección, dadas las condiciones especiales en que se encuentran. Para ello, toma en cuenta parámetros como la edad y madurez de la persona, sus capacidades funcionales y el grado de vulnerabilidad o dependencia que presenta con el imputado.

Ello obedece a que la ley argentina, presume que este tipo de víctimas generalmente presentan mayores dificultades para desenvolverse o no poseen las herramientas económicas, intelectuales o emocionales para hacer frente a la situación en la cual se encuentran sumergidas. La vulnerabilidad

impacta directamente en la capacidad de recuperación de quien ha sido víctima de un delito, y a consecuencia del efecto de la experiencia traumática puede verse agravado por el hecho de que la vergüenza y el miedo producen una renuencia a pedir ayuda.

CONCLUSIONES

A modo de colofón, la importancia del derecho comparado en el ámbito de la protección de los derechos de la víctima en el mundo, proporciona una plataforma intelectual para la interpretación y el análisis de los diferentes sistemas legislativos sobre una materia actualmente tratada, como es la protección integral del sujeto pasivo del delito, se busca comprender como evoluciona el derecho en los diferentes países que fueron escogidos en base al sentido de pertenencia americana.

Los países seleccionados fueron Costa Rica, México, Colombia, y Argentina, lo que permitió contractar las instituciones normativas existente en los diferentes ordenamientos seleccionados, con el fin de profundizar en el conocimiento del derecho interno de ellos a fin de tener una idea del manejo en cuanto al derecho de la víctima a la luz de las exigencias de los tratados y derechos internacionales. Implica ver el derecho comparado como objeto, que permite percibir el universo intelectual de las figuras jurídicas que se develan dentro del derecho interno en su ámbito de aplicación, procedimientos y modalidades, como el caso de la oficina de protección de derecho a la víctima, se pudo observar ciertas prerrogativas diferentes en cada país.

A modo de ejemplo; el seguro de riesgo en el caso de Costa Rica, una Póliza de indemnización a la víctima, tener un seguro por riesgo se exige durante el proceso, en caso de lesión o muerte, a cargo del programa de protección de víctimas y testigos, para garantizar los resultados.

Estas figuras jurídicas que surgen de la práctica permiten manejar como instrumentos útiles para la experiencia jurídica internacional; es decir, el ejercicio jurídico en el plano mundial visto como procesos jurídicos nos da una idea de cómo se practica la protección integral de la víctima en el campo del derecho comparado.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Ley de Reforma a la Ley de Protección de Víctima, Testigos y demás Supuestos Procesales, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 6645, extraordinaria de fecha 17 de septiembre 2021.
- Ley de protección a víctimas, testigos y demás sujetos intervenientes en el proceso penal, reformas y adición al Código Procesal Penal y al Código Penal de Costa Rica https://web.oas.org/mla/en/Countries_Intro/csr_intro_fun14_es.pdf
- Ley Federal para la protección a personas que intervienen en el procedimiento penal de México. Ultima reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de mayo de 2021
- Ley 1448 de víctima y restitución de tierras en la legislación Colombiana .Diario Oficial 48.096 del 10 de junio de 2011, http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/ley_victimas/ley_victimas_completa_web.pdf
- Ley 27.372 sobre derechos y garantías de las personas víctimas de delitos <https://www.mpf.gob.ar/ufep/ley-de-derechos-y-garantias-de-las-personas-victimas-de-delitos-ley-27372/> fue sancionada el 21 de junio de 2017.Argentina.

LA NECESIDAD DE FORMAR NUEVOS CUADROS POLÍTICOS PARA LA REVOLUCIÓN BOLIVARIANA

Lcdo. Oscar Vergel
Universidad Bolivariana de Venezuela, Venezuela,

RESUMEN

Este artículo analiza la necesidad de formar nuevos cuadros políticos para la Revolución Bolivariana. Se basa en dos documentos "El cuadro columna vertebral de la revolución" del comandante Ernesto "Che" Guevara, y el "Método de trabajo y organización popular" del Movimiento de los Trabajadores Rurales Sin Tierra (MST) de Brasil. El objetivo que busca este ensayo es reflexionar sobre esta necesidad y procurar buscar una solución viable a la problemática presentada, ya que considera que la formación de cuadros es una tarea que lamentablemente se ha venido postergando o dejando en segundo plano. Desde el punto de vista del autor es evidencia de que los cuadros antiguos le han dado paso a las ideas imperialistas y se han ido perdiendo espacios por esta causa. Como conclusión este ensayo propone, que se retome la formación a la juventud ya se con la reestructuración de organizaciones que en un principio sirvieron para ello, como lo fue el Frente Francisco de Miranda o creando una nueva organización que se destine para este fin. Formando cuadros políticos, conscientes y revolucionarios a partir del conocimiento impartido de manera dialéctica, que serán la generación de relevo y llevarán la Revolución Bolivariana al siglo XXII.

Palabras clave: Formación, Cuadro, Movimiento, Revolución, Imperialismo.

ABSTRACT

This article analyzes the need to form new political cadres for the Bolivarian Revolution. It is based on two documents "The backbone painting of the revolution" by Commander Ernesto "Che" Guevara, and the "Method of work and popular organization" of the Landless Rural Workers Movement (MST) of Brazil. The objective of this essay is to reflect on this need and try to find a viable solution to the problem presented, since it considers that the training of cadres is a task that has unfortunately been postponed or left in the background. From the author's point of view it is evidence that old paintings have given way to imperialist ideas and spaces have been lost due to this. In conclusion, this essay proposes that youth training be resumed, either with the restructuring of organizations that initially served this purpose, such as the Francisco de Miranda Front, or by creating a new organization that is intended for this purpose. Forming political, conscious and revolutionary cadres from the knowledge imparted in a dialectical manner, who will be the replacement generation and will take the Bolivarian Revolution to the 22nd century.

Keywords: Formation, Cadre, Movement, Revolution, Imperialism.

INTRODUCCIÓN

La necesidad de formar nuevos cuadros políticos para la Revolución Bolivariana es una tarea que lamentablemente se ha venido postergando o dejando en segundo plano el presente ensayo analiza esta situación desde un punto de vista critico utilizando como referencias documentos como "El cuadro columna vertebral de la revolución" del comandante Ernesto "Che" Guevara, y el "Método de trabajo y organización popular" del Movimiento de los Trabajadores Rurales Sin Tierra (MST) de Brasil. El objetivo que busca este ensayo es reflexionar sobre esta necesidad y procurar buscar una solución viable a la problemática presentada.

La Revolución Bolivariana ha ganado mucho apoyo de la sociedad venezolana por el trabajo social y político que han hecho sus líderes y dirigentes en las diferentes comunidades del país. Pero en los últimos tiempos sobre todo desde la muerte del comandante Chávez se ha venido descuidando un poco en la formación política ideológica en sus cuadros. Tal vez no se note mucho pues el Chavismo ha ganado de manera mayoritaria todas las elecciones a las que se han presentado los candidatos del PSUV y del polo patriótico.

Sin embargo, es importante considerar que en algunos cargos de elección popular como las alcaldías, gobernaciones, concejalías, diputaciones ya sea a los entes legislativos regionales o nacionales, se han perdido algunos escaños o curules y a pesar de que igualmente no representan la mayoría, la oposición venezolana se ha venido metiendo poco a poco en estos cargos, más que todo por la falta de formación política ideológica en las bases. Esto es evidencia de que los cuadros antiguos le han dado paso a las

ideas imperialistas y se han ido perdiendo espacios por esta causa.

Como conclusión este ensayo propone, que se retome la formación a la juventud ya sea con la reestructuración de organizaciones que en un principio sirvieron para ello, como lo fue el Frente Francisco de Miranda o creando una nueva organización que se destine para este fin. Formando cuadros políticos, conscientes y revolucionarios a partir del conocimiento impartido de manera dialéctica, que serán la generación de relevo y llevarán la Revolución Bolivariana al siglo XXII.

Cuba y Venezuela 2 realidades hermanas, pero diferentes

Desde que comenzó la Revolución Bolivariana en Venezuela a adquirir un carácter socialista se tomó como referente a Ernesto "Che" Guevara como uno de los principales protagonistas de esta corriente del pensamiento.

También se han tomado ideas de Fidel Castro y de otros combatientes de la revolución cubana, pero especialmente se dedica este análisis al "Che" en su artículo publicado en la Revista Cuba Socialista en septiembre de 1962 titulado "El cuadro columna vertebral de la revolución"

Es bien sabido que, aunque la revolución cubana no se asemeja a la Revolución Bolivariana, sobre todo en cuanto a la forma en que se tomó el poder en la mayor de las Antillas en 1959; se sabe que comparten formas de pensar muy similar y que entre ambas en cierta forma se complementan en el ideal bolivariano que las mueven.

El "Che" analiza en este artículo la situación que vivió Cuba al inicio de la revolución cuando con la toma del poder fue necesario

seguir manteniendo el estado burocrático que se tenía y designar a “dedo” los cargos que fueran necesarios para que el aparato del estado “funcionase con su andar lento y cansino de cosa vieja y casi sin vida, pero que tenía una organización”.

El Movimiento 26 de julio paso por luchas internas, entre las alas izquierda y derecha. La Revolución Bolivariana también paso por esas luchas internas cuando al comandante Chávez decidió convertir al Movimiento V República (MVR) en Partido Socialista se pudieron observar algunas de estas contradicciones.

La preparación y formación de nuevos cuadros que pudiesen cumplir con las tareas de mando necesarias para la Revolución Cubana; en su momento dio pie para la creación de la escuela de formación de cuadros que tanto éxito ha tenido en Cuba, en lo relacionado a la formación ideológica de los militantes del partido.

Venezuela es otra realidad, el comandante Chávez formó a los jóvenes y se intentó implementar y poner en marcha una “copia” de esta escuela de cuadros en un grupo que hasta hoy prevalece, pero que da a pensar que ha perdido su esencia, este es el “Frente Francisco de Miranda”.

Este frente de jóvenes revolucionarios en un principio era formado directamente en Cuba, aproximadamente hasta su décima avanzada, pero cuando comenzó el proceso de formación en Venezuela su esencia primigenia se fue perdiendo. En estas 10 primeras avanzadas el frente tuvo tareas como la Misión Energética, cambiando los bombillos amarillos por ahorreadores, la Misión Identidad, cedulando a todos los venezolanos en el territorio nacional a través de operativos

que se realizaban en las comunidades orientados para tal fin. Todos los jóvenes que pertenecían a esta misión eran seleccionados del Frente Francisco de Miranda. La conformación de los Comités de Tierras Urbanas, Consejos Comunales, entre otras tareas importantes que tuvieron gran trascendencia a nivel nacional e incluso internacional, estas se cumplieron con mucho éxito por el frente.

Estos jóvenes que fueron formados en Cuba se convirtieron en verdaderos cuadros de la Revolución Bolivariana, por nombrar algunos de estos cuadros políticos tenemos a Erika Farías, Isis Ochoa, entre otros muchos nombres que hoy ocupan cargos de diputados, concejales, legisladores, alcaldes, ministros, son cuadros políticos de la Revolución Bolivariana que se formaron en el FFM.

Sin embargo, la formación que tuvieron estos jóvenes no fue la misma que la que se intentó impartir después de la décima avanzada hasta la actualidad. El “Che” define en este artículo el concepto del cuadro, textualmente dice:

Un cuadro es un individuo que ha alcanzado el suficiente desarrollo político como para poder interpretar las grandes directivas emanadas del poder central, hacerlas suyas y transmitirlas como orientación a la masa, percibiendo además las manifestaciones que esta haga de sus deseos y sus motivaciones más íntimas. (pág. 114)

Estos cuadros hoy siguen siendo tan necesarios como en otrora y se han hecho tan comunes dentro de las comunidades que posiblemente el pueblo no los tome en consideración a la hora de tomar las decisiones o que ni siquiera sepa propiamente lo que significa ser un cuadro de la Revolución Bolivariana.

Estos cuadros hoy siguen siendo tan necesarios como en otrora y se han hecho tan comunes dentro de las comunidades que posiblemente el pueblo no los tome en consideración a la hora de tomar las decisiones o que ni siquiera sepa propiamente lo que significa ser un cuadro de la Revolución Bolivariana.

Esta situación se viene dando por la poca formación política ideológica que los nuevos militantes del Partido Socialista le están transmitiendo al pueblo.

Los cuadros se han convertido en tareistas, pero no en formadores. Hay personas en las comunidades que son muy buenos cuadros políticos y sucede que no están ocupando responsabilidades de ningún tipo, ni siquiera en el ámbito comunitario y esta realidad ha generado consecuencias negativas en la juventud venezolana actual, llevándolos a ser partidarios de la contrarrevolución o incluso dejándose deslumbrar por las ofertas engañosas de lo positivo que le puede resultar irse del país.

Más adelante en este artículo el "Che" explica esta situación que hoy vivimos en nuestro país y que la Revolución Cubana vivió en 1962:

Así hemos ido encontrando multitud de nuevos cuadros que se han desarrollado en estos años; pero su desarrollo no ha sido parejo, puesto que los jóvenes compañeros se han visto frente a la realidad de la creación revolucionaria sin una adecuada orientación de partido. Algunos han triunfado plenamente, pero hay muchos que no pudieron hacerlo completamente y quedaron a mitad del camino, o que, simplemente, se perdieron en el laberinto burocrático o en las tentaciones que da el poder. (pág. 116)

La Revolución Bolivariana ha formado cuadros, pero hoy más que nunca hace falta formar nuevos cuadros. La tarea debería ser dada como en otrora al Frente Francisco de Miranda, pero si esta ya está corrompida por el "burocratismo y tentaciones que da el poder" como dice el "Che" será necesario no solo reestructurar al frente ni cambiar a sus directivos sino destruir la obra y comenzar de cero.

Se debe formar un nuevo frente revolucionario que forme al pueblo en lo político e ideológico, que preserve y recuerde constantemente el pensamiento del comandante Chávez, pero que también estudie los clásicos que el comandante en sus tiempos orientaba leer para la formación política ideológica, autores como Noam Chomsky, Rosa Luxemburgo, el mismo Ernesto "Che" Guevara, Karl Marx, Lenin, estudiar a Bolívar, Miranda, entre otros muchos hombres y mujeres que definieron el camino de la Revolución Socialista.

"Desarrollar los cuadros, es, pues, una tarea inaplazable del momento". (pág. 118) Como asegurase el "Che" en este artículo. Además de ser un dirigente político el cuadro debe ser ejemplo de la Revolución Bolivariana con capacidad de sacrificio, respeto y sobre todo con amor hacia el trabajo que desempeña.

El comandante Chávez es el mejor ejemplo a seguir como un verdadero cuadro que cumplió con todas las características que describe el "Che" en este artículo.

El pensamiento del "Che" sigue vigente en la Revolución Bolivariana y es imprescindible fortalecerlo ya que si se desestima posiblemente en un futuro no muy lejano los venezolanos estén sufriendo las consecuencias que acarrearía el cambio del poder político en el país y estos no están

preparados para combatir las imposiciones imperialistas que se verían en un supuesto negado que esto ocurriese.

La última frase que tiene este documento es una reflexión perfecta para la situación política que se vive en Venezuela hoy día: "Hay que triunfar en el empeño" (pág. 119) si el venezolano se empeña en ser libre de las cadenas opresoras del imperialismo se logrará levantar a un pueblo que se ha visto sumido en la miseria y la desesperación, pero que ha venido logrando alcanzar un nivel de desarrollo considerable a pesar de la crisis económica impuesta a punta de sanciones y acciones ilegítimas del gobierno imperialista de los Estados Unidos.

La revolución y la patria llama a sus seguidores a seguir luchando. El Padre Eterno y Todopoderoso sabe que el pueblo venezolano va por buen camino, ya que este camino revolucionario lo comenzó a trazar el gran maestro de maestros, Jesucristo.

Mis respetos a los religiosos del país que consideran a Jesús como el Salvador del mundo a través de su sacrificio en la cruz; pero yo considero que el maestro dejó más que un mensaje religioso sino filosófico, político e ideológico que nos muestra un camino a seguir y ese camino es el del amor. "Amaos los unos a los otros como yo os he amado" es una frase muy profunda y llevada al contexto político y social implica amar al pueblo, amar a todos indistintamente de raza, sexo, credo, posición política, en otras palabras, amar a la humanidad entera.

Los venezolanos llevamos en nuestro interior ese amor infinito que nos enseñó Jesucristo, pero las tentaciones que da el poder siempre corrompen y pervierten el camino de todo revolucionario; sino Judas no hubiese

traicionado la revolución cristiana. Esto sucede más que por intereses propios por falta de formación política ideológica y compromiso con los fines perseguidos por los principales líderes.

La oposición siempre va a existir. Lo que debemos entender es que para poder mantenerla a raya es necesaria la formación de nuevos cuadros comprometidos con la Revolución Bolivariana, que no dejen morir las ideas del comandante Chávez y de Bolívar.

Movimiento de los trabajadores rurales sin tierra (MST) de Brasil: Una Experiencia ya vivida.

Ahora analicemos la experiencia vivida por el Movimiento de los trabajadores rurales sin tierra (MST) de Brasil. Para el año 2010, el Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información, publicó una obra llamada "Método de trabajo y organización popular. Movimiento de los trabajadores rurales sin tierra (MST) – Brasil", esta obra había sido publicada en portugués en 2005 y gracias a este ministerio llega a Venezuela en su primera edición en castellano.

Esta obra relata entre otras cosas las experiencias vividas del MST en Brasil, tocando puntos como el método de trabajo con las bases, la planificación, la delegación de tareas, hace recomendaciones para la expresión oral de los dirigentes y líderes, orienta como hacer reuniones y asambleas, trata temas como mejorar la mística, organizar a las masas, construir un movimiento popular, entre otros variados temas. Pero el más importante que se puede considerar que trata esta obra es el relacionado a la formación de cuadros políticos.

Habiendo analizado ya el concepto de cuadro que aporta el "Che" y la experiencia y la experiencia que se ha vivido en Venezuela a través de la creación de organizaciones de jóvenes como el FFM, que como ya se explicó sirvieron en un principio para a formación de cuadros en Venezuela, es interesante revisar la experiencia que tuvo Brasil con el Movimiento de los trabajadores rurales sin tierra (MST) y lo que se plantea en esta obra anónima.

Este texto divide la experiencia en 3 tópicos como lo son:

1. La formación como parte de la lucha de clases.
2. El carácter y naturaleza de la formación
3. El "que hacer pedagógico" del cuadro. (pág. 162)

Aquí se sacan una serie de conclusiones sobre estos tres aspectos y que es bueno considerar una breve síntesis de los mismos.

La formación como parte de la lucha de clases

En el primer tópico sobre la formación como parte de la lucha de clases se explica que la realidad es el resultado de los procesos históricos y de las contradicciones internas y externas de cada país. Asimismo, plantea que para cualquier proceso de formación tenga éxito no debe estar alejado de la realidad y se debe motivar al pueblo para que pueda ser partícipe de este proceso formativo.

Como ya se ha explicado es imprescindible que se considere una nueva formación política ideológica desde las bases si no queremos que el legado del comandante

Chávez se pierda para siempre a través del tiempo. Por ende, la formación política ideológica debe ser constante y continua no se puede dejar de lado o desmallar en la formación de los cuadros pues si esto pasa se pierde el rumbo y es el pueblo el principal perjudicado.

En la formación debe participar el pueblo. No se puede formar al pueblo como se forma a los estudiantes en las instituciones educativas formales que todavía tienen un sistema obsoleto y poco participativo, en donde es el profesor el que siempre tiene la razón. El academicismo nos mata el aprendizaje verdadero. Se debe usar la dialéctica en la formación política y la discusión de los temas debe estar acorde con las realidades vividas en el país día a día. No se deben dejar de analizar el acontecer político mundial y la geopolítica además de la doctrina bolivariana y revolucionaria.

El pueblo aprende mucho en los períodos revolucionarios porque logra desenmascarar esa realidad. Por el contrario, en el descenso del movimiento de masas los movimientos se van olvidando de la formación, del trabajo ideológico. Parece que una apatía invade a los movimientos y a los militantes. ¿Cómo formara cuadros en el descenso del movimiento de masas? (pág. 163)

Según el MST la formación debe estar vinculada a un proyecto y este debe contribuir a formar fuerza social y política. El proyecto país venezolano es el Proyecto Nacional Simón Bolívar, y este es el encargado de contribuir en la formación de esas fuerzas sociales y políticas.

La fuerza social está representada por el pueblo organizado. La Revolución

Bolivariana tiene una gran fuerza social ya que se encuentra organizada a través de diferentes figuras organizacionales como lo son los consejos comunales y comunas. Además de aquellas vinculadas al Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV) como las UBCH, entre otras organizaciones y movimientos sociales, políticos, económicos, culturales, deportivos, que también contribuyen en generar esa fuerza social requerida que necesita la revolución.

Sin embargo, esta fuerza social se encuentra en peligro por la falta de formación política ideológica, el PSUV ha formado a los cuadros superiores, pero las bases están débiles en este aspecto. Cuando hay una reunión con las bases por lo general es para orientarles que hagan alguna tarea necesaria, pero no se hacen reuniones con las bases para la formación y discusión de temas políticos e ideológicos, en el pasado el FFM tenía un día a la semana para sus discusiones políticas e ideológicas en cada una de sus escuadras, actualmente esto desapareció de las reuniones semanales y se convirtió en el tareísmo orientador de actividades que persiguen un fin cualquiera pero menos el formador.

La fuerza política está representada por el pueblo cada vez más consciente y organizado. Y aquí es donde comienzan a decaer las dirigencias actuales, ya que no se puede negar que existen cuadros políticos que fueron formados cuando la Revolución Bolivariana comenzaba, que son conscientes y vienen trabajando con el pueblo organizado desde las bases. Pero en la actualidad se está viendo que hay muchos líderes comunitarios que asumen las tareas simplemente por asumirlas, sin generar por ello un proceso de concientización popular, olvidándose del por qué están asumiendo esa responsabilidad.

Como lo decía el "Che" "Se perdieron en el laberinto burocrático o en las tentaciones que da el poder" por eso en la actualidad se puede asegurar que estamos viviendo ese periodo de apatía de los movimientos que mencionan los MST de Brasil.

Solo dándole "poder" al pueblo se puede resolver este problema. Pero no me refiero al poder de dirigir una organización política, o un cargo en una institución que favorezca a las comunidades, sino dándoles el poder de saber, de conocer, de comprender la situación actual, como dice el refrán "El conocimiento es poder".

Si formamos al pueblo y logramos que las personas se identifiquen con sus comunidades y sus problemas podremos contribuir en la ampliación de la participación no solo en procesos eleccionarios nacionales o regionales sino en los comunitarios.

Que es una de las grandes debilidades que tiene actualmente la Revolución Bolivariana se ha dejado de formar al pueblo ideológicamente y la participación ha bajado en lo referente a la vida política, social y cultural de la sociedad venezolana actual. La participación popular en los procesos eleccionarios con el comandante Chávez superaba el 60%, hoy la participación en procesos eleccionarios esta entre el 30 y 45% dependiendo del tipo de elección.

El imperialismo nos ha ido ganado la batalla poco a poco, se han ido metiendo en los cargos políticos menores, concejales, alcaldes y alguno que otro gobernador, esto pareciera poco importante y no se toma en cuenta, si sigue pasando no se extrañen que se metan en la presidencia de la república porque como militantes se descuidó la

formación política ideológica de los cuadros de base y no nos preocupamos en formar a la generación de relevo.

Hay que tratar de eliminar hasta el más mínimo resquicio de ideología burguesa que ha venido ganando cancha en los últimos tiempos a través del uso de las redes sociales y del internet. Hay que seguir dando la batalla comunicacional desde los medios tradicionales y de las redes sociales como se ha venido haciendo en los más de 20 años de revolución, pero también hay que formar a la gente en la calle. Hacer al pueblo consciente de lo que está sucediendo no es fácil, pero tampoco una tarea imposible.

El comandante Chávez siempre hacía hincapié en que la formación política ideológica era fundamental para la revolución y él estaba claro que es necesario formar cuadros para poder lograr los objetivos de desarrollo estratégico de la nación y de la revolución. El mejor ejemplo de este gran líder de la Revolución Bolivariana fue el “Alo Presidente Teórico” que tuvo tanta receptividad en las masas para comprender mejor la línea del socialismo.

El carácter y naturaleza de la formación

El segundo tópico que trata esta obra se refiere al carácter y naturaleza de la formación que se pretende desarrollar y la que se está desarrollando en la actualidad. Allí los MST explican:

Es necesario entender la formación como concepto de política. La formación prepara, elabora la teoría de que la lucha es para transformar lo imposible en posible. Es el arte de hacer posible lo que hoy parece imposible; pero no como meros deseos, sino como forma de construir fuerzas posibles. Por eso la

formación nunca puede ser dogmática, ni espontánea/anarquista. Debe ser preparada e implementada de forma dialéctica, articulando los diferentes saberes y niveles con principios y valores que colaboran en la construcción del proyecto político con objetivos estratégicos. (pág. 165)

La Revolución Bolivariana ha entendido esto desde que inicio con el comandante Chávez y para ello se crearon las diferentes Misiones Educativas como la Misión Robinson, Ribas y Sucre. Además, de la creación de nuevas universidades como la Universidad Bolivariana de Venezuela, la UNEFA, La universidad Martin Luther King, Universidad de Ciencias de la Salud, entre muchas otras que hoy han ampliado la posibilidad de formarse profesionalmente.

En un principio misiones como la Sucre tenían aulas llenas hasta con más de 30 estudiantes por ambiente, pero a medida que iba pasando el tiempo los estudiantes comenzaron a desinteresarse y desertar y los pocos que lograban alcanzar graduarse, de estos una minoría eran los que ejercían la carrera para la que se habían preparado.

Por poner un ejemplo una sección que comenzaba un primer semestre son 30 estudiantes, culminaba el primer semestre con 10 estudiantes. Cuando esa misma sección terminaba el tercer semestre quedaban 5 y en algunos casos menos teniendo que fusionarse con otra sección o esperar durante uno o dos semestres que hubiese una sección al mismo nivel académico para fusionarse con esta. Al llegar al sexto semestre si esos 5 se mantenían, que era muy raro, había algunos que preferían llegar solo al T.S.U y otros continuaban, eso dependía

de si el Programa de Formación de Grado tenía salida intermedia como sucedía con programas como comunicación social, que tenía salida de T.S.U en producción de medios y la licenciatura en comunicación social.

Si los 5 decidían continuar la carrera, por lo general estos llegaban todos hasta el final, sin más deserciones. Ya graduados, de esos 5 estudiantes, solo 1 o 2 lograban ejercer la carrera que habían estudiado y para la que se habían preparado por 4 o 5 años. Estadísticamente, eso quiere decir que, en los primeros 3 semestres dentro de la Misión Sucre, o de cualquier otra misión educativa, por lo general desertaba más del 65% de los estudiantes y en algunos casos las secciones se disolvían por falta de motivación e interés por parte de los estudiantes.

De 5 secciones que se creaban en la Misión Sucre 4 superaban el tercer semestre con la cantidad de estudiantes suficientes y estas lograban para culminar el sexto semestre. De esas 4 secciones, 3 de ellas llegaban al final del décimo semestre con por lo menos 5 estudiantes.

El principal éxito de todas las misiones educativas, sobre todo de la Misión Sucre, ha sido que han aplicado el método dialéctico en la formación de sus egresados. Eso no quiere decir que todos los docentes colaboradores utilicen este método. Sino que la gran mayoría lo aplica en sus aulas de clases y esto es lo que en cierta forma ha ayudado al estudiante a tener mayor interés en formarse y llegar hasta el final de sus estudios.

El método dialectico es fundamental para la formación política ideológica, no solo en las universidades, sino en la formación de los nuevos cuadros políticos que surjan desde las bases.

El conocimiento viene del estudio de la teoría, la cual sistematiza explicaciones con la reflexión sobre la práctica social. Sin práctica política y organizativa nadie se desarrolla políticamente; ningún militante crece y llega a ser cuadro político." (pág. 165) En otras palabras, la formación teórica es fundamental para aprender a reflexionar y esta debe ser impartida con el método dialéctico, ya que este es esencial para aprender no solo de la experiencia propia sino de todos aquellos con los que compartimos saberes.

Una persona que lee un libro se alimenta del conocimiento del autor, pero un grupo de personas que lee un libro y luego lo discute socializadamente, se aumenta no solo del conocimiento que le dio el autor cuando leyó el libro sino de la comprensión que cada uno de los integrantes del grupo tuvo al momento de leer el libro.

Por eso la dialéctica es tan importante a la hora de formar política e ideológicamente porque el estudiante se nutre de la experiencia de todos y es un proceso que retroalimenta no solo al estudiante sino al profesor, docente, maestro, formador, o a aquel que dirija el proceso formativo. Claro este proceso conlleva respeto de la cultura y de las diferentes formas de pensar de los participantes.

El “que hacer pedagógico” del cuadro

El tercer tópico se refiere al “que hacer pedagógico” del cuadro. Este inicia con la siguiente reflexión: “...solo conquistaremos la confianza y la adhesión de las masas si somos ejemplo de compromiso ético y moral; si somos coherentes en todos los aspectos.” (pág. 167 y 168)

Ser coherentes puede ser difícil pero no imposible para que haya coherencia entre lo que decimos y hacemos, solo hay que; primero, ser sinceros con nosotros mismos y saber decir "Si" o "No" cuando a ocasión lo requiera. Además de siempre cumplir la palabra empeñada y sobre todo ser puntual a la hora de una convocatoria. Esto requiere en cierta forma un poco de formación más que política ideológica en la ética y la moral.

Posiblemente la batalla más difícil es la que debemos realizar contra nosotros mismos; la de combatir los desvíos que heredamos de la ideología burguesa, como el individualismo, el egoísmo, el consumismo, etc. Que están dentro de nuestras conciencias y utilizan nuestro comportamiento para manifestarse cuando existen oportunidades. La vigilancia, la crítica y la autocritica son indispensables. Es preciso prevenir, tener cuidado con los cuadros y con la masa. (pág. 168)

Ciertamente la principal batalla es la que se realiza contra uno mismo. Esto conlleva cierto grado de espiritualidad, ya que el confrontarse contra el peor enemigo que se tiene, puede ser muy duro y hay que estar preparado, como el vigía en época de guerra, pues eliminar de dentro de si el individualismo, el egoísmo y el consumismo no es nada fácil. Solo a través de la autobservación psicológica se logra tal hazaña.

La formación de los cuadros es fundamental, pero ser un cuadro también implica tener valores, sobre todo espirituales como la empatía y la resiliencia. Alguno que otro pensara que ser revolucionario, socialista, marxista o comunista implica ser ateo y nada más alejado de la realidad que eso.

Al contrario, implica ser una persona espiritualmente consciente y esto es diferente a no creer en dios, puesto que el camino que siguió Jesucristo fue un camino revolucionario. Por ende, un verdadero cuadro en cierta forma tiene que ser un "buen cristiano" pero también tiene que ser "gnóstico"; ya que el gnosticismo es una religión que enseña el camino espiritual y sobre todo a como eliminar de dentro de uno mismo todos los agregados y defectos psicológicos que interiormente cargamos. Eliminar el ego es fundamental para un gnóstico y debería ser fundamental también para un cuadro que quiera ser consciente y revolucionario.

Respetando a quienes profesan religiones diferentes al gnosticismo es importante saber que la mayor parte de las religiones consideran a esta religión como una herejía solo por el hecho de buscar "conocerse a sí mismo". La autobservación es para los revolucionarios y como las religiones se quedaron en el "creer" y no desarrollaron lo verdaderamente "espiritual", ven al que sigue este camino de autoconocimiento como un hereje. Si estuviésemos en la época de la inquisición seguramente yo ya hubiese sido quemado en la hoguera por "hereje".

Religiosos y opositores siempre desvirtuaran el hecho de que la vigilancia, la crítica y la autocritica son indispensables para la verdadera formación política e ideológica necesarias. Así como el uso de la dialéctica como metodología formativa en las aulas de clases.

Conclusión

Ya para concluir el análisis de estos dos documentos tan importantes que en el camino de la revolución se deberían analizar y poner en práctica como lo son del comandante Ernesto "Che" Guevara, "El cuadro columna vertebral de la revolución" y del Movimiento de los trabajadores rurales sin tierra (MST) de Brasil el "Método de trabajo y organización popular" se hace necesario entender que un verdadero cuadro político tiene que tener la formación necesaria para cumplir con las tareas que le asigne el poder central y tomar las decisiones necesarias que contribuyan en el bienestar del pueblo. Haciendo suya la tarea que se le asigne debe formar a las bases y reafirmar con ello los valores socialistas.

Venezuela está en un periodo en que la formación política ideológica ha decaído y esta ha venido afectando a la dirigencia poco a poco. Se puede asegurar que esto ha venido sucediendo desde que el comandante Chávez dejó este mundo para unirse con el creador. La muerte de este gran líder revolucionario ha causado grandes estragos en lo ideológico y en la formación de los nuevos cuadros.

Evidencia de ello, si se piensa críticamente, han sido los diferentes procesos eleccionarios que ha habido en el país desde este suceso, ya que han tenido cada vez menos participación popular que durante la época en la que vivía el comandante Chávez. Especialmente es bueno mencionar que esta pudo haber sido la causa, más allá de lo político, de que se perdiera la Asamblea Nacional en el año 2015. Además de los diferentes problemas que se han presentado debido a la elección de opositores en cargos como alcaldías y gobernaciones.

La Revolución Bolivariana no vera el siglo XXII si no comienza a formar adecuadamente a los cuadros políticos del mañana. Los MST comprendieron el concepto de revolución y afirman que esta "es un proceso dinámico, creativo, profundo, capaz de transformar las estructuras sociales y as personas que viven allí." (pág. 169). Y la Revolución Bolivariana a pesar de que ha logrado muchas cosas y se ha avanzado mucho en todos los aspectos de la sociedad, tiende a retroceder y pudiera perderse si no se fortalece lo ideológico desde las bases.

El presidente Nicolás Maduro ha llevado al país por un buen camino, pero tiene que estar atento de no descuidar los principios ideológicos que dieron origen a la Revolución Bolivariana "Los pueblos que se han descuidado de estos aspectos fracasaron y la historia demostró que los retrocesos también pueden ocupar un lugar" (pág. 169). Sino, hay que mirar el ejemplo que se está viviendo en la actualidad con el pueblo argentino, con la elección de Javier Milei.

Un pueblo que había avanzado en el camino socialista gracias a la presidencia de los Kirchner y que hoy se encuentra en franco retroceso por las medidas económicas imperialistas que este señor que llegó al poder de forma legal, ya que fue electo por el pueblo, está implementando en el país y que tiene una conducta entreguista de todas las riquezas de Argentina a una de las potencias extranjeras e imperialistas como Estados Unidos. Es lamentable que Argentina este viviendo esto, pero si no queremos que en Venezuela ocurra algo similar hay que fortalecernos ideológicamente formando a los cuadros del mañana.

Este año 2024 es un año electoral en Venezuela y se elegirá de nuevo al presidente de la república. El presidente Maduro será el candidato por el PSUV y el polo patriótico puede que tenga una gran ventaja porque se ha ganado el cariño del pueblo a través del tiempo; además de ser un gran líder político. A pesar de que la oposición no está bien organizada y están tan divididos que tienen más de un candidato para las elecciones presidenciales, no hay que descuidarse ya que también se elegirán otros cargos de elección popular y en estos, si pudieran irse metiendo como ya lo han hecho en otras elecciones.

No le sería fácil al presidente Maduro gobernar el país en donde la mayoría de los gobernadores y alcaldes estén en contra del proyecto bolivariano y por ende de la revolución. Hay que estar vigilantes y ser consecuentes en la formación para poder garantizar que el pueblo esté preparado y no se deje meter "gato por liebre" y comencemos a revivir nuevamente las guarimbas que tanto mal le hicieron a nuestros compatriotas venezolanos a nivel nacional.

Si como venezolanos no queremos llegar a la realidad que está viviendo Argentina en la actualidad, la metodología a aplicar es clara: Hay que formar nuevos cuadros políticos, conscientes, que vengan desde las bases y que contribuyan en el fortalecimiento de la ideología política de la Revolución Bolivariana lo más pronto posible y de manera constante. Los niños, niñas, adolescentes y jóvenes deben ser esa materia prima que permitirá que la revolución no se pierda en el laberinto burocrático y las tentaciones que da el poder. Además de mantener vivo el pensamiento político ideológico del comandante Chávez para las futuras generaciones y que este perdure y se extienda más allá del siglo XXI.

Falta mucho para el nuevo siglo XXII, pero si queremos llegar allá; debemos formar a nuestro pueblo de tal manera que sean capaces de traspasar ese conocimiento de generación en generación y se convierta de una u otra forma en la cultura antimperialista de nuestro pueblo venezolano que garantizará el avance y desarrollo de nuestro país convirtiéndonos en una súper potencia filosófica, política, ideológica, cultural y social del mundo.

Referencias Bibliográficas

- Anónimo. (2010) Método de trabajo y organización popular Movimiento de los trabajadores rurales sin tierra (MST) – Brasil. Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información. Primera edición en castellano. Depósito Legal: If8712010340458 ISBN: 978-980-227-098-9 http://www.minci.gob.ve/wp-content/uploads/downloads/2013/03/metodo_de_trabajominciweb.pdf
- Guevara, E. (1962) El cuadro columna vertebral de la revolución. Palabras sobre el socialismo. (pág. 111 a 119) Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información. Depósito Legal: If87120093201826 ISBN: 978-980-227-072-9 Impreso en Julio de 2009. Disponible en: <http://www.minci.gob.ve/wp-content/uploads/downloads/2016/11/ERNESTO-CHE-web.pdf>

HUELLAS DE HOY

Msc. Rosa Antonia Gil

Universidad Nacional Experimental del Magisterio Samuel Robinson, Venezuela.

RESUMEN

El análisis de este artículo investigativo, nos compromete a ver más allá de lo que busca el investigador supone todo un proceso metodológico, fundamentado en entrevistas, conversatorios, charlas y vivencias entre investigador y los protagonistas, sobre todo nos conduce a indagar sobre los sentimientos, y los valores a la manera de entender, comprender, experimentar y vivenciar del mundo y la realidad cotidiana. De este último, intentando conferir su pensamiento aunado a las diferentes realidades que les muestra la sociedad de hoy sobre todo en el contexto local. Una unidad global metodológica sobre un relato bien dirigido hacia un aspecto concreto de su vida, que es el especialmente analizado por el investigador. Ya que permite establecer ese diálogo comunicativo que narra el entrevistado sobre su vida, dando a conocer la profundidad y el origen de cada acontecimiento que de alguna manera marcó su existencia y que los remonta al pasado con una sonrisa o con un llanto de alegría puesto que, se desempolvan aquellos recuerdos que estaban en la profundidad del ser que jamás imaginó recordar. Hablar con cada una de estas personas, relatar su vida, nos convierte en sus aliados para dar a conocer su pensamiento hacia las generaciones de hoy puesto que, embarga una realidad que debe ser conocida y estudiada por autores sociales a quien se les confiere difamar o difundir el pensamiento insurgente que viene aflorando en cada pueblo en cada comunidad, son los verdadero héroes y heroínas anónimas que hay que descubrir y valorar su pensamiento propiciando un papel protagonista en la historia ya que en su recorrer en la vida descolonizaron y jugaron su papel como líderes y luchadores sociales de su barrio o de su comunidad. Queda claro, que avivar el pensamiento de estos hombres y mujeres marca el origen del contexto sumado a los diferentes realidades que estamos viviendo en este mundo descolonizado que solo reconoce las grandes figuras de las élites políticos, pero que se niega a escuchas y reconocer de espiritualidad del guerrero, del indio de la mujer campesina, del soldado que fue a la guerra, del maestro que enseña, del agricultor que labra la tierra, de la madre progenitora de familia, del maestro pueblo que vive en el barrio. Son autores de su propia historia la cual queda plasmada en el recuerdo porque son pocos los insurgentes que se atreven a escribir y promulgar su ideología, a darles renombres y hacer velar su pensamiento el cual debe ser plasmado en la historia moderna donde se conozca sus hechos y vivencias. Hoy inicio este artículo con la historia real y vivida y compartida por estos personajes que se detallan posteriormente en el desarrollo de la investigación, ansiando de tener un espacio para seguir escribiendo la historia de aquellos personajes que hicieron tanto por este país y hoy la decidía y la ignorancia han dejado su pensamiento en el olvido.

Palabras claves: Historia de Vida, Personajes Populares

ABSTRACT

The analysis of this investigative article, commits us to see beyond what the researcher is looking for, supposes a whole methodological process, based on interviews, conversations, talks and experiences between the researcher and the protagonist, above all it leads us to inquire about the feelings, and the values in the way of understanding, understanding, experimenting and experiencing the world and everyday reality. Of the latter, trying to confer his thought coupled with the different realities that today's society shows them. A global methodological unit on a story well directed towards a specific aspect of his life, which is the one specially analyzed by the researcher. Since it allows establishing that communicative dialogue that the interviewee narrates, revealing the depth and origin of each event that in some way marked their existence and that takes them back to the past with a smile or a cry of joy since, dust off those memories that were in the depth of being that he never imagined remembering. re empowered to defame or spread the insurgent thought that it has been emerging in each town in each community, they are the true anonymous heroes and heroines that must be discovered and valued, their thinking fostering a leading role in history since in their journey through life they decolonized and played their role as leaders and social fighters of your neighborhood or community. It is clear that reviving the thought of these men and women marks the origin of the context added to the different realities that we are living in this decolonized world that only recognizes the great figures of the political elites, but that refuses to listen and recognize spirituality. Of the warrior, of the Indian of the peasant woman, of the soldier who went to war, of the teacher who teaches, of the farmer who tills the land, of the parent mother of the family, of the indigenous of the neighborhood. They are the authors of their own history which is reflected in the memory because there are few insurgents who dare to write and promulgate their ideology, to give them renown and to veil their thinking, which must be reflected in modern history where their facts are known. and experiences. Today I start this article with the real history and lived and shared by these characters that are detailed later in the development of the investigation, longing to have a space to continue writing the history of those characters who did so much for this country and today decided and ignorance have left his thought in oblivion.

Keywords: Life Story, Popular Characters

HISTORIA DE VIDA



MARÍA ANTONIA LUQUE DE GIL

Mamá Toña, nació en Potrerito de Manzano el día 5 de julio del año 1929. Hija de María Nicolaza Manzanilla y Rafael Luque, tuvo varios hermanos; María, Enriqueta, Jesús, Dionisio, José, Ezequiel, quién vivió en esta comunidad por más de 70 años, estuvo casada con Alejandro Gil Linares ambos oriundos de esta comunidad. De esta unión matrimonial nacieron sus 10 hijos: Deudes recientemente fallecido Yelitza, Reinaldo, Baltasar, Idalia, Fidelina, Alejandro, Rosa, Iris y Amarelis.

Mamá Toña, mujer muy humilde de sentimientos nobles, inteligente llena de amor al prójimo, desempeñándose en diferentes roles; madre, enfermera, luchadora social, religiosa, comadrona, consejera, artesana, mujer de carácter fuerte un ejemplo de vida esa era Mamá Toña; cariñosamente como era conocida por los habitantes de Potrerito de Manzano, siempre mantuvo buenas relaciones con la comunidad, nunca supo decir no o negarse, a las peticiones de sus vecinos a la hora que fuera.

Mamá Toña, siguió con mucha firmeza los pasos de Alejandro Gil, quien fue su esposo por toda su vida, trabajaron juntos honradamente para criar a sus 10 hijos. Quién desde muy joven, asumió su papel de esposa desempeñándose en los oficios del hogar, cocinaba delicioso, que sazón de comida tenía mi madre, y que temple para

el trabajo, nunca estaba cansada a pesar que se levantaba muy temprano a ordeñar las vacas, y a cuidar de los otros animales, a cumplir con los oficios del hogar, siempre hizo el papel de esposa y madre con mucho orgullo, paciencia, amor y dedicación.

Eternamente, como admiro a mi madre, con tampoco nivel de estudio, conocía de cada situación de la vida y era capaz de resolver cada problema de la forma más inteligente y con mucha sutileza, era hábil de enfrentarlo, claro siempre con la ayuda de papá Alejandro, desde colocar una inyección, diseñar un traje, labrar la tierra, hacer panes, tejer la lana, ensillar un caballo, atender al ganado, cocinar a los obreros, cuidar de los animales cocer, lavar y planchar la ropa, hasta atender un parto, ayudar con la tareas a los niños, enseñarnos a rezar y hacer muy responsables nuestras tareas siendo analfabeta por no ir a la escuela, pero sabía más que cualquier letrado universitario.

Mamá Toña, era una mujer llena de mucha espiritualidad, amor y dignidad humana, quien fue ejemplo para muchas mujeres de la comunidad que hoy glorifican su nombre con ejemplos, en la crianza de sus hijos, a pesar que han pasado los años como añoro a mi madre, que prefirió quedarse sola, por muchos años para permitir que sus hijos salieran al pueblo a estudiar y verlos regresar graduados, siendo ejemplo de esos padres que con el sudor de su frente y el amor al trabajo se sintieron orgullosos de lo que sembraron hoy en sus hijos y nietos.

Cómo toda abuela, Mamá Toña, era consentidora de sus hijos y nietos, quienes la recuerdan dignamente, por ser aquella mujer incansable, luchadora, amorosa, y responsable en cada uno de los roles que desempeñaba en su vida, en el amor a su comunidad, en la ayuda que le brindó

siempre a los vecinos, en casa nunca faltó el pan de cada día, todo lo que visitaban mi casa debía de comer antes de partir, en mi casa nunca faltó una medicina para un vecino, una mano amiga y un buen consejo de parte de mamá, ella tenía una gran facilidad para hacer amistades era muy servicial con la gente de la comunidad de Potrerito de Manzano. A mi madre..., la recuerdo, como una mujer muy alegre, muy Cortez al hablar y al dirigirse a las personas, de carácter fuerte cuando tenía que enfrentar situaciones de dolor de tristeza, soñadora muy trabajadora e inteligente, amigable, sociable con los vecinos y con cualquier persona que necesitara de sus servicios. Recuerdo que en mi casa siempre fue un hogar de abrigo para muchos maestros y maestras que vinieron a esta comunidad a brindar instrucción a enseñar a los niños y a los habitantes y muchos de ellos la recuerdan con cariño y amor aquella viejita que humildemente les brindó una amistad incondicional, los abrigó para que no les permitiera extrañar a sus familiares lejos quedándose por mucho tiempo en mi casa educando a los niños de la comunidad.

Entre sus anécdotas mamá decía; si mis hijos y nietos son felices yo soy feliz, se sentía muy complacida de ver que sus sucesores alcanzarán sus metas y obtuvieran una profesión. Compartió muchos espacios y momentos felices con nosotros en diferentes tiempos quizás nunca fue notoria la ausencia de papá Alejandro él siempre estaba en sus ocupaciones. Igual era muy soñadora creía en el futuro de nosotros y siempre decían ustedes van hacer grandes, ejercerán grandes puestos y algún día vendrán al campo a visitar a sus viejos que quienes estarán esperándolos, de aquí me sacarán cuando ya mi cuerpo no me deje trabajar. Para Mamá Toña no había nada imposible

de resolver, enseñó a sus hijos y nietos a ser responsables con sus estudios en el trabajo, guió a sus semejantes en las labores agrícolas, y en la espiritualidad religiosa, en la responsabilidad del hogar y en otras muchas funciones de la vida que hoy nos toca enfrentar, esa era mi mamá. Quién, fallece el 8 de noviembre 2011 a los 82 años de edad.

A la memoria de su vida eterna de María Antonia Luque de Gil, Potrerito de Manzano, junio 2016.

HISTORIA DE VIDA



PABLO ANTONIO COLMENARES

Es un Tocuyano que nació el 25 de enero del año 1954, en el barrio la Lagunita de la ciudad de El Tocuyo. Hijo de Margarita de Colmenares y Misael Freítez. Su nombre artístico es, (Pablo La Nema Azul). Este hombre como fiel testigo de su pasado y presente, nos cuenta su historia. Pablo Colmenares comparte su vida sentimental a lado de Yasnil Castañeda, de esta unión matrimonial nacieron sus tres hijas: Rosa, Mayra y Yaneth. Desde su infancia acompañó a varios músicos de la localidad y con ellos aprendió a ejecutar varios instrumentos musicales, tales como: el cuatro, el cinco, medio cinco, la tambora, el tambor y las maracas.

Para el año 1974, cumplió con el servicio militar en la Guarnición 73 del Cuartel General José de la Cruz Carrillo,

ciudad El Tocuyo, allí participó en el grupo de Gaitas de esa institución, culminado el servicio militar descubre sus habilidades artísticas, musicales, y se inicia a formar parte de la fila de la cultura uniéndose a diferentes grupos musicales tales como: Los Golperos del Tocuyo, Los Guaros Golpes, Los Tocuyanos, y El Golpe, Sabor en Gaitas y al Grupo de tamunangue de los Hermanos Báez. Donde participó como cantante, poeta, y músico. Esta gama de experiencias le permitió realizar grabaciones con varios grupos musicales de la localidad. Destacándose en algunas composiciones de su propia autoría, por ejemplo: El Golpe Tradicional, Larense de Pura Cepa, Rescatando los Valores, Santa Cecilia, la Generación Futura, El Tocuyo y su Historia, una Plegaria a la Virgen, Lo que Pide mi Patrón, Las Tres Razas y San Antonio, Los Carnavales, El Gallo Pataruco, carolina, la Identidad de un Pueblo.

Actualmente, continúa haciendo sus composiciones y grabaciones, con una agrupación llamada Golpe y Golpe de la ciudad de Barquisimeto. Asimismo, dirige una Escuela de Golpe y Tamunangue conocida como El Sentir de los Pueblos de El Tocuyo, donde ha participado en diferentes festivales folklóricos, obteniendo varios premios.

Vale la pena mencionar que entre sus cualidades Pablo Colmenares se identificó en años atrás como un deportista del ciclismo nato, participó en varias competencias a lado de los corredores destacado en la talla de Olinto Silva. El Calkiao, los hermanos Cañizales, Argenis y Hernán entre otros, de esta experiencia obtuvo varios premios ganados varias carreras representando al Municipio Morán.

En consecuencias, es necesario señalar que en los actuales momentos este baluarte

Tocuyano sufrió un accidente cerebro vascular que le impide caminar y moverse con facilidad, pero que esto no ha sido impedimento para que Pablo Colmenares, continúe componiendo canciones y cantando y tocando su música.

A pesar de esta debilidad el Sr. Pablo Colmenares sigue trabajando en su taller de herrería y diseño artísticos en la elaboración de mesas, sillas, elaboración de rejas y soldadura en general.

Así vive y pasa el tiempo este ilustre Tocuyano haciendo su vida entre sueños y cantos a lado de su familia.

HISTORIA DE VIDA



BALTAZAR DE JESÚS GIL LUQUE

Nació en la comunidad de Potrerito de Manzano el 4 de enero del año 1959. Siendo sus padres Alejandro Antonio Gil y María Antonia Luque de Gil tienen 10 hermanos, estudió su primaria en la escuela de Villanueva obteniendo el título de 6to grado, continúa sus estudios de secundaria en el liceo Simón Castejón de Guarico, alcanzando a obtener el tercer año de educación básica. Al cumplir la mayoría de edad se presenta en el cuartel militar a servir a la patria en la Guarnición Militar del Batallón Piar de la ciudad de Barquisimeto donde obtiene el rango de Cabo II del Ejército Venezolano.

Su vida matrimonial la compartió con Sra. Hielo Micahela Pérez, quien fue la madre de sus 6 hijos por poco tiempo muere en edad

muy temprana: Naudis, Yonnimar, Yalisbeth, Yinet Beatriz y Jorge. Al quedar viudo de su esposa decide dedicarse por completo a las labores agrícolas y a la crianza de sus hijos todos pequeños, que hoy se siente orgulloso de ver sus sueños hecho realidad, al haber orientado a sus hijos con buenos principios y valores a lado de sus papás abuelos Alejandro y Mamá Toña. Baltazar Gil, siempre ha sido reconocido por sus vecinos como una persona responsable, digno y respetado por la comunidad, desde muy joven se ha desempeñado como un agricultor cafetalero honrado, quien trabaja sus tierras herencia de sus padres. Otra de las cualidades que resaltan su personalidad es que es muy alegre siempre está contento, tiene una facilidad para hacer amistades, por lo general siempre tiene un chiste o una anécdota que contar entre sus amigos y familiares, al igual sigue profanando la fe espiritual religiosa entre sus vecinos, sobre todo en los niños pequeños que necesitan echarle el agua bendita, acto espiritual religioso realizado en los campos en ausencia de bautismo, para que los niños estén protegidos de los malos espíritus.

Como un primer paso para acercarse a Dios, esta celebridad es acompañado con una comelona, de gallinas, una sopa y bebidas a los invitados en especial al padrino principal que es la persona que hace el ritual religioso reza y pone el agua sagrada en los niños, junto al resto de padrinos cualidad que le permite tener muchos ahijados y compadres en diferentes caseríos del sector.

En cuanto a su labor social, Baltazar, se ha desempeñado en la comunidad en diferentes roles, sigue los ejemplos de sus padres, es muy colaborador, amigable, jovial y sociable con los vecinos con quién comparte experiencias en todos los

espacios, siendo contralor de muchas de las obras y proyectos ejecutados por las organizaciones existentes en la comunidad de Potrerito de Manzano, llámese junta de vecinos, sociedad de padres y representantes, consejo comunal y comunas. Organizaciones que dirigen actualmente los avances de la en la comunidad y de la escuela. Como por ejemplo proyectos de electrificación, remodelación e infraestructura de la institución, mejoras en el acueducto y de la carretera etc. Proyectos ejecutados para bien de la comunidad. La labor que ha desempeñado hoy dignamente, para el realce de su presencia personal; hoy la escuela nacional de Potrerito de Manzano junto a la comunidad Educativa, Movimiento Bolivariano de Familia, sociedad de padres y representantes, los estudiantes y representantes lo eligen como padrino de esta promoción sintiéndose orgulloso en representarlos como Maestro Pueblo por difundir el legado de la historia de esta comunidad, en diferentes espacios y congresos lo cual ha servido para compartir experiencias con todos los entes que hacen vida en esta institución educativa desde hace muchos años.

Baltasar, ha representado el nombre de la escuela en diferentes espacios llevando la voz del quehacer cotidiano en su labor agrícola, en la labor social, siempre ha representado dignamente como una figura política, ejecutando las funciones como jefe de caserío de la comunidad de Potrerito de Manzano, funciones que ha desempeñado con mucha responsabilidad ayudando al próximo y mediando ante cualquier situación que implique la justicia que se presente en el sector. Por su intachable figura y trabajo en la comunidad y en la escuela por bien de los niños hoy humildemente reitero las gracias por tan cordial generosidad de haberme

seleccionado como padrino de esta promoción la cual lleva por nombre Bicentenario del Fallecimiento del Generalísimo Sebastián Francisco de Miranda, 31 de marzo del 2016- Bicentenario de la expedición de los Cayos.

A todas muchas gracias por tan amables gestos, el cual recordaré por siempre Baltasar de Jesús Gil Potrerito de Manzano, Agosto 2016

HISTORÍA DE VIDA



ALEJANDRO ANTONIO GIL LINARES

Hijo ilustre de la comunidad de Potrerito de Manzano, nació el día 11 de enero del 1929, quien era hijo de María Concepción Linares y de Vidal Antonio Gil, de esta unión matrimonial, nació Alejandro Gil y su hermana Pascualina Gil, quien permaneció a su lado hasta su última morada.

Alejandro Antonio Gil Linares, establece su relación matrimonial con una humilde y hermosa mujer María Antonia Luque de Gil, quien ejerció junto a él grandes roles en la comunidad, enfermera, religiosa, partera y pare de contar. Alejandro y Toña como eran conocidos en el caserío de Potrerito de Manzano estuvieron casados por más de 50 años. De esa bella unión matrimonial nacen 10 hijos Alejandro Gil, humilde, campesino, agricultor con un mínimo grado de educación que sólo aprendió a escribir su nombre, pero con una inteligencia empírica y nata muy propia de su mundo que lo vió crecer, aprendió a vivir y compartir sus sueños con sus familiares, amigos y

vecinos, quienes le reiteran su confianza por ser un líder social, luchador por los problemas de la comunidad de Potrerito de Manzano, así como: la carretera, acueductos, alumbrado público, preocupado por las siembras y también resolvió muchos conflictos familiares, le brindó mucha ayuda a los habitantes de su comunidad a quienes les honran con en el trabajo, en la confianza y en el respeto a quienes les dedicó parte de su vida. Mi padre, fue un hombre de carácter y de temple fuerte pero con un corazón lleno de amor por el prójimo con dedicación al trabajo y hacer el bien en la comunidad ejemplo para aquellas generaciones que lo pudieron conocer.

Alejandro Gil, junto a otras personalidades dignas de mencionar Sr Roque Valera, Sr José Díaz y Leopoldo Gil- personalidades fundadores de esta comunidad, lucharon por lograr varios avances y recoger con ansias hoy los logros de lo que tenemos en la actualidad, en la comunidad de Potrerito de Manzano, quienes, con sus propios medios, impulsaron varios proyectos como, por ejemplo, una escuela, la carretera, el acueducto, la electricidad y muchas otras cosas más.

Papá Alejandro, como era llamado por sus admiradores siempre fue un hombre muy correcto en la administración de sus negocios a pesar que no tuvo un título en ninguna escuela, ni preparación en matemáticas nunca llegó a atropellar a nadie, los pagos a sus trabajadores eran muy legales y a tiempo a veces hacían trueques entre comida y trabajo, siempre se preocupó por los avances de la comunidad.

Sus luchas fueron muy dignas y muy respetuosas, cualidades que le otorgaron ejercer el cargo de jefe de caserío por muchos años, siempre se destacó entre sus

luchas gremiales y el amor al prójimo. A pesar que era un hombre analfabeto, viajó por muchas partes del país, conocía las leyes y dominaba su lenguaje, defendía a quien tenía la razón y cuando no estaba de acuerdo con los problemas hacia uso de las leyes y para solventar los problemas de la mejor manera. Papá Alejandro, nunca estuvo de acuerdo con infringir las leyes, su frase era las leyes son para los hombres y mujeres y se cumplen. Fue un hombre muy exigente con la crianza de sus hijos, guiándolos dignamente a que fueran profesionales y que trabajaran honradamente ganándose el pan de cada día. Siempre mantuvo el espíritu y el amor al trabajo siendo ejemplo para su familia y todas aquellas personas que lo conocieron. Para Alejandro Gil, no hubo un problema sin solución. En la casa de papá, siempre se ha compartido la comida, el trabajo y el amor con la familia. Entre sus anécdotas recuerdo, no le gustaba las cosas mal hechas, detestaba a los borrachos, le gustaba arreglar la carretera a pico y para eso hacia un convite e invitaba a los hombres, hacían reuniones se ponían de acuerdo para hacer el trabajo rustico y voluntario, todos por el bien de la comunidad lo hacían en tiempos que se acercaba el traslado de la cosecha de café a las ciudades. Para ese día los hombres se dedicaban al trabajo rudimentario y las mujeres ayudaban a Mamá Toña a cocinar el suculento hervido de gallina preparado para ese día. Recuerdo que, en la casa de Papá Alejandro, se hacían mucha comida sobre todo muchas arepas, en mi casa siempre había personas trabajando y todos comían, se cocinaba para muchas personas eso parecía unas fiestas. Que generosa era Mamá Toña se perdía la cantidad de arepas y comida que se hacían a diario en casa. También recuerdo, que Papá Alejandro, se mantuvo subversivo en la época de las guerrillas y a través de sus

contactos sirvió de alianza para estar en contacto con el gobierno en algunos casos se suministraban insumos y comida para el gobierno.

Quizás esa sangre del guerrillero heroico, es la que corre hoy por las venas de cada uno de sus, hijos, hijas, nietos y nietas que hoy siguen manteniendo el legado del fruto que deja Alejandro Gil en estas tierras campesinas que lo vió nacer, crecer y morir a los 73 años. Papá abuelo como era llamado por sus nietos, Quien muere el día 16 de agosto del 2002.

A la memoria de su vida eterna de un gran hombre. Alejandro Antonio Gil Linares.

HISTORIA DE VIDA



REINALDO GIL

Reinaldo Gil Luque, nació en un campo muy florecido Potrerito de Manzano, soy hijo de Alejandro Antonio Gil y de María Antonia Luque de Gil tengo 9 hermanos uno ya fallecido. Mis primeros estudios los realicé allá en el campo una escuelita rural de bahareque con la maestra Reina de García.

A parte que estudiaba ayudada a mi padre al trabajo del campo, a la siembra y a recoger la cosecha y a las labores agrícolas del café. Poco a poco fui creciendo a lado de mis hermanas y hermanos hasta que obtuve el 6to grado. El bachillerato la estudié en Guarico viví muchos años con una madrina que la quise como a mi madre, al referirme a ella le decía la Doña, como era

llamada por el pueblo, la Sra. Marcela ya murió, ella era una mujer de temple fuerte estaba casada con Don Expedito Torrealba.

Ella me enseñó a trabajar en su Carnicería allí realicé mis pasantías porque desde pequeños observé y participé en el proceso de descuartizar el ganado o el marrano. Esa parte me llamaba la atención a prendí todo lo que debía saber sobre ser un buen carnicero, me sirvió de mucha práctica para explicarle a mis hijos y mis estudiantes como se llaman los órganos que tiene los animales por dentro de su cuerpo. Creo que esa fue mi motivo para estudiar y graduarme como profesor de biología en el UPEL_Barquisimeto, carrera que practiqué y la disfruté al máximo en diferentes instituciones donde compartí experiencias con muchos colegas, que hoy son grandes amigos, Prof. Grace Marcano, Prof. Antonio Pellín, el Sr Pariente, mi amiga Nelly Morillo, Prof. Rosa Rodríguez, Prof. Alirio Orellana, mi amiga Trina Orellana, mi amiga y comadre Marbella Torrealba, mi compadre Albenis Torrealba. Mi amigo, el Prof. Gorki Lucena, Glenda Gil, estos por nombrar algunos.

Mi carrera profesional la realicé en el liceo Simón Castejón de Guarico y en el liceo Diocesano de Barquisimeto. Impartí la docencia como Profesor del área de biología por muchos años en ambas instituciones, también estuve como coordinador del Liceo Nocturno de Guarico.

Hoy me encuentro auto realizado soy profesor jubilado y me he dedicado a la agricultura, estoy recuperando unas tierras en Montecarmelo y allí he fundado una siembra de café, me gusta la crianza de marranos y de ovejos para el consumo y para la venta. Soy una persona sana he tenido mis complicaciones con las cegueras, pero ese es un mal hereditario que aprendí a vivir con él. En cuanto a mi

vida sentimental si tengo varios hijos, estoy casado con mi esposa Nélida Giménez mujer intachable que me ha enseñado muchas cosas de la vida y ella por ser la madre de mis hijos le debo lo que soy, estoy convencido que fue la mejor esposa que escogí para ser la madre de mis hijos. A futuro le gustaría realizar algún proyecto en educación nuevamente. Si a futuro permiten que los jubilados trabajen nuevamente regresaría al liceo a dar clase allí está la práctica de la sabiduría y la misma hay que compartir con quienes la necesitan. Pues, no me cierra a ese llamado porque estoy convencido que puedo aportar muchos conocimientos a estas nuevas generaciones que son el futuro del país

HISTORIA DE VIDA



FANNY JOSEFINA CASTAÑEDA SILVA.

Nació el 14 de enero 1964, en la ciudad de El Tocuyo. Entre sus roles se desempeñó como abogada, cultora, bailadora de tamunangue, historiadora, fundó y perteneció al equipo de la universidad Bolivariana de Venezuela de El Tocuyo Aldea Luchadores de Siempre.

Se desempeñó como trabajadora social en su comunidad que la vió nacer barrio Coromoto de la ciudad El Tocuyo, se destacaba como líder social dentro de las funciones del consejo comunal del sector, así mismo siempre se enfatizó en el arte de la cultura fundó su propia escuela de Golpe y Tamunangue titulada, El Sentir de los Pueblos, para un total de 25 personas entre niños y adultos.

Junto a su equipo la Dra. Fanny, Sr Pablo Colmenarez, mi persona Prof. Rosa Gil, la Sra. Juana Silva, el Sr Valmore Silva, su hijo Johan Castañeda junto todo este equipo de bailadores, instrumentista y tamunangueros dejaron el folklore muy en alto en varios espectáculos, ganado varios festivales con el golpe y el Tamunangue, dos de las danzas folklóricas destacadas a nivel de la ciudad del El Tocuyo.

Considero que el trabajo cultural realizado por la Dra. Fanny, en el municipio fue brillante y motivador, siempre se considero como una persona muy activa y multiplicadora del quehacer cotidiano en lo que se refiere a instructora de baile a nivel local y regional, conocimientos que fueron muy significativos y han servido de ejemplo de otras generaciones, ella dejó un legado cultural a nivel del municipio, muere en el Tocuyo el 23 de junio del 2018, quien padeció de un cáncer terminal.

A la memoria quien en vida fue Dra. Fanny Castañeda

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- De Miguel, M. (1989). Modelos de investigación sobre organizaciones educativas, Revista de Investigación Educativa, 7 (13), 21-56.
- ESBRINA-RECERCA, Universidad de Barcelona, Nº4. Pp. 126-131.
- Ferrarotti, F. (1981, 2012). La historia de vida y lo cotidiano. (C. Tognonato Trad. y comp.). Península, Barcelona.
- Moreno, A. y otros. (1998). Historia de vida de Felicia Valera. Caracas: CONICIT.
- Sancho y Rivas (coord.). Historias de Vida en Educación. Biografías en Contexto.

Referencias sobre testimonio de vida

- Sr Baltazar de Jesús Gil Luque (comunicación personal) abril 2015
- Dra. Fanny Castañeda (comunicación personal) octubre 2006
- Prof Alirio Orellana (comunicación personal) marzo 2019
- Prof Reinaldo Gil (comunicación personal) febrero 2020
- Sr Alejandro Antonio Gil Linares (comunicación personal) enero 2006
- Sra. María Antonia Luque de Gil (comunicación personal) marzo 2005

LA HERSTORIA DE LAS MUJERES EN LA SANACIÓN: HEROÍNAS SUBVERSIVAS

Dra. Elianny Alvarado Hernández

Mov. Mujeres por la vida/Centro de Estudios Sociales y Culturales/
Red de investigación con enfoque de género, Venezuela.

RESUMEN

La herstoria de las mujeres en la sanación, ha sido vista por concepciones masculinizadas a través de la historia, dejando a un lado como se trabaja la sanación en su amplitud definitoria, pero se ha logrado rescatar documentos que muestran cual importante es y seguirá siendo el aporte al buen vivir en salud integral de la mujer, que han planteado escritoras en el recorrido del devenir de la vida humana. En este ensayo se presenta un poco de ese quehacer de las mujeres en la sanación. Trabajando desde una postura argumentativa-explicativa. Se evidencia aportes como la sanamos en colectivo e individual para un buen vivir en la sociedad -naturaleza.

Palabras claves: Herstoria, sanación, mujeres.

ABSTRACT

The history of women in healing has been seen through masculinized conceptions throughout history, leaving aside how healing is worked in its defining breadth, but documents have been rescued that show how important the process is and will continue to be. contribution to good living in women's comprehensive health, which writers have proposed in the journey of the future of human life. This essay presents a little of the work of women in healing. Working from an argumentative-explanatory position. Contributions are evident as we heal it collectively and individually for a good life in society - nature.

Keywords: History, healing, women.

Herstoria del proceso evolutivo de la mujer

Comenzar planteando que se debe conceptualizar lo que implica la herstoria (la narración con perspectiva de mujer de hechos, situaciones, acontecimientos), entender que la fuente de información que se suscribe para narrar y explicar los procesos de sanación desde la voz de la femenina para dar la apertura de un horizonte distintivo a lo que se gesta como sanación.

En un mundo cosmogónico de posibilidades para sentir, observar, tocar, valorar, oler, escuchar, expresar en la esencia de ser mujeres que fueron y siguen apartando a la construcción de un mundo. Sin embargo, se ha escrito es la historia a partir de la concepción del hombre, ellos ocultaron parte importante del papel de la mujer por muchos siglos, configurando en palabras una versión cerrada del rol de las mujeres en la realidad social. Comenzar a desconstruir la historia para construir la herstoria, así invitar a ver las diferentes descripciones hechas por la antropología, la sociología, la oralidad de los mitos; son pétalos o hojas de una planta que nace entre rocas para ver la luz.

Emprender el recorrido para narrar y explicar, contar la creación de la herstoria religiosa, antropológica, de las mujeres, se hace cuesta arriba; pero hay documentos de investigadores que muestran una perspectiva amplia de la mujer sin limitaciones hegemónicas de lo masculino, sino que atienden a la comprensión del rol de la mujer. Se encuentra en ese transitar de la lectura informativa y documental diferentes perspectivas de la herstoria de la mujer, entre ellas la religiosa, la antropológica, la política.

En la perspectiva religiosa la mujer aparece subordinada a la postura masculina, un Dios hombre que decide cuál es la función en el entorno social, por ejemplo, en la judeocristiana se plantea el mito de la creación libro del Génesis capítulo 1:

Versículo 26 Y dijo Dios: a Hagamos al hombre a nuestra imagen, conforme a nuestra semejanza; y tenga dominio sobre los peces del mar, y sobre las aves de los cielos, y sobre las bestias, y sobre toda la tierra y sobre todo animal que se arrastra sobre la tierra. Versículo 27 Y creó Dios al hombre a su imagen, a imagen de Dios lo creó; varón y a hembra los creó.

Entonces, allí se manifiesta que la mujer y el hombre se crearon en el mismo momento, debido a que la concepción generalizadora en el discurso bíblico ve al hombre y mujer con el solo concepto de hombre, por ello, se puede interpretar que se crearon ambos seres, pero más adelante en el mismo libro de Génesis capítulo 2:

Versículo 21 Y Jehová Dios hizo caer un sueño profundo sobre Adán, y éste se quedó dormido. Entonces tomó una de sus costillas y cerró la carne en su lugar; Versículo 22 y de la costilla que Jehová Dios tomó del hombre, hizo una a mujer y la trajo al hombre. Versículo 23 Y dijo Adán: Ésta es ahora hueso de mis huesos y a carne de mi carne; ésta será llamada Varona, porque del varón fue tomada. Versículo 24 Por tanto, dejará el hombre a su padre y a su madre, y se allegará a su mujer, y serán una sola carne.

Esto implica que, en el mito de la biblia cristiana sobre la aparición de la mujer en la creación, tiene dos momentos, en el primer capítulo del génesis la mujer aparece en el mismo momento que el hombre y en el segundo capítulo se manifiesta que sale de una costilla del hombre. Ello genera dudas en cuál momento concreto aparece la mujer y su papel en la creación. Se limita a la invisibilización de un ser inferior al hombre.

Sin embargo, en otras construcciones mitológicas se plantea que existen dos mujeres en la creación, dejando evidencias de ambos momentos de creación de la existencia de la mujer con diferentes formas: Lilith y Eva. Dey T. (s/f) la historia de Lilith:

Yo soy Lilith, la innombrable, la Shejinah, la primera mujer de Adán. Soy mujer y soy demonio; el demonio del deseo, la mujer que se introduce en los sueños lúbricos, la de pubis de fuego; el demonio de la rebeldía, la mujer insumisa; el demonio de la libertad, la mujer nocturna de barro de la tierra; mis Lilim se han mezclado con las hijas de Eva. Los vástagos de Adán me niegan por que incapaz de reflejar mi imagen, soy espejo de sus miedos. (p.1)

Por ello, en el Génesis de la biblia cristiana y en la Bereshit del Torah aparece refleja entre palabras la aparición de dos mujeres, no obstante esta precisión se desconoce y no se le identifica como parte de la creación, sino solo se reconoce a una mujer, más, sin embargo, estudiadoras de la materia presentan a Lilith.

La primera mujer a la que alude Génesis sería Lilith, la cual abandonó a su marido en el jardín del Edén. Esto consta en la literatura hebrea, Lilith fue la primera esposa de Adán. Entonces, Adán recibió una

nueva compañera, debido a que la anterior no cumplió el rol asignado, Eva, creada a partir de una de sus costillas, y por lo tanto sumisa ante el ser poderoso y superior que es el hombre. El Zohar El libro del esplendor. Así la religión marca un hito en la historia para minimizar a la mujer, dándole fuerza y poder al hombre, a la mujer la baja de renglón ubicándola como sumisa e inferior.

En la visión antropológica, muestra otra perspectiva de la simbología de las mujeres, debido a los hallazgos arqueológicos muestran a una cantidad significativa de estatuillas de las mujeres entre ellas: Las dos primeras Venus paleolíticas fueron halladas en los yacimientos franceses de Laugerie-Basse y Trou-Magrite, en el año 1864, Venus de Laussel (c. 23000 a.C..), descubierto, en 1908, en el mismo yacimiento de la Dordogne donde aparecerían otras tres representaciones femeninas —conocidas como La Dama del peinado damero y la Venus de Berlín, Portugal: Alentejo c mitad IV milenio Diosa Búho Placa de sepulcro de corredor con forma de Diosa Búho, España Vega del Guadancil, Cáceres c mitad IV milenio Diosa Búho Placa de sepulcro de corredor con forma de Diosa Búho, Francia: Abri Blanchard, Dordogne c 30000 Vulva Vulvas grabadas en piedra (de 55 a 97 cm); entre otras. En la que se resalta la mujer diosa creadora de vida, su sexo y sus pronunciadas caderas, que dan soporte a la formación de un nuevo ser en el cuerpo de ella, que subyace de un hueco oscuro(negro) que trae la vida consigo. Rodríguez P. (2000)

En todas las culturas prehistóricas euroasiáticas de las que tenemos datos resalta el hecho, bien significativo, de que la figura cosmogónica central, la potencia o fuerza procreadora del universo,

fue personalizada en una figura de mujer y su poder generador y protector simbolizado mediante atributos femeninos. Esa diosa, útero divino del que nace todo y al que todo regresa para proseguir el ciclo de la Naturaleza, denominada «Gran Diosa» por los expertos —o, también, bajo una conceptualización limitada, «Gran Madre» (p. 145)

El elemento de endiosar a la mujer como fuente de sabiduría y creación, dio paso en la evolución de la humanidad, dando cabida a otros factores como el de la economía, quién debería estar a cargo de la organización en esa materia, entra la mujer en el juego de roles a cumplir nueva función en la cadena de la vida y sobrevivencia.

En la herstoria de la división del trabajo se entrelaza con la producción de la vida natural para la subsistencia, las relaciones sociales, las condiciones materiales, entre otras. En efecto desde el momento de la división del trabajo cada cual, hombre y mujer se mueven en determinados círculos de actividades. El hombre cazador de grandes bestias, pescador, pastor y las mujeres recolectoras y procreadoras. Romero, V. (s/f)

La cacería distanció al hombre de la mujer. Con el cazador comenzó el deber de hacerse o mostrarse valiente, fuerte, superior, embargado de sensaciones y emociones. Las mujeres, en cambio, con sus dos o tres años de cuidados de las criaturas, cultivaban la sensibilidad y lazos afectivos...distancia al hombre de la mujer, distancia horizontal, que luego se hizo vertical: hombre “superior”, la mujer “inferior” (p. 15)

Esta herstoria muestra fragmentos de posturas sobre el proceso de cómo ha sido vista a la mujer en los tiempos de comienzo de la vida humana, las representaciones que se han ido construyendo por medio de la palabra, por medio de los hallazgos.

Posteriormente, del inicio de la historia y sus leyendas, mitos, fabulas, narraciones orales, entre otros; abre la brecha de la creación de dos sistemas que cobran vida en el accionar de la humanidad como es el matriarcado y el patriarcado. Sin embargo, se puede manifestar que aún faltan eslabones en la cadena para explicar la vida cotidiana que hicieron emerger ideas sobre los sistemas que formaron la sociedad, por eso la autora Espino, G. (2011) plantea “que todas esas imágenes de mujeres poderosas provienen de la mirada masculina que las ha construido, la verdadera historia de las mujeres es la historia de acceso a la palabra” (p. 16) más adelante la autora manifiesta que los hombres son los que crearon los ídolos, mitos, leyendas y las destruyeron.

Luego de ver un poco el comienzo de la vida de la humanidad se plantea detener el análisis en el recorrido de la herstoria, la dividiré en varias etapas, en el imperio Romano, En el cristianismo y la edad media, para así reflejar en la palabra algunos aspectos resaltantes de la misma.

En el imperio Romano, las mujeres poseían un grado de inferioridad con respecto al hombre. Esto implicaba que las mujeres de los hombres públicos eran tratadas como seres periféricos que poco contribuían o nada al extracto público del esposo. Esto la convertía en pequeñas criaturas, o un simple utensilio al servicio del hombre hacia el cuidado de la familia. Se les planteaba que sólo estaban hechas para

obedecer y ser inferior. Las mujeres de extractos más bajo tenían igual la misma función, pero con inferioridad de condiciones económicas, políticas y social. Asimismo, la mujer judía tiene unos preceptos aditivos al tema de ser minimizada por el simple hecho de nacer mujer, sino que también es la ama del interior, confinadas a lo privado, encargadas de mantener el hogar, cubriendo su cuerpo en pleno con el vestido denominado Burka que hace guardar ciertas creencias de su cuerpo.

La mujer en el cristianismo es considerada un ser inferior, mantiene el mismo desprecio a la mujer que todas las religiones orientales. Le establece que debe ser una sierva obediente al hombre, además debe prometerle obediencia ante el altar.

El fundador del cristianismo San Pablo plantea el odio a la carne, que es mejor no casarse, aunque establezca que un hombre solo puede tener una mujer propia, pero hay que resistir a la carne. Este símbolo introduce más odio hacia la mujer, con estas premisas actuó la iglesia Romano, V. (s/f)

Tertuliano: "Mujer, deberías ir siempre vestida de luto y de andrajos para olvidar que eres tu la que arruinaste el género humano. ¡tu eres la puerta al infierno!"

San Jerónimo: "El matrimonio es siempre un vicio, todo lo que puede hacerse es disculparlo y santificarlo"

San Pablo: "Mujeres sed obedientes a vuestros maridos... el hombre es la cabeza de la mujer como cristo es la cabeza de la iglesia" (p. 28)

Por otro lado, la mujer en la edad media se define por las voces de los hombres en escrito y las describe como criaturas temibles. Se les mantiene estrechamente vigiladas y se le exige la sumisión ante el hombre.

A la mujer se la asignaba tareas específicas para mantenerlas ocupadas se les considera seres frágiles. Las características ideales de una mujer para la época era la plegaria y el trabajo de casa, tejer, coser, lavar, sobre todo los cuidados de los hijos/as.

Se les exigía por normas sociales casarse en edades tempranas entre 12 a 14 años para las mujeres. Este se celebraba ante un cura que certifica la unión matrimonial. Las mujeres que se les pasaban las edades antes mencionadas eran confinadas a atender a los y las enfermos/as de la familia, ya entrada la edad adulta aislada.

El escenario de la sanación de las mujeres

La historia tradicional- positivista, patriarcal y androcéntrica - no dio cabida a las mujeres y sus formas de ver, además de analizar la vida; suponía que si la mujer no tuvo presencia en los tratados científicos era porque, estuvo excluida de toda acción protagónica en los grandes acontecimientos de la historia, de lo político, de la espiritualidad, sanación; pero si algunas mujeres tuvieron la suerte de aparecer en los manuales, tratados, escritos fue debido a alguna cuota de poder - político - pudieron ejercer. Este carácter de excepcional escondía aún más el protagonismo en la historia, de todas las mujeres en sus diferentes clases sociales, etnias. Lagunas, C. (s/f)

Por otra parte, Iglesia, P. (2005) citando a Georges John Romanes, evolucionista del siglo XIX

las mujeres carecen de originalidad, poseen menor capacidad de juicio y de adquisición de conocimientos, son menos tenaces y decididas, si bien sobresalen en la evolución de los órganos sensoriales, la rapidez de percepción, la intuición, el afecto y la simpatía, la devoción, la negación de sí mismas, la piedad y la moralidad. Los hombres piensan y crean, las mujeres sienten, y están siempre a punto de perder el control de su voluntad y sus emociones (p. 03)

Esta autora como muchos del siglo XIX minimizan la capacidad de las mujeres, subyugándola a un rango inferior en lo que respecta a las habilidades que se posee por ser, humana. Confirmando este postulado que la mujer se le menosprecia en las diferentes áreas del conocimiento, por consiguiente; en materia de sanación, minimizando, la sabiduría emocional, como algo insignificante e innecesario.

Sin embargo, se puede evidenciar que las mujeres en el campo de la sanación han tenido un papel preponderante, no se puede precisar la existencia de la primera mujer dedicada al cuidado de la salud, pero si afirmar con distintas autoras que *"las mujeres siempre han sido sanadoras"*. Se usa el concepto, tratando de abarcar a las mujeres dedicadas al cuidado de la salud en diferentes épocas, con diversos reconocimientos social, y desde distintas áreas del cuidado: curanderas, herbalistas, cirujanas, parteras, enfermeras, doctoras entre otras. Iglesia (2005).

Se puede revisar un poco la herstoria para entender la labor de la mujer en materia de

sanación y salud. Se remonta a la larga época en que la humanidad admiraba a deidades femeninas como fuente de poder, vida y sabiduría. Por medio de pequeñas figuras que se encontraron y muestran resto de la época prehistóricas hechas de piedra o hueso que presentan exagerados caracteres sexuales, fueron posiblemente usadas en rituales femeninos para asegurar la fertilidad o la protección de la diosa durante el proceso de nacimiento de los/las niños/as. Entonces, numerosas tablillas halladas en investigaciones arqueológicas muestran que la región de Mesopotamia, ascendencia de la civilización, regocijó de una época de adoración a la diosa, "en que la descendencia aún era matrilineal y las mujeres todavía no estaban controladas por los hombres." Riane, E.(1990: 73)

En el andar del tiempo histórico. el segundo milenio antes de la era común o antes de Jesús Cristo (a.C.) las mujeres sumerias participaban en actividades sagradas, además si estaban solteras, podían proceder como sacerdotisas sanadoras. La diosa más significativa era Ishtar, como la designaron los asirios. Se la consideraba reina de la tierra y del cielo, asimismo; simbolizaba el amor, la salud y el nacimiento. Durante más de dos mil años, las mujeres sumerias practicaron la medicina; pero alrededor del año 1000 a.C., esta sociedad entra en decadencia y la mujer queda excluida de la educación, por consiguiente, de los estudios de la salud. En el año 700 a.C. no encontramos ya ninguna mujer doctora o escriba, aunque sí aparecen comadronas, nodrizas, cuidadoras, para poder mantener un legado oral entre mujeres.

En otras regiones como la egipcia aparecen diosas como protectoras de la salud en su mitología como, por ejemplo:

Isis era la gran diosa de la medicina. En el antiguo Egipto, la medicina estaba ligada al culto religioso y las mujeres no quedaban excluidas de su ejercicio, sino que participaban en el proceso; además existió una escuela de medicina en Sais, en la que las "Madres divinas", especie de sacerdotisas, impartían enseñanza, fundamentalmente sobre problemas ginecológicos, a estudiantes del sexo femenino." Carro, B. y Cámara C. (1982: 207).

A partir de las diosas a una concreción real se tiene que en la Grecia del siglo V a. C. la historia de Agnodice (fue una mujer de la antigua Grecia, ateniense médica, partera y ginecóloga, considerada la primera mujer ginecóloga conocida). La ateniense en respuesta a un juicio sobre los procesos de abortos practicados por las mujeres, se desencadenó una de las primeras revueltas femeninas conocidas en la historia. Se rebeló ante esta injusticia de no poder aprender medicina recibió el apoyo de su propio padre, quien la ayudó a cambiar su aspecto por el de un hombre. Se vistió de hombre y se cortó el cabello para acceder a la formación en medicina.

Posteriormente, partió de Atenas para estudiar medicina en Egipto, donde las mujeres desempeñaban un papel importante en la comunidad médica la primera mujer médica reconocida por la historia ateniense según la leyenda de esa nación, porque no tenían acceso a ese privilegio antes del tiempo de Herófilo, muchas mujeres preferían morir en sus procesos de parto o para alguna atención ginecológica antes de ser atendidas por un médico.

Por esta razón se plantea la hipótesis que exista la promulgación de leyes que permitían la existencia de mujeres

doctoras (dedicadas únicamente al tratamiento de otras mujeres). Se evidenciaba así la existencia de las mujeres sanadoras, no por su valía personal o derecho de la mujer a entrar en la esfera pública y profesional, sino para proteger el pudor de las demás mujeres.

Es así como, a lo largo de la herstoria surgen autores que reconocen la presencia de la mujer en el ámbito de la sanación como Plinio el Viejo, haciendo referencia que las mujeres practican la medicina en el siglo I a. C. Entre ellas, Olympia de Tebas, comadrona, con amplios conocimientos sobre la utilidad de las hierbas medicinales; Salpe, comadrona, quien escribió sobre las enfermedades de los ojos; Sotira, quien tenía fama de lograr curaciones importantes; Elefantis, y Lais, famosa por sus curas de la malaria usando la sangre menstrual; Octavia, hermana de Augusto, quien inventó muchos remedios, entre el más destacado una fórmula para el dolor de muelas, recogida por Escribonio.

Luego, después de la era común o después de Jesúcristo (D. C.) A lo largo del siglo XII, comenzaron a edificarse hospitales, dedicados en apertura a los heridos en las Cruzadas, asimismo se daba acogida a una variedad de personas necesitadas: ancianos, leprosos, ciegos, vagabundos. Estos espacios eran atendidos por religiosos y religiosas quienes se ocupaban del bienestar físico y espiritual de los/las ciudadanos/as. Además, muchos doctores instruían a sus hijas y esposas para que les ayudaran en su práctica, para atender la mayor cantidad de personas que podían, debido a que la guerra de las cruzadas se presentaban muchos heridos. Se encuentran referencias sobre que a las mujeres que fueron contratadas junto con sus esposos, y viudas que continuaron la actividad de sus maridos tras la muerte de éstos. Klairmont-Lingo, Alison. (XVI), en Cabré, Montserrat y Ortiz, Teresa (XII-XX)

Si se detienen en la presentación herstórica de la mujer en los procesos de sanación, se puede denotar en los documentos que la atención médica de mujeres estaba limitada a atender a otras mujeres, en ocasiones a pesar de ser formadas por sus parejas en la atención médica como apoyo, solo se les clasificaba como barberas, cirujanas, médicas con formación o curanderas empíricas, término que se usaba para conceptualizar a los sanadores y sanadoras que dispensaban atención médica sin formación académica ni licencia eclesiástica y sin ajustarse a las regulaciones de los gremios de boticarios, entre otras. Green, M. (2001:52).

Si se revisa las cifras de los hallazgos en donde la mujer tuvo un papel en la sanación y la salud, representan menos de un dos por ciento en todos los casos del total de personas dedicadas al cuidado de la salud durante los distintos períodos de la historia de la humanidad. Además, a lo largo de toda la Edad Media, encontramos que, en la persecución ejercida por la Iglesia contra las mujeres denominadas brujas, por hacer prácticas de curación a las personas más humildes que no tenían acceso a la atención formal. Al aumentar los requisitos ejercidos para la práctica de la medicina, aumentará asimismo la exclusión de las mujeres de la misma. Green, M. (2001:443).

Por otra parte, se puede precisar ejemplo concreto de una mujer que cumplió su rol de sanadora y las consecuencias por eso, en esa situación: Gilly Duncan era una joven sirvienta en la casa de David Seaton, recaudor de impuestos de la corte en una pequeña ciudad cercana a Edimburgo. Gilly obtuvo fama como sanadora, curando a personas afectadas de diversas dolencias en su cuerpo. Seaton, su patrono, consideró que sus habilidades eran contra natura y la acusó de salir por la noche a ejercer sus

dotes. Por dicha acusación obtuvo autorización para someterla a tortura, logrando así su confesión. Luego de ejercer su derecho según la ley por ser el amo, la entregó a las autoridades que la obligaron a acusar a sus supuestas cómplices de acciones herejas.

De esta forma, se abrió un proceso contra distintas mujeres. Asimismo, las acusadas, conocidas como las brujas de North Berwick, fueron juzgadas y colgadas en 1592 Alison Peirsoun por el mismo arzobispo de San Andrés a quien había sanado de una afección psicosomática. Tras la curación el arzobispo se negó a pagar sus servicios de sanación, este la hizo detener, juzgar por brujería y fue ejecutada. Por otra parte, Ana Linda, una mujer de Ayamonte –Huelva- de 60 años, tuvo también un proceso en 1648 por la popularidad que tenía en esa comarca, quizás por la envidia ocasionada por sus dotes había desencadenado la curación de ciertos casos de pelagra, desahuciados por el médico local, ocasionó que la llevaran a la cárcel.

Es así como la herstoria nos muestra una larga trayectoria de las mujeres en el ámbito de la sanación y la salud, sucumbiéndolas a tener que vestirse como hombre para poder estudiar, enfrentándose a las torturas y cárcel por la envidia, así como la avaricia de sus amos. Esto refleja la fuerza de lucha de las mujeres para poder salir de la invisibilización pasar a ser las protagonistas de la historia de la sanación a pesar de querer taparlas con la fuerza material.

Es por lo antes explicado que, en la historia de la sanación como parte de la historia tradicional, ancestral, que se ido construyendo en textos reconocidos como científicos, se presenta la postura del hombre dejando a un lado a la mujer.

Invisibilizando las construcciones realizadas por siglos en la voz de la mujer que en los documentos formales como la biblia se refleja muy poco lo que hacen, convirtiéndola en silentes con una fuerza interna, que se convertirán en una voz secreta y oculta.

Por otra parte, se olvida que La sanación es un don que cualquier humano puede desarrollar. La llave de la sanación está en el cambio de conciencia. Esa es la tarea fundamental del sanador o sanadora. Él o ella no sana por sí mismo, sino que canaliza una fuerza que existe fuera de nosotros y activa la capacidad auto sanadora en las otras personas. La Sanación Espiritual es una actividad básicamente práctica, no se limita solo al estudio teórico. El sanador y la sanadora deben estar en continuo crecimiento y desarrollo buscando su propia evolución personal. Peressotti, L. (S/F)

Entonces, en el escenario de la sanación como un proceso de conciencia entra La espiritualidad a la atmósfera más incluyente de lo humano. Es ella misma, el espacio más exento y más legítimo para que se dé como efectivo la sanación de la mujer y el hombre y su máxima transformación. Es como el revivir de la memoria histórica de identifica, además de autenticidad que significa el reconocimiento de derechos de los seres humanos, así como de contextos naturales en igualdad y equidad de condiciones Pérez, (2010).

La espiritualidad como fuente herstórica de las mujeres

La mujer en sus etapas de vida le corresponde vivir situaciones adversas en cada una de ellas, en la niñez, la lucha por la identidad de género; en la adolescencia sus procesos de transformación corporal-emocional; adulta debe asumir la familia,

el hogar, responsabilidades en lo privado. Permanentemente luchar contra el patriarcado que se coloca en un pedestal como sistema hegemónico.

En ese panorama la mujer con experiencia en la vida, que reconoce sus poderes, los identifica en las plantas, en las piedras, en los ríos, en el ambiente, por su cercanía desde los inicio de la vida humana como recolectora que fueron de generación tras generación, fueron pasando a través de la oralidad, esas sabidurías, atributo que le brindaba la madre naturaleza, pero en eso fluir de intercambio con las plantas, el agua, el fuego, el aire, entre otros, se fue dibujando en la conciencia de las mujeres una sabiduría mágica y espiritual.

Sin embargo, llega la época de la edad media en donde ser adulta (vieja) equivalía a ser inoportuna, dejada a un lado como un objeto más de la casa, con el tiempo se convertía en un estorbo, porque dejaba de ser útil para el sistema patriarcal, ya que no cumplían la función de reproductora o cuidadoras y pasaban a la necesidad de ser atendidas; entonces eran dejadas a un lado, incluso se le confinaba al bosque o se les sacaba de la población, pasaban el tiempo entre ir y venir del interior de la casa, de la iglesia, en el bosque de soledad e ir a la ciudad. Romano, V. (s/f) "tras el idealismo romántico, se ocultaba el realismo de los ancianos, en particular las ancianas. Todas las culturas tienen el problema de qué hacer con las personas que dejan de ser útiles..." (p.37).

Esto lleva a recordar las viejas historias de los cuentos de hadas que visualizan a la mujer adulta como una mala bruja que deseó la belleza que tiene su hijastra (blanca nieves) la hijastra que se convierte en su esclava para dejar de ser bella y ella asumir el poder (cenicienta) entre otros.

Entonces, esto minimiza en la historia escrita por los hombres, la idea que esas mujeres adultas tienen facultades por la experiencia, que delante tienen una sabiduría, unas mujeres con poder sanador, se le caracteriza como una vieja abandonada, marginada, apartadas en el bosque, pobre y pecadora.

Así que para romper esquemas históricos las mujeres hemos ido construyendo un mundo de espiritualidad, redescubriendo la conexión con la sabiduría femenina ancestral de sanadoras. Sin embargo, ha sido cuesta arriba mantener en el tiempo las ideas espirituales de las mujeres en la salud física, emocional y espiritual, debido a la dominación patriarcal que silenció la sabiduría de las mujeres, ya que su papel en la vida cotidiana no era la de dedicarse a la salud, sino a ser cuidadora.

Pero un grupo de mujeres que se reunió con la idea de organizarse, sentirse, entenderse como mujeres sanadoras se inventaron encuentros en círculos feminista para practicar el arte de la sanación desde la espiritualidad. Esto me invita a reconstruir a partir de la experiencia sanadora de Mujer recuperar el poder liberador.

Entendemos que la práctica de sanación de las mujeres es una habilidad desarrollada por muchos siglos en la clandestinidad, debido a la silenciación de los saberes ancestrales, porque era un poder que ellas poseían; pero a pesar de las circunstancias de prohibición de las prácticas espirituales, se fue cultivando de generación en generación como un poder que se cultiva a través del conocimiento, los saberes sobre nutrición, el cuidado, la curación, unificación de lo material (cuerpo), mente, emociones, espíritu. Esto llevo a la conformación de ideas y prácticas que usaron como medio de expresión para trascender en el tiempo,

la oralidad entre hermanas con la idea de mantener una comunicación y lograr en los seres humanos una armonía del ser.

Entonces, entender la sanación nos lleva a vislumbrar las acepciones que se hacen del concepto a partir de la ciencia médica que implica es encontrar el equilibrio del cuerpo, en la antropología médica se define como la búsqueda de nuevas relaciones del cuerpo con una misma, las otras mujeres, las cosas del entorno, entre otras.

Por otro lado, en el encuentro de Hechiceras, brujas, chamanas y sanadoras (2015) presentan una concepción ampliada a partir de la construcción colectiva entendiendo a la sanación como la responsabilidad hacia la búsqueda del equilibrio, es un encuentro con el propio yo, se expresa en una comunicación sana, en equidad entre el dar y recibir amor, como sujetos de amor, ya que este elemento es el más importante en el proceso de sanación y en la vida misma.

Es así que la sanación lleva implícito la unicidad del cuerpo y el equilibrio con el entorno, sensaciones, emociones, conexión con las otras en armonía de amor, por ello, se recrea la idea que la sanación entre mujeres se puede precisar en la relación de amor que se puede percibir, sentir, accionar.

En el devenir del tiempo se invisibilizó esa fuerza de unidad, para que el poder se quedara en la hegemonía patriarcal, y las mujeres se olvidaran de las facultades, habilidades que poseían para sanar a otras mujeres. Dejando la tarea de sanación sólo en mano de los hombres, por la obligación que la cultura coloco en sus hombros exclusivamente de ser cuidadoras y procreadoras.

En la concepción de mujeres sanadoras según Ehrenreich y English Deirdre (1973) plantea que fueron mujeres sin títulos, porque la sociedad no permitía que oficialmente ejercieran esa profesión, excluidas de acceder a los libros; sin embargo, se transmitían sus experiencias entre distintas mujeres (vecinas, madres, hijas) y la gente del pueblo las denominaba mujeres sabias, a pesar de ser consideradas por la iglesia como charlatanas.

Durante muchos siglos estas mujeres sanadoras eran autónomas y fueron muchas veces la medicina al alcance de los y las pobres. Ellas representaban la visión de la práctica humana y empírica desde una orientación de la medicina distinta, entonces trae consigo de la mano su esencia en lo que respecta a "la medicina tradicional, como prácticas y saberes históricos presentes en todas las culturas antes del advenimiento de la ciencia patriarcal capitalista y objetiva racional (y por ende excluyente de otras formas de comprender, aprehender y actuar sobre la realidad), se engloba en el amplio paradigma de la "medicina holística" (Schenerock, 2015: 5).

Las mujeres en esa construcción permanente de medicina para sanar llevan implícito un poder, el poder de la vida y la curación de su propio ser, son la fuerza de curación desde la antigüedad con la organización matrilineal de las primeras civilizaciones, donde las mujeres fueron inventoras de esculturas, medicina y del gobierno. (Stein, 1987).

Posteriormente, en la herstoria se invirtió el rol, se le comienza a descalificar, por consiguiente, inicia la persecución de las mujeres sabias (brujas) A partir del inicio en el siglo XIV al XVIII en tiempos de feudalismo

hasta bien entrada la "edad de la razón" Ellas representaban una amenaza política, religiosa para los poderes de la iglesia y del Estado.

Por otra parte, las mujeres con las cualidades de sanadoras implicaban triple amenaza: 1) no se avergonzaban de ser mujer; 2) Aparentemente formaba parte de un movimiento clandestino, organizado de mujeres campesinas; 3) Eran sanadoras cuya práctica se basaba en el empirismo. Estas experiencias se vieron en India, Incas, Aztecas; en la actualidad en Argentina, Venezuela, Colombia, Guatemala, España, India, entre otros.

Sin embargo, para esa época el monopolio de la sanación estaba en manos de los hombres, ellos no querían perder el poder, ya que muchas de ellas lograron sanar muchas enfermedades. Por consiguiente, se les negó la creencia de la espiritualidad a las mujeres, para que no siguieran buscando entre sus ideas las formas de sanar a otras mujeres.

Sin embargo, no pudieron silenciar a las mujeres, en la segunda ola del feminismo se dedicaron en gran medida a la tarea de la recuperación y visibilización de la cultura de la espiritualidad. El feminismo de la diferencia emprendió la ardua labor a partir de voces de mujeres develar la realidad herstórica en donde las mujeres son las protagonistas, unas diosas encarnadas en la transformación del ser en el amor a la vida material y energética.

Según Giore, R. (1998) las mujeres están asociadas a la espiritualidad, porque son portadoras de conocimiento para sanar a la colectividad, fueron unas diosas de fecundidad, llegaron a tener un lugar privilegiado asociada a la fertilidad por esa razón ocupaban la labor agrícola, a la

recolección, cuidado de las plantas, el conocimiento de las plantas, atención a los partos, otras técnicas que transmitían a las siguientes generaciones. Esto ocurrió al principio de la vida de la humanidad según hallazgos arqueológicos de las diosas.

La espiritualidad está muy ligada a la sanación por su carácter vinculante, debido a que el conocimiento que las mujeres adquieren desde sus ancestras entorno a las plantas, la comunicación, las emociones, el sentir, entre otros les van dando un poder de sabiduría para acercarse a otras y así conectarse con ellas y lograr la vinculación en amor.

La espiritualidad es un escenario más incluyente en los procesos de sanación de lo humano. En este escenario de vida se puede lograr la transformación, es como un resurgir de la memoria histórica de identidad, y autenticidad que significa el reconocerse humano para lograr la igualdad y la equidad de condición. Además, es un eje integrador del tejido social para trasversalizar los diferentes campos de la vida como: social, cultural, político, económico, artístico, valorativo entre otras. (Perez, 2015).

Entonces, para comenzar a redescubrir las ideas y acciones de la sanación de mujeres a otras mujeres, se apertura un camino que por muchos siglos fue invisibilizado, hay que seguir trabajando en el análisis de la herstoria para desmontar el patriarcado discursivo de la ciencia y hacer presente a la mujer en su herstoria de sanadora.

"Las prácticas sanadoras femeninas forman parte de la historia y la herencia de la mujer, así como la de su poder"
Diane Stein (1987)

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Barroso, J. (2014) Feminismos descolonial: Una ruptura con la visión hegemónica Eurocentrista-racista y burguesa. Disponible: <https://Barroso-J.-M.-2Feminismo-decolonial-una-ruptura-con-la-visión-hegemónica-eurocentrica-racista-y-burguesa.-Entrevista-con-Yuderkys-Espinosa-Miñoso..pdf> (iberoamericasocial.com)
- Benal, A. (2014) Las mujeres y el poder político: una investidura completa. Universidad Autónoma de Barcelona.
- Calvo; A. y Rojas, Z. (2015) Los términos sánscritos del yoga: una travesía milenaria. Redalcy: Costa Rica. Disponible: hasta bien entrada la "edad de la razón" Ellas representaban una amenaza política, religiosa para los poderes de la iglesia y del Estado.
- Breilh, J. (1991) Triple Carga: Trabajo, práctica doméstica, procreador. CEAS: Quito.
- Bonilla, E. (2019) Modelo pedagógico para desarrollar la inteligencia espiritual en estudiantes de primer grado de la Institución Educativa José Leonardo Ortiz. Tesis para obtener el grado académico de: Doctora en Educación. Universidad Cesar Vallejo: Peru.
- Cabral, B. (2009) Sexo, poder y género. El perro y la rana: Venezuela.
- Cabre, S.; Morales, A. y Rebolledo D. (2013) Entrada al trabajo de campo. UCLA: Venezuela.
- Carocio, A. (2014) La organización feminista. La araña feminista: Venezuela.

- Chaw, D. (s/f) La espiritualidad en los pueblos originarios. Disponible: La espiritualidad de los pueblos originarios - INTERCAMBIO
- Codero, V.; Pujol, G.; Ress, M. (2004) Vírgenes y Diosas de América Latina. La resignificación de lo sagrado. Red Latina americana de católicas. Conspirando: Uruguay.
- De Beauvoir, S. (1949). El segundo sexo. Disponible: <https://perio.unlp.edu.ar/catedras/comyddhhlic/wp-content/uploads/sites/152/2020/08/7-De-Beauvoir-Simone-El-segundo-sexo.pdf>
- De la Fuente, M. (2013) Poder y feminismo: elementos para una teoría política. Universidad Autonoma de Barcelona.
- Dey, Teresa (s/f) Mujeres transgresoras. Oceano: España.
- Eichler, M. (1997). Feminist Methodology. Current Sociology, 45(2), 9-36.
- Eichler, M. (1991). Non-sexist Research Methods. Londres: Routledge.
- Ehrenreich, B. y English, D. (1973) Brujas, comadronas, y enfermeras. Lasal: España.
- Espino, G. (2011) Ahora es que falta después de 222 años de feminismo. CEM-UCV: Venezuela.
- Eyzaguirre C. (2016) El proceso de incorporación de la medicina tradicional y alternativa y complementaria en las políticas oficiales de salud. Universidad Nacional Mayor de San Marcos Facultad de Ciencias Sociales: Perú.
- Flores, A.(2013) Metodología feminista: una transformación de prácticas científicas, sociología de la ciencia. UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID.
- Gil, A. (2015) Género, violencia, poder y conflictos en las organizaciones. Universidad Rey Juan Carlos.
- Gilligan, C. (1985) La moral y la teoría. Psicología del desarrollo femenino. Fondo de Cultura Económica: México.
- Giore, R. (1998) Warmi Kuraini: La mujer medicina, la espiritualidad y el espíritu de las plantas. Foro internacional sobre la espiritualidad indígena, ética, mal y transgresión: Perú.
- Gómez, Y., Ochoa K., Espinoza M. (2014). Tejiendo otro modo: feminismo, epistemología, y apuestas descoloniales. Universidad Del Cauca.
- Gutman, M. (2011) Reflexiones para una ecoEspiritualidad. Comité ecológico: Chile.
- Hermoso, J.(2014) Mujer y Nueva humanidad. Protagonica: Venezuela.
- Hurtado, J. (2013) Haciendo memoria, imaginando futuros: ecofeminismo, teología feminista, y cambio cultural. Colectivo Conspirando: Argentina.
- Jaramillo, C. (2013) decolonizar el ser, el saber y el poder en la universidad latinoamericana. Universidad de San Buenaventura : Medellin.
- Korol, CI. (2016) Feminismos populares Las brujas necesarias en los tiempos de cólera. Publicado en la revista Nueva Sociedad No 265, ISSN: 0251-3552.

- Lagarde, M. (1996). Género y Feminismo. Desarrollo Humano y Democracia. Madrid. Horas y Horas.
- Lamas, M. (s/f) Género: los conflictos y desafíos del nuevo paradigma. Disponible: http://cdd.emakumeak.org/ficheros/0000/0543/Lamas_M._GENERO _LOS_CONFLICTOS_Y_DESAFIOS_DEL_NEV_O_PARADIGMA_1_.pdf
- Lizana, N. (2014) Las mujeres y el poder colectivo. Análisis crítico del enfoque del empoderamiento de mujeres y la acción colectiva feminista. Universidad de Barcelona: España.
- López, S. (2016) La vida como proceso de sanación: prácticas chamanicas de alto Amazonas entorno a la ayahuasca. Universidad Complutense: España.
- Lugones, M. (2008). "Colonialidad y género: hacia un feminismo descolonial", en Mignolo, Walter. Género y descolonialidad. Buenos Aires: Ediciones del Signo.13-54.
- Lugones, C. (s/f) Hacia un feminismo descolonial. manzana 12.indd (unne.edu.ar)
- MANFRED,M. (S/F) Desarrollo a escala humana. Fundacion Dag Hannrkjold: Chile.
- Melo, Z. Murillo J. Quijano N. Rincon C., (2019) La funcionalidad de la espiritualidad como apoyo en el acompañamiento multidisciplinar en pacientes oncológicos. Universidad Cooperativa de Colombia: Bogota.
- Mistral, G. (1999) Antología poética. EDAF ESPAÑA
- Muñoz, A. (2017) Una visión de los cuidados espirituales de san Juan de Dios, influídos por San Juan de Ávila, desde la taxonomías enfermeras actuales. Universidad Católica de Murcia.
- Nogueria, M. (2015) La espiritualidad y su relación con el bienestar subjetivo y psicológico. Revista de investigación Psicológica social. Volumen 1 numero 2 ISSN2422-619X
- Nuñez, C. (2005) Educación popular: una mirada de conjunto. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente. Disponible: decisio10.pmd (infodf.org.mx)
- Ochoa, M. (2017) Espiritualidad de los pueblos originarios. Disponible: <https://www.youtube.com/watch?v=3mYtAWQ--q8>
- Pérez, M. (2015) La espiritualidad como mediación integradora del tejido social humano. Psicoespacio revista virtual de ciencias sociales y humanas. <http://www.scielo.org.co/pdf/antpo/n26/n26a03.pdf>
- Pizarro, A. (2012) Autocuidado y espiritualidad en la promoción y defensa de los derechos humanos. Co-spirando: Chile.
- Ramia, A. (2015) La representación de los espacios de vida de la mujer en el ciberfeminismo. Universidad Complutense de Madrid.
- Rauber, I. (2010) Dos pasos adelante, uno atrás. Lógicas de rupturas y superación del dominio de capital. Vadell: Venezuela.

- Ress, M. (2010) Espiritualidad ecofeminista en América Latina. Revista latinoamericana de ecofeminismo, espiritualidad y teología. Cospirando: Argentina.
- Rodríguez, P. (2000) Y Dios nacio mujer. Roses: España.
- Romano, V. (s/f) Sociogénesis de las brujas. Popular: España.
- Rufino, M. (2015) Las necesidades espirituales como elementos en el bienestar de pacientes paliativos. Universidad Autónoma de Barcelona.
- Salas, B. (2018) La inteligencia espiritual en la formación del ser enfermero: una mirada desde la complejidad Universidad de Carabobo Facultad de Ciencias de la Salud: Venezuela.
- Schenerock, A. (2015) Hechiceras, Brujas, Chamanas y Sanadoras:Las Mujeres y sus Caminos de Sanación. Indesol: México.
- Sherwood, K. (s/f) El arte de la sanacion espiritual. EL ARTE (libroesoterico.com)
- Simonía, A. (2012) La diosa feminista. El movimiento de espiritualidad de las mujeres durante la segunda ola. Feminismo/ s. Universidad de Alicante.
- Stein, D. (1987) Mujeres que Curan. Nueva era: España.
- (2015) Hechiceras, brujas, Chalanas y sanadoras: Las mujeres y sus caminos de sanación. Agua y vida: mujeres, derecho y ambiente AC Creativa commons.
- Valverde, H. (2019) La percepción de la enfermera en el cuidado espiritual del paciente en el servicio de emergencias del Hospital Regional Docente de Trujillo Universidad Nacional de Trujillo Facultad de Enfermería: Peru.
- Varas I. (2008) Teoría dialógica de la educación. Alsur: Venezuela.
- Vera, W. (2020) Aplicación del programa "ser, pensar y actuar espiritual" en los docentes de las ii.ee. "Hno. Miguel Carducci Ripiani" y "Cristo Rey" de Cajamarca. Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo: Peru
- Wazna, A. (s/f) Espiritualidad de la resistencia como una propuesta de estilo de vida feminista. Disponible: Muñoz, A. (2017) Una visión de los cuidados espirituales de san Juan de Dios, influidos por San Juan de Avila, desde la taxonomías enfermeras actuales. Universidad Católica de Murcia.
- Zetkin, Cl. (s/f) Sobre la Emancipación de la Mujer. Disponible: Muñoz, A. (2017) Una visión de los cuidados espirituales de san Juan de Dios, influidos por San Juan de Avila, desde la taxonomías enfermeras actuales. Universidad Católica de Murcia.
- Santa Biblia (1569) Publicada por: Iglesia Jesús Cristo de los santos de los últimos días.

LA EPIDEMIOLOGÍA CRÍTICA: APOSTANDO A UNA MEDICINA MENOS TECNIFICADA, MÁS HUMANA PARA LA SALUD INTEGRAL DEL COLECTIVO

Dr. Jairo Agustín Torres Colmenarez

Universidad Politécnica Territorial Andrés Eloy Blanco, Venezuela.

RESUMEN

En los actuales momentos, como consecuencia de las diversas transformaciones en el ámbito social, económico, político, cultural y ambiental, el ser humano apuesta por "una medicina de todos y para todos" lo que se traduce en la apremiante necesidad de desarrollo de políticas en el área de la salud consonas y acordes con las necesidades de la población. Para lo cual es perentorio un cambio del paradigma que se corresponde a la visión actual que se tiene de la salud pública dirigida al individuo y sus necesidades inmediatas, dejando a un lado la interrelación de este con sus semejantes y también sus exigencias en materia de salud. Esto exige una profunda reflexión acerca de la visión actual de la medicina e integrarnos a la corriente que, apuesta por hacerla cada día más humana, menos tecnificada y para la salud del colectivo, donde la perspectiva de la Epidemiología Crítica sea parte de la nueva visión de la medicina. El presente ensayo, consistió en una revisión documental exhaustiva y análisis de la literatura pertinente en los temas de: Salud, Epidemiología Crítica, Salud Pública, y Salud Colectiva, se plantea abordar un conjunto de estrategias y reflexiones dirigidas a la construcción de un modelo de salud que considere no solo las necesidades del individuo, sino del colectivo para el logro de una salud integral de la población y por consiguiente un territorio saludable.

Palabras Claves: Epidemiología Crítica, Salud Integral, Salud Colectiva, Territorio Saludable.

ABSTRACT

In the present moments, as a consequence of the various transformations in the social, economic, political, cultural and environmental spheres, human beings are committed to "a medicine of all and for all" which translates into the pressing need for the development of health policies and in line with the needs of the population. For this reason, a paradigm shift corresponding to the current vision of public health directed at the individual and his immediate needs, setting aside the interrelationship of the individual with his fellow human beings and also his demands on salt You. This requires a deep reflection on the current vision of medicine and integrating into the current that is committed to making it ever more human, less technified and for the health of the collective, where the perspective of Critical Epidemiology is part of the new vision of medicine. This rehearsal consisted of an exhaustive documentary review and analysis of the relevant literature on the topics of: Health, Critical Epidemiology, Public Health, and Collective Health, it is proposed to address a set of strategies and reflections aimed at the construction of a health model that considers not only the needs of the individual, but of the collective to achieve comprehensive health of the population and consequently a healthy territory.

Keywords: Critical epidemiology, holistic health, collective health, healthy territory.

INTRODUCCIÓN

En los actuales momentos, y como consecuencia de las grandes transformaciones en el ámbito social, económico, político, cultural y ambiental, el ser humano apuesta por “una medicina de todos y para todos” lo que se traduce en la apremiante necesidad de desarrollo de políticas en el área de la salud cónsonas y acordes con las necesidades de la población. Para lo cual es fundamental un cambio de paradigma y un incremento en la visión actual que se tiene de la salud pública, entendiéndola como un elemento individualizado, dirigida al individuo y sus necesidades inmediatas, dejando a un lado la interrelación de este con sus semejantes ya también sus exigencias en materia de salud.

Para ello, es perentorio, un cambio de paradigma y un incremento en la visión actual que se tiene de la salud pública, entendiéndola como un elemento individualizado, dirigida al individuo y sus necesidades inmediatas, dejando a un lado la interrelación de este con sus semejantes ya también sus exigencias en materia de salud.

Lo expresado conlleva a una profunda reflexión acerca de la visión actual de la medicina, donde se mantiene una férrea lucha por hacerla cada día más humana, menos tecnificada y para la salud del colectivo, donde la Epidemiología Crítica, sea la abanderada de esta nueva visión de la medicina. Por lo que se plantean un conjunto de estrategias y reflexiones dirigidas a la construcción de un modelo de salud que considere no solo las necesidades del individuo, sino del colectivo para el logro de una salud integral de la población y por consiguiente un territorio saludable.

En este sentido, en el presente artículo se consideran un conjunto de aspectos íntimamente relacionados con el concepto de salud y su evolución en las sociedades, haciendo énfasis en elementos claves para el logro de una salud integral del colectivo y un territorio saludable, apuntalando a un cambio en el concepto de salud actual, el cual resulta hegemónico y colonizador del pensamiento.

Salud: Un concepto hegemónico y colonizador del pensamiento.

El ser humano, en su lucha constante por la supervivencia en una sociedad convulsionada, como consecuencia de las profundas transformaciones que se vienen produciendo en todas las esferas, busca el mayor estado de bienestar, lo que supone el goce de un buen estado de salud, elemento indispensable para una adecuada adaptación al ambiente en donde se desenvuelve de forma cotidiana.

En este sentido, resulta necesario hacer mención al concepto actual de salud de la Organización Mundial de la Salud (OMS-1948), la cual la define como “Un estado de completo bienestar físico, mental y social y no solamente la ausencia de enfermedades” (p.16). Es decir, dicho concepto concibe al ser humano como un sujeto con necesidades e intereses a ser satisfechos mediante su constante e indisoluble relación con su entorno.

Este concepto de salud, lleva al individuo a una lucha constante para su supervivencia en busca de justicia social, que le permita mantener condiciones de vida adecuadas para gozar de un óptimo estado de salud. Porque salud, no solo implica un equilibrio individual, sino que también implica un equilibrio social, dado por el ambiente y la relación del ser humano con sus semejantes.

En el mismo orden de ideas y como mecanismo de búsqueda del bienestar del individuo, la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el 10 de diciembre de 1948, establece en el Artículo 25 de la Declaración de los Derechos Humanos, que: "Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios".

Existen posteriores declaraciones de una gran mayoría de estados soberanos y en diferentes instancias internacionales que apuntalan esta primera declaración. Venezuela por su parte, ha ratificado su firma convicción al respecto. Para ello, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), establece en su Artículo 83, que "la salud es un derecho social fundamental, obligación del Estado, que lo garantizará como parte del derecho a la vida. El Estado promoverá y desarrollará políticas orientadas a elevar la calidad de vida, el bienestar colectivo y el acceso a los servicios y que todas las personas tienen derecho a la protección de la salud, así como el deber de participar activamente en su promoción y defensa, y el de cumplir con las medidas sanitarias y de saneamiento que establezca la Ley, de conformidad con los tratados y convenios internacionales suscritos y ratificados por la República".

En el artículo precedente, se indica que para un pueblo lo primordial es la salud y sobre todo es un derecho universal-social-fundamental, y es obligación del Estado garantizar el derecho a la vida, promover y desarrollar políticas de orden colectivo que sean accesibles y equitativas para el ciudadano.

En el mismo orden de ideas, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (Ob.Cit.), en el Artículo 84, expresa que "para garantizar el derecho a la salud, el Estado creará, ejercerá la rectoría y gestionará un sistema público nacional de salud, de carácter intersectorial, descentralizado y participativo, integrado al sistema de seguridad social, regido por los principios de gratuidad, universalidad, integralidad, equidad, integración social y solidaridad".

De igual forma, establece este artículo, que el sistema público de salud dará prioridad a la promoción de la salud y a la prevención de las enfermedades, garantizando tratamiento oportuno y rehabilitación de calidad. Los bienes y servicios públicos de salud son propiedad del Estado y no podrán ser privatizados. La comunidad organizada tiene el derecho y el deber de participar en la toma de decisiones sobre la planificación, ejecución y control de la política específica en las instituciones públicas de salud.

Del mismo modo, en el artículo precedente, enmarca que el Estado debe proporcionar un sistema de salud en todo el país para garantizar la integración y la atención al pueblo, sin distinción de clase social o racial, rigiéndose por los principios de equidad, igualdad y descentralización, donde la comunidad participa en la toma de decisiones para el control de las instituciones públicas de salud.

Ahora bien, efectuando un análisis del concepto de salud de la OMS (Ob.Cit.), es evidente que dicha definición es anacrónica y desactualizada, ya que concibe al individuo como un ser aislado, omitiendo aspectos íntimamente relacionados con este y su estado de salud, como lo son las condiciones

socioeconómicas en que este se desarrolla, vive y se interrelaciona. Pues salud, no solo se trata de un equilibrio individual, o bienestar físico y psíquico de una persona, sino que implica un conjunto de elementos como estado de salud físico y psíquico, condiciones socioeconómicas en que subsiste, al igual que su modo de vida, y las relaciones que establece con otros individuos, lo cual implica sus relaciones sociales con otros semejantes.

Asimismo, dicho concepto es hegemónico y colonizador del pensamiento, ya que no se adapta a la dinámica de la sociedad, omitiendo aspectos estrechamente relacionados con la salud y el bienestar de la población (colectivo); pues el ser humano no solo enferma desde la esfera biológica, sino también existen afecciones en las esferas físicas, psíquicas y sociales.

De igual modo, analizando el Artículo 25 de la Declaración de los Derechos Humanos de la ONU, se evidencia que en la actualidad la misma no es coherente ni se adapta a la dinámica de la sociedad, pues hace referencia solo al individuo y su grupo familiar, y su derecho a un nivel de vida adecuado, obviando al colectivo que se relaciona con este y sus múltiples necesidades.

Hoy en día, la salud no debe ser individualizada, pues gracias a las luchas constantes de la sociedad en busca de la eliminación de las inequidades sociales, se habla de justicia social y se concibe la salud como un derecho inalienable de los grupos sociales (colectivo), por lo cual dichos grupos han ido organizándose para dar lugar a movimientos sociales que promueven el derecho a la salud, a la vida, buscando eliminar dichas inequidades, en busca de una medicina más humana y menos institucionalizada.

En este sentido, es oportuno el momento para hacer mención a Iván Illich, citado por Vargas (2004), en el cuadernillo "Pensando en la Salud" de la Biblioteca Básica Temática de la Agenda Bolivariana para la coyuntura y el desarrollo endógeno; quien, desde su visión crítica a la Medicina Institucionalizada, expresaba:

Un mundo de salud óptima y generalizada es un mundo de intervención médica mínima y solo excepcional. La gente sana, es la que vive en hogares sanos a base de un régimen alimenticio sano, en un ambiente igualmente adecuado para nacer, crecer, trabajar, curarse y morir; sostenida por una cultura que aumenta la aceptación consciente de límites a la población, del envejecimiento, del restablecimiento incompleto y de la muerte siempre inminente. La gente sana no necesita intervenciones burocráticas para amarse, dar a luz, compartir la condición humana y morir. (p.19)

Illich, en la anterior cita, destaca que para que la población goce de un estado de salud óptico, no es necesaria la institucionalización de la salud por parte del Estado, sino brindarle a la población condiciones de vida adecuadas que le permitan nacer, crecer, reproducirse y morir, de manera digna y bajo condiciones socioeconómicas idóneas. Asimismo, destaca que la salud debe entenderse como un todo, es decir bajo una visión de integralidad, íntimamente relacionada con otras ciencias del saber, la naturaleza y la cultura. Para lograr esa visión integral de la salud, es necesario, concebirla como un derecho colectivo y no individual, lo que se lograría mediante la creación de redes que involucren a la comunidad organizada y el estado.

Esta visión de Iván Illich, se evidencia en el Artículo 84 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), el cual expresa que la comunidad organizada tiene el derecho y el deber de participar en la toma de decisiones sobre la planificación, ejecución y control de la política específica en las instituciones públicas de salud". Es por ello, que, gracias a esta definición de salud de la OMS, desactualizada, no acorde a las necesidades del colectivo y a la dinámica cambiante de este, resulta apremiante el surgimiento de un nuevo enfoque de la salud, que involucre no solo al individuo, sino al colectivo, mediante el desarrollo de una "medicina de todos y para todos"

La Epidemiología Crítica: Una Visión más amplia de la salud.

Con el nuevo enfoque del concepto de salud, surge la Epidemiología Crítica, la cual hace referencia a un nuevo modelo de salud, el cual se desprende de esa imagen colonizante y hegemónica a la que los seres humanos estaban acostumbrados. Dando lugar a un concepto de salud más abierto, democrático, emancipador y decolonizante. Para Breilh (2010), la Epidemiología Crítica, ve la salud, como un aspecto inherente al hombre y sus diferentes niveles de relación, con su entorno, ya que este vive, convive y se relaciona con otros seres humanos, concibiendo la salud no de forma individual, sino considerando a toda la población (colectivo). Brindando una percepción más amplia de los elementos responsables del proceso salud-enfermedad.

De allí, que la Epidemiología Crítica, es definida por Breilh (Ob.Cit.), como "Un término utilizado para expresar una propuesta Latinoamericana frente a la llamada Epidemiología Convencional, de tradición más anglosajona y del hemisferio

norte" (p.1). Es decir, la Epidemiología Crítica, se concibe como uno de los ejes disciplinarios de la medicina social, en conjunto con la planificación y las ciencias sociales en salud. Es por ello, que la Epidemiología Crítica, viene a constituir una propuesta novedosa, considerada un movimiento alternativo de salud pública frente a la Epidemiología convencional, considerándose en la actualidad como una disciplina dinamizadora de la salud pública, basada en la salud colectiva.

De este modo, Duarte Nunes, citado por Breilh (2002), expresa: "La Epidemiología crítica, uno de los ejes de la salud colectiva, se refiere tanto al análisis riguroso de la argumentación y del método, como al análisis de las relaciones entre las condiciones de regulación social, desigualdad y poder. Se ubica en un contexto como disciplina dinamizadora de la salud colectiva, como movimiento alternativo de la salud pública" (p.1).

En este sentido, según Nunes, la Epidemiología Crítica, no concibe al ser humano como un ser aislado, sino en constante interacción con sus semejantes. De allí, que acuña el término de salud colectiva, el cual involucra a todos los individuos sin distinción de raza, credo, preferencias sexuales, posición política o condiciones sociales.

En el mismo orden de ideas, haciendo referencia al pensamiento de Almeida (2000), respecto a la Epidemiología Crítica, este autor refiere que la misma estudia el proceso salud-enfermedad, ya no de forma aislada, en un solo individuo, sino que centra su atención y lo ubica en los colectivos. De allí, que es importante definir, lo que es un colectivo. Para Naomar Almeida, "Es un grupo de personas o grupo humano que es histórico y social, los cuales

comparten características similares" (p.17). García (2014), lo define como "Un grupo de personas que comparten ideologías y poseen necesidades de interés grupal" (p.22).

En relación a los elementos que estudia la Epidemiología Crítica, Breilh (2013), refiere que "esta aborda la salud, la enfermedad, los determinantes sociales, y atender las respuestas colectivas y subsanarlas" (p.1). También este autor expresa, que no solo el individuo enferma desde la esfera física o psíquica, sino que, en la enfermedad, los principales determinantes para enfermar o morir, lo constituyen las condiciones socioeconómicas de los grupos poblacionales más vulnerables.

Esa vulnerabilidad responsable que el individuo enferme con riesgo de morir, son las necesarias de atacar, hacer frente y controlar o erradicar, entre las que destacan: las condiciones socioeconómicas y sanitarias en que vive la población. Por lo que, gracias a la Epidemiología Crítica, en la actualidad se concibe la salud colectiva como una idea integral de la medicina, que abarca lo social y lo biológico, y no solo la presencia de la enfermedad. Lo que permite tener una visión más amplia del proceso salud-enfermedad; el cual involucra los aspectos biológicos y sociales del colectivo y no del individuo de forma aislada.

La Salud Pública: Evolución histórica.

La salud colectiva tiene sus orígenes en la Medicina Social, en la Alemania de la segunda mitad del siglo XIX. El médico Rudolf Virchow es quien empieza a sostener que las enfermedades también se producen por problemas que nacen del entorno del individuo. Según el médico Pedro Silberman (2011), hubo idas y vueltas entre la salud colectiva y la tradicional;

"Cuando apareció el microscopio se giró a la biologización de la salud, se presumía que todo problema de salud tenía que ver con la aparición o ausencia de los microorganismos, únicamente. Más tarde se vio que la tuberculosis no sólo era por el bacilo, sino también por el hacinamiento producto de la Revolución Industrial y se enfocó nuevamente en el entorno de quienes se enfermaban" (p.3). Luego, con los avances como la penicilina, se vuelve al tema de solucionar las enfermedades con medicamento. Tras la Segunda Guerra Mundial, se focaliza en el entorno del individuo; después llegó la computadora y las estadísticas y todo se redujo a números e indicadores.

Del mismo modo, los años 70 volvieron a lo social, con una declaración mundial en Alma Ata en Kazajistán en 1978, la cual convocó a 134 países y 67 organizaciones internacionales, abordando el tema de la atención primaria de la salud y su importancia. Allí, definió y otorgó reconocimiento internacional al concepto de atención primaria de la salud. Pero llegó la globalización con su doctrina; el neoliberalismo de los '90, cuando llegaron las empresas de medicina gerenciada; la ausencia del Estado y una medicina medicalizada y sobre-tecnologizada. Y ahora, con Brasil a la cabeza del desarrollo académico en este tema, se vuelve a entender la salud colectiva como un modelo abarcativo para pensar y reflexionar sobre la incidencia de lo social, lo económico y lo político, además de lo biológico y clínico en el proceso de salud-enfermedad de las personas".

En relación a Latinoamérica, Silberman (Ob.Cit.), señala que este hemisferio, está siendo parte de este movimiento de pensar la salud de otra manera: "Lo que podemos ver es que el costo que insume el sistema

de salud, en todo lo que tiene que ver con ella, es cada vez mayor, los problemas de la gente no se solucionan en relación directa a la inversión y los trabajadores están cada vez más disconformes con su propio desempeño" (p.53).

Por su parte, Granda (2001), señala que la salud pública dominante en América Latina, se basó en una metáfora dominada por el presupuesto filosófico teórico de la enfermedad y la muerte, el método positivista, el estructural funcionalismo y el reconocimiento del poder del Estado como fuerza privilegiada para asegurar la prevención de la enfermedad. Estas categorías posibilitaron a los salubristas comportarse como interventiones técnico-normativos.

Sin embargo, gracias a los cambios ocurridos en estas últimas décadas de globalización obligan a la salud pública a encontrar un nuevo camino, mediante el cual se pueda comprender y actuar sobre la salud y la vida, y no solamente sobre la enfermedad; interpretar la cultura poblacional y sus formas de ejercicio del poder, y entregar mayor fuerza a la acción social y a las nuevas identidades que luchan por su salud.

En esta nueva forma de ver la salud, el salubrista debería más bien cumplir un papel de intérprete mediador de las propuestas diversas en la construcción de la salud. La superación de la salud pública convencional, radica en mirar e interpretar el proceso salud-enfermedad de manera distinta, o sea, ver la salud poblacional en su realidad histórica, en su matriz contextual, en su fundamentación vital y no solo como descuento de enfermedad.

Se requiere, además, cambiar las prácticas que buscan únicamente éxito técnico ante

el compromiso de alcanzar logros prácticos. Al hacerlo se desarrolla ese cuádruple movimiento que nos recomienda Testa (1997), de construcción de sentido y significado, de constitución y determinación. La salud colectiva al ser un conjunto articulado de prácticas técnicas, ideológicas, políticas y económicas siempre abierta a la incorporación de propuestas innovadoras, constituye una cantera de inmenso valor para la reflexión y avance de la salud pública alternativa.

Es así, como a inicios de la década de los años 90 la Universidad Nacional de Loja, se unió al esfuerzo latinoamericano por indagar el pasado para dar respuesta a la Crisis de la Salud Pública que había sido definida como la incapacidad de la mayoría de las sociedades para promover y proteger su salud en la medida en que sus circunstancias históricas lo requieren e interpretó que la Salud Pública en el Ecuador había perdido su identidad, quedando reducida a una colección de acciones parciales, desordenadas e ineficaces, desarrolladas por un Estado en retirada de sus obligaciones sociales.

Con miras a comprender la salud pública convencional, es importante acotar que la medicina clínica constituyó su mirada, su saber, sus métodos y técnicas alrededor de la enfermedad y la muerte. Foucault (1966), en el Nacimiento de la clínica afirma lo siguiente: "El hombre occidental no ha podido constituirse a sus propios ojos como objeto de ciencia, sino en la apertura de su propia supresión: de la experiencia de la sinrazón han nacido todas las psicologías y la posibilidad misma de la psicología; de la integración de la muerte, en el pensamiento médico, ha nacido una medicina que se da como ciencia del individuo" (p.3).

En este sentido, el éxito de la medicina clínica que, sin lugar a dudas ha sido bastante notorio, ha dependido del logro de su positividad a través de su engarce con la enfermedad y la muerte. De esta manera, una buena parte de los problemas de la "máquina corporal" ligados con desarreglos de su estructura y función por causas externas e internas han podido ser explicados, neutralizados o abolidos, con lo cual se ha logrado producir "máquinas corporales" menos enfermas y que tardan más en morir.

En esa medida, la salud pública podría salirse del cuerpo humano y encontrar las causas en los animales, plantas, cosas y relaciones entre individuos que podrían causar las enfermedades. La Salud Pública ocupa, entonces, un espacio distinto de aquel que es ocupado y dominado por la clínica tomando a su cargo el riesgo y la prevención de la enfermedad.

Así pues, la medicina clínica tiene como fin fundamental curar, y en esa medida acepta, al constituirse como disciplina científica, centrar su preocupación alrededor de la enfermedad. Sin lugar a dudas, la enfermedad de la persona sería exorcizada y su muerte sería evitada a través de la intervención sabia del pensamiento y bisturí manejados por la mirada y la mano del médico.

En este sentido, la salud pública convencional miró a la población como objeto a ser intervenido por parte de la norma funcional y la ciencia positiva mientras que, la Salud Pública Alternativa requiere mirar cómo los sujetos individuales y colectivos crean o generan su salud en el diario vivir y al mismo tiempo construyen instituciones para apoyar la promoción de la salud, prevenir y atender enfermos.

Bajo este requerimiento, Foucault (Ob.Cit.), interpreta que la mirada de la Salud Pública Alternativa está cambiando y buscando ampliar su horizonte para avanzar desde: 1. Su preocupación por ver solamente la enfermedad y la muerte a la necesidad de reflexionar y entender la salud y la vida, sin descuidar las primeras; 2. Su costumbre de ver objetos al intento por mirar sujetos; y 3. Su compromiso con la función sanitaria del Estado a la comprensión de otras formas de accionar saludables que a su vez construyen organizaciones e instituciones públicas para la salud del colectivo.

De una salud individualizada a una salud colectiva.

No hay un consenso sobre la definición del campo de la Salud colectiva. Se considera que es un campo enmarcado por tensiones epistemológicas y no hay una teoría unificadora que explique el conjunto de los objetos de estudio que derivan del colectivo (Stotz, 1997).

Nunes (1994), al reafirmar que la Salud colectiva presenta triple dimensión: como corriente de pensamiento, como movimiento social y como práctica teórica, y apoyado en Donnangelo (1983), enfatiza su multiplicidad en términos de objetos y de áreas de saber, una vez que se asocia a aspectos económicos, políticos e ideológicos. Además, la Salud colectiva trae una visión filosófica: "una actividad constituida por una dimensión teórica, un movimiento y un pensamiento" Nunes (Ob.Cit. p.21).

Para Granda (2004), la Salud Colectiva, es, ante todo, un decidido esfuerzo por: a.) ver más allá del horizonte a la que el individuo se había acostumbrado con la salud pública convencional; b.) Es una profunda

vocación por transformar la acción en un quehacer humano profundamente comprometido con la vida y con el cuidado de la enfermedad de la población (una militancia sociopolítica, en las palabras de Testa); c.) Es un intento de construirnos como sujetos salubristas en función a respetar individualidades y apoyar la construcción de ciudadanos; d.) Es un intento por crear espacios de aprendizaje para multiplicar las fuerzas del compromiso.

Asimismo, según Granda (Ob.Cit.), Salud Colectiva: e.) Es buscar el desarrollo de las ciencias de la salud para potenciar con ellas el desarrollo de la salud y la felicidad, así como la disminución del sufrimiento de los enfermos y controlar las enfermedades controlables; f.) Es el empeño porque nuestras instituciones de salud tengan sabor a nosotros a pesar de que cada día nos quieren convencer que no vale la pena lo humano. g.) Esa cosa llamada Salud Colectiva, es algo que vale la pena darle cariño e impulsar su crecimiento porque en última instancia es crear "aquellos" que es una gran realidad: la solidaridad para generar el mundo que soñamos.

Bajo esta perspectiva, el equipo de salud, debe abordar a la persona y al colectivo en su cotidaneidad, de manera natural, sin tantos tecnicismos y /o protocolos, combinando la práctica médico-asistencial con la calidad humana; ya que no siempre el síntoma por el cual consulta la persona no siempre es el único problema que tiene o es producto de distintos problemas que tienen que ver con otras dimensiones de su vida, cómo vive, cómo se lleva con su pareja, cuál es la realidad económica, si no es víctima de violencia, etc. y muchas veces la consulta es un dolor de cabeza.

"La Salud colectiva aborda la salud-enfermedad de los sujetos a partir de una

perspectiva histórica" (Bertolozzi y De la Torre, 2011, p .26). Por lo tanto, considera los sujetos en grupos sociales y cómo esos son determinados por las formas particulares de inserción social de sus miembros, es decir, según su participación en procesos de producción y reproducción social.

De allí, que la Salud Colectiva apuesta por la salud de los grupos sociales, basada en sus necesidades de salud, buscando dar respuesta a las mismas mediante la organización de los servicios de salud, la planificación de actividades dirigidas a los grupos más vulnerables y una gestión de salud abierta, participativa y democrática. Considerando el proceso salud-enfermedad como un hecho social y no como un elemento aislado e individualizado, que influye sobre el desarrollo de la vida y el derecho de los seres humanos a una vida digna.

Si se busca una "medicina de todos y para todos" es menester del equipo de salud hacer de la Salud Colectiva su principal herramienta para vencer las inequidades sociales, satisfacer las necesidades de salud de los grupos sociales y lograr un territorio saludable, mediante una salud integral del colectivo, que permita el pleno desarrollo de los seres humanos, entendiendo que el nacer, desarrollarse, vivir, enfermarse, recuperarse o morir, son su responsabilidad, los cuales pueden controlarse mediante una gestión en salud consona a las necesidades del colectivo.

Hoy en día, la sociedad apuesta por una salud colectiva y no individualizada, a través de la práctica de una "medicina de todos y para todos" que permita al equipo de salud conocer cómo vive y de que enferma la gente, mediante una comprensión más amplia y dinámica del proceso de salud-enfermedad, no

entendiéndolo como hechos aislados e individuales, sino como un binomio de los grupos sociales, donde influyen factores directamente relacionados con los mismos: biológicos, psicosociales, socioeconómicos y ambientales, incluyendo las relaciones de afectividad, poder, de competencia y de vínculos. Por lo que se trata de considerar los procesos históricos sociales que influyen en el hecho de que los grupos sociales estén sanos o enfermos.

Es importante entender y concebir la Salud Colectiva como un modelo de atención que se construye en forma colectiva desde el territorio donde éste se va a implementar, la cual busca la eliminación de las inequidades sociales que atentan contra la salud del colectivo, sus expectativas de vida y su desarrollo integral. Este Modelo de Salud de todos y para todos, debe buscar el diseño, planificación, ejecución y evaluación de estrategias que permitan el logro de un territorio saludable mediante la puesta en práctica de estrategias de atención de salud pertinentes, coherentes y contextualizadas, que apuesten a la salud y a la vida saludable.

Así pues, el territorio, siempre ha estado estrechamente vinculado al campo de salud pública y en particular de la salud colectiva. Tal como lo expresa Breilh (2010), la aproximación teórica al concepto de territorio, surge en medio de la búsqueda de herramientas y claves analíticas que permitan orientar la elaboración de respuestas a preguntas sobre las "posibilidades para la vida en un sistema social centrado en la búsqueda frenética de la ganancia", estructuralmente malsano, marcado por una matriz energética inviable, un desgarramiento de los territorios por el extractivismo, y otros procesos que han venido definiendo la determinación social de los procesos salud-enfermedad y muerte (p.2).

Para Sánchez y León (2006): "El territorio es el escenario fundamental donde transcurre la vida. En él se expresa la condición de existencia material de las sociedades, establecida por los procesos productivos y reproductivos que se dan en su interior" (p.3). Por su parte, Jiménez Novoa (Ob.Cit.), define el territorio como "Un lugar donde consecuentemente hay producción social y de sentido que configura el bienestar y malestar de las poblaciones que los habitan. En este sentido, entender y abordar, el concepto de territorio es fundamental para comprender las desigualdades en los procesos de salud enfermedad y muerte, es decir, las diferencias en las formas de enfermar y morir, en las formas de sufrir y en las posibilidades de bienestar (Breilh, Ob.Cit.).

En este sentido, el abordar entonces el territorio por la salud colectiva, demandaría una reorientación de la acción de la salud pública para actuar sobre los determinantes sociales de los procesos salud-enfermedad y muerte, reterritorializando su intervención y superando su acción focalizada en la enfermedad y en el ajuste de los estilos de vida de los individuos.

Como lo expresa Escobar (2010): "Cualquier territorio es un territorio de la diferencia en tanto implica una formación ecológica, cultural y socialmente única de lugar y de región, lo que está envuelto en las disputas territoriales, es la comprensión y defensa de la vida en sí misma, en todas sus complejas manifestaciones. Por esto, el punto para los movimientos no es sólo el 'ambiente' sino el hecho de ser diferente y, en última instancia, la vida en sí misma; de ahí que los territorios de la diferencia también son los territorios de vida, en la conceptualización de los activistas" (p.40).

Es decir, el territorio produce social y biológicamente la vida, ligada de manera indisoluble con la salud. Esto lo saben muy bien las comunidades y por esto han construido una episteme que liga territorio con vida y por eso lo defienden con arraigo, valentía y terquedad.

Otro aspecto de gran trascendencia a considerar, para el logro de un territorio saludable, es el referido al vínculo entre salud y ambiente, el cual es fundamental en el desarrollo de una salud colectiva de todos y para todos. Pues, según Pickenhayn y Curto (2005), desde el antiguo pensamiento hipocrático, el estudio de los lugares sanos y los lugares enfermos fue el camino para prevenir y curar las enfermedades a partir del control de factores ambientales.

De allí, que, para el logro de un territorio saludable, es esencial el control y erradicación de los determinantes sociales de la salud, que según la Organización Mundial de la Salud (OMS-2007), “son las condiciones en que las personas nacen, crecen, viven, trabajan y envejecen. Y que esas circunstancias son el resultado de cómo se distribuye el poder, la riqueza y los servicios a nivel mundial, nacional y local” (p.13).

Es así, como la salud colectiva, en la búsqueda de un territorio saludable, aborda la salud, la enfermedad, los determinantes sociales, y busca también atender las necesidades de salud de la población, buscando dar respuestas colectivas y subsanarlas. Poniendo en práctica el pensamiento de Almeida (2000): “Estudia el proceso salud-enfermedad, ya no de forma aislada, en un solo individuo, sino que centra su atención y lo ubica en los colectivos” (p.306). Ese es el sentido del territorio, entendido más que como simple tierra, escenario donde acontece la vida, lugar

donde puede transcurrir la existencia con dignidad.

De una medicina tecnificada a una medicina más humana y natural.

El ser humano a tecnificado tanto la salud que se ha olvidado de las bondades de la naturaleza, dejando de lado los conocimientos ancestrales sobre medicina natural y las propiedades curativas de las plantas, tan valorados por nuestros antepasados. Asimismo, esa tecnificación de la salud, ha conducido a una pérdida de la comunicación en salud, la relación médico paciente es poco notoria o casi inexistente, pues se ha tecnificado el conocimiento y capitalizado los servicios de salud, convirtiéndoles en una máquina de hacer dinero y acumular capital.

En este sentido, es tiempo de valorar la medicina ancestral, retomar la medicina natural, volver a valorar las propiedades medicinales de las plantas y destecnificar la salud, mirando al paciente a los ojos y decirle: “Todo va a estar bien”. Hacer de la medicina la herramienta para la cura de las enfermedades del alma.

Del mismo modo, se debe apostar por la “medicina dirigida a todos y para todos”, haciendo de la salud colectiva el bastión, la herramienta capaz de convertir los territorios, en territorios saludables, mediante la práctica de una medicina centrada en el colectivo y todas sus necesidades; para lo cual es esencial reaprender y darle un vuelco al concepto de salud, para lograr poseer una visión integral de la salud, concibiéndola como un derecho colectivo y no individual, lo que se lograría mediante la creación de redes que involucren a la comunidad organizada y el estado.

Asimismo, es importante rescatar la medicina humana, aquella que se preocupe por el individuo, su familia y la comunidad; ya que la práctica de la medicina tradicional, entubó al equipo de salud en fijar su atención solo en la afección que aqueja al individuo, perdiendo de vista cuestiones muy importantes en la vida de las personas, como el afecto, solidaridad, recreación. A lo que Silberman (Ob.Cit.), señala que "Hay una lógica productivista y reduccionista donde estas cuestiones parecieran no formar parte de la vida. La medicina tradicional sigue poniendo el acento en lo biológico" (p.126).

Gracias a la Salud Colectiva, se está redefiniendo el campo de la salud, el campo de práctica y el de teoría, lo que intenta la salud colectiva es visibilizar los problemas y discutirlos, evitar su ocultamiento y poder generar cambios que lleven a mejorar la salud de las personas y comunidades, buscando convertir los territorios en territorios saludables, y a su vez generar trabajadores de salud satisfechos y realizados en completa interacción y sintonía con los grupos sociales.

Conclusiones

En los últimos años se ha venido presentando de forma sostenida y positiva cambios en la sociedad, en el ámbito social, económico, político, ambiental y cultural, que han conducido a redefinir el concepto de salud, haciendo de esta un hecho más humano y en concordancia con las necesidades de los grupos sociales.

En el redimensionamiento de esta nueva forma de concebir la salud, ha influido de forma directa la Epidemiología Crítica, la cual hace referencia a un nuevo modelo de salud, el cual se desprende de esa imagen colonizante y hegemónica a la que los seres humanos estaban acostumbrados. Dando

lugar a un concepto de salud más abierto, democrático, emancipador y decolonizante.

Gracias a esta redefinición de la salud, hoy en día, las sociedades apuestan por la Salud Colectiva, herramienta indispensable para la salud de los grupos sociales, encargándose del estudio de los determinantes sociales que influyen en que los mismos estén sanos o enfermen.

La salud no debe verse como una "máquina de hacer dinero" sino como una herramienta emancipadora de los pueblos, una forma de dar, mantener y perpetuar la especie humana y todas sus implicaciones, mediante su visión multifactorial del proceso salud enfermedad, no viéndolo como un binomio aislado, sino más bien como un proceso de amplias dimensiones, que estudie al colectivo y sus complejas relaciones sociales.

Esta redefinición de la salud, solo es posible, si hacemos de la medicina, una "herramienta para la vida" donde el equipo de salud no solo se encargue de el abordaje asistencial del individuo, su familia y comunidad, sino más bien considere la dimensión humana de la salud, que implica también el sentido humanista de la medicina, tal olvidado en los últimos tiempos.

Este abordaje humanista de la medicina permite concebir al individuo como un ser biopsicosocial, con implicaciones biológicas y sociales en constante interacción con el ambiente y grupos sociales, que deber ser considerados por el equipo de salud.

Haciendo alusión al territorio, y su concepción como categoría relacional, es impostergable llevar a cabo una redefinición del concepto de territorio usado en las políticas públicas en salud, dando

lugar a propuestas más amplias que conduzcan al logro de un territorio saludable.

Un territorio saludable, solo es posible, mediante la puesta en práctica de planes y programas dirigidos a los grupos sociales más vulnerables, que permitan dar fin a las inequidades sociales en materia de salud, las cuales atentan contra la salud integral del colectivo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Almeida, N. (2000). Nuevos Objetos, Nueva Epidemiología. En: Almeida-Filho N, ed. La Ciencia Tímida: Ensayos de deconstrucción de la Epidemiología. Buenos Aires: Lugar Editorial; 2000. P.290-307.
- Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU-1948), Declaración de los Derechos Humanos. 10 de diciembre de 1948.
- Bertolozzi, M; y De la Torre, M. (2011). Salud Colectiva: Fundamentos Conceptuales. Salud Areandina, Bogotá, Colombia.
- Breilh, J. (2003). Epidemiología crítica: ciencia emancipadora e interculturalidad. Buenos Aires: Lugar Editorial.
- Breilh, J. (2013). Enfoque de la Epidemiología Crítica según Jaime Breilh. Buenos Aires, Lugar Editorial.
- Breilh, J. (2002). Epidemiología Crítica: Hacia un Paradigma Emancipador e Intercultural de la Ciencias y el Conocimiento. Buenos Aires, Lugar Editorial.
- Breilh, J. (2010). La Epidemiología Crítica: Una nueva forma de mirar la Salud en el espacio urbano. Buenos Aires, Lugar Editorial.
- Breilh, J. (2012). Una perspectiva emancipadora de la investigación e incidencia basada en la determinación social de la salud. Buenos Aires, Lugar Editorial.
- Comisión de determinantes sociales de la salud (CDSS,2012). Subsanar las desigualdades en una generación. Alcanzar la equidad sanitaria actuando sobre los determinantes sociales de la salud. Ginebra, Suiza.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). Gaceta Oficial 5908 del 10 de Febrero. Enmienda N° 1.. Caracas, República Bolivariana de Venezuela.
- Donnângelo M. (1983). A pesquisa na área da saúde coletiva no Brasil- década de 70. En: Ensino de saúde pública, medicina preventiva e social no Brasil. Rio de Janeiro.
- Escobar, A. (2010). Biodiversidad, naturaleza y cultura: localidad y globalidad en las estrategias de conservación. Centro de Investigaciones interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades; Universidad Autónoma de México; México.
- Foucault, M. (1966). El nacimiento de la clínica. México: Editorial Siglo XXI.
- Granda E. (2001). La salud pública y las metáforas sobre la vida. Revista de la Facultad Nacional de Salud Pública. 2001;18 (2):83100.

- Granda Ugalde, E. (2004). ¿A que llamamos Salud Colectiva? *Revista Cubana de Salud Pública*. 2004; 30 (2): 23-43.
- Hernández, J. (2009). Que critica la Epidemiología Crítica: Una aproximación a la mirada de Naomar Almeida Filho. Buenos Aires, Lugar Editorial.
- Laurell, A. C. (1994). Sobre la concepción biológica y social del proceso salud-enfermedad. In: Rodríguez, M. I. Lo biológico y lo social: su articulación en la formación del personal de salud. Washington: OPS.
- Mignolo, W. (2003). *Historias Locales / Proyectos Globales: Colonialidad, conocimientos subalternos y pensamiento fronterizo*. Madrid: Akal.
- Nunes E. (1994). *Saúde Coletiva: história de uma idéia e de um conceito*. *Saude Sociedade*. 3(2): 5-21.
- Organización Mundial de la Salud (OMS-1948). *Boletín Informativo*. Ginebra, Suiza.
- Organización Mundial de la Salud (OMS-2007). *A conceptual framework for action on the social determinants of health*. Ginebra, Suiza.
- Parra F. (2007). La cultura del territorio: la naturaleza contra el campo. *Ciudad y Territorio, Estudios Territoriales*. XXXIX (151). 27-51.
- Pickenhayn J, y Curto S. (2005). La geografía de la salud en la Argentina. *Revista Geográfica* 2005; 138:89108
- Sánchez F. V.; León, N. (2006). Territorio y salud: una mirada para Bogotá. In: Jiménez, L. C. (Org.). *Región, espacio y territorio en Colombia*. Bogotá, Colombia.
- Santos, M. (2016). *Los espacios de la globalización*. Universidad Complutense, Madrid, n.
- Breilh, J. (2010). *La Epidemiología Crítica: Una nueva forma de mirar la Salud en el espacio urbano*. Buenos Aires, Lugar Editorial.
- Silberman, P. y Grunfeld, M. (2011). *Salud Colectiva*. Universidad Nacional del Sur.
- Breilh, J. (2010). *La Epidemiología Crítica: Una nueva forma de mirar la Salud en el espacio urbano*. Buenos Aires, Lugar Editorial.
- Silva Paim J, Almeida Filho N. (2000). *A Crise da Saúde Pública e a utopía da saúde coletiva*. Salvador de Bahía: ISC
- Stotz E. (1997). *A Saúde coletiva como projeto científico: teorias, problemas e valores na crise da modernidade*. En: Canesqui AM, organizador. *Ciências sociais*. São Paulo.
- Testa, M. (1997). *Saber en Salud: la construcción del conocimiento*. Buenos Aires: Lugar Editorial.
- Vargas, H. (2004). Cuadernillo "Pensando en la Salud". *Biblioteca Básica Temática de la Agenda Bolivariana para la coyuntura y el desarrollo endógeno*. Caracas, República Bolivariana de Venezuela.

EL FITNESS ES UN ESTILO DE VIDA PARA JÓVENES DE HOY

Msc. Rosa Antonia Gil

Universidad Nacional Experimental del Magisterio Samuel Robinson, Venezuela.

RESUMEN

La vida fitness, es una de las grandes preocupaciones e intereses que tienen muchas personas en la actualidad, pues esta implica un cuidado constante y riguroso del cuerpo y la salud, lo que puede ayudarnos a todos a llevar una vida mucho más saludable, a estar en forma y a brindarle a nuestro organismo todo lo que se necesita para funcionar correctamente. Sin duda la vida de fitness ha llegado no solo para quedarse entre nosotros, sino para ayudarnos a vivir mucho mejor. Pero, uno de los elementos más importantes de este estilo de vida, es la alimentación diaria. Por tanto, para nuestro acontecer diario, el fitness representa salud, deporte educación y es importante para las mujeres de hoy en día porque promueve la salud física y mental, aumenta la autoestima, empodera y ayuda a encontrar un equilibrio en la vida diaria. Es una herramienta poderosa para llevar una vida plena y saludable en todos los aspectos. En definitivas ser una chica fitness no solo tiene beneficios físicos, sino también emocionales y mentales que contribuyen a una vida más saludable y feliz.

Palabras Claves: Fitness- chica fitness, por qué se considera fitness un estilo de vida

ABSTRACT

Fitness life is one of the great concerns and interests that many people have today, since it implies constant and rigorous care of the body and health, which can help us all lead a much healthier life. to be in shape and to provide our body with everything it needs to function correctly. Without a doubt, the fitness life has come not only to stay among us, but to help us live much better. But, one of the most important elements of this lifestyle is daily nutrition. Therefore, for our daily life, fitness represents health, sports, education and is important for women today because it promotes physical and mental health, increases self-esteem, empowers and helps find balance in daily life. It is a powerful tool to lead a full and healthy life in all aspects. In short, being a fitness girl not only has physical benefits, but also emotional and mental benefits that contribute to a healthier and happier life.

Keywords: Fitness- fitness girl, why fitness is considered a lifestyle

¿Por qué se considera el fitness un estilo de vida?

Fitness, es un estilo de vida que se basa en la búsqueda del bienestar físico y la salud adecuada de las personas, utilizando para ellos cambios en las rutinas, como el inicio de rutinas de ejercicio, dieta y alimentación saludable, en un modo sostenido en el tiempo

Asimismo, el fitness es una rutina de ejercicios físicos que realizamos, ya sea en un gimnasio, en nuestra casa o en otras instalaciones, que nos permiten conseguir un mejor estado de forma para nuestro cuerpo, lo que repercute en el bienestar constante de nuestra salud. Normalmente, estos ejercicios ayudan a dotar a nuestro cuerpo de fuerza, resistencia, capacidad, flexibilidad, entre otras, que estarán siempre potenciadas y reforzadas por la alimentación saludable, que nos ayudará a bajar de peso y mantener las funciones de nuestro organismo en un excelente estado.

Bien ya que aclaramos un poco qué es lo fitness, ahora te daremos diferentes recomendaciones sobre la alimentación, para que logres los resultados que esperas. Recuerda que la alimentación balanceada es fundamental, no solo para tener un cuerpo que luzca fitness, sino para mejorar tu salud y prevenir que algunas enfermedades puedan afectar tu vida cotidiana.

Simplemente, porque al combinar los ejercicios, la salud y la buena alimentación indica que hay que estar listo y en forma para lograr algo esto forma parte de nuestra vida. Suficientes argumentos para desarrollar un estilo de vida diferente, apoyándose en ejercicios continuos, diferentes y rutinarios bien sea en aparatos o en maquinas colchonetas, bicicletas, subir

y bajar escaleras etc. que le ayuden a los jóvenes a mantener su forma física aunado de su belleza natural. Por lo que incluye ejercicios en espacios abiertos y combinados a fin de mejorar su resistencia anaeróbica conseguir mayor equilibrio corporal, combinación de movimientos y resistencia obteniendo mayor flexibilidad muscular fortaleciendo músculos, huesos y desplazando las grasas acumuladas mal llamado por los jóvenes exceso de belleza.

Entre los ejercicios físicos que mayormente practican las jóvenes en el Fitness son carreras, flexiones, sentadillas, saltos y ejercicios libres, estos los hacen para fortalecer las condiciones físicas para evitar enfermedades la obesidad el colesterol entre otras.

Practicar ejercicios y mantenerse en forma y mantiene relajados esto evitará el estrés entre jóvenes, es importante que para lograr la resistencia y mantener activo en esta disciplina deportiva es necesario realizar una variedad de ejercicios continuamente a fin de mantener la resistencia y la masa muscular.

Es importante resaltar que la experiencia del FITNESS está mucho más desarrollado en países como Estados Unidos, Colombia, Perú y en otros países Europeos , quizás esto dependerá de la dinámica y el desarrollo sustentable y sostenible de los pueblos, donde ha florecido la vanidad, la cultura el deporte y la recreación, son estos países pioneros en desarrollar la cultura del Fitness, como una base del quehacer del deporte que está de moda, una forma de mantener y avivar la calidad de vida de las personas en diferentes edades.

En Venezuela, esta cultura del fitness está casi en proceso de iniciación. Puesto que, son políticas, disciplinas que van

fortaleciendo con el deporte y surgen por convicción, por vanidad, por estereotipos, por estar bien con su cuerpo para subsanar y mantenerse en forma mejorando su calidad de vida.

Todo este tipo de entrenamiento, permite el desarrollo socio emocional de las personas, lo vivimos en épocas de pandemias cuando fuimos atacados por el covid-19, en el año 2020-2021 en Venezuela. Donde convertimos nuestras casas en gimnasios y campos deportivos para que los jóvenes liberaran un poco el estrés para tratar de combatir el tiempo ocio, de vivir en armonía con nosotros mismos, cambiando nuestro estilo de vida rutinaria y hacer del momento un tiempo productivo que beneficiara en gran parte nuestras vidas como ciudadanos.

De allí, que mi casa se convirtió en un gimnasio, el cual compartíamos nuestro grupo familiar el cual está representado por cinco integrantes mamá, papá y mis tres hermanas, donde compartíamos una rutina de ejercicios a diarios y de manera continua y progresiva hicimos de nuestro hogar un pequeño gimnasio.

De esta experiencia compartida en casa en tiempos de pandemia, considero que mi hermana menor se convirtió en una CHICA FITNESS, Naikery Castañeda, cédula 30087879 con tan solo 18 años de edad, creó su propio club de prácticas deportivas en casa, junto a tres chicas más que desde esa fecha realizan de manera consecutiva y espontánea una serie de ejercicios rutinarios para mantenerse en forma gozar de buena salud y fortaleza física bajo el lema de tener una buena forma física como resultado de una nutrición adecuada y balanceada, donde se practican una serie de ejercicio físico vigoroso moderado, y un descanso

apropiado para la recuperación física por espacio de tiempo limitado.

Con esta experiencia mi hermana se mantiene en forma, su cuerpo es esbelto estable y resistente que hace que su figura se ubique con una buena estatura y talla entre las exigencias de las medidas perfectas de una mujer ideal (90-60-90 cm) son las proporciones del pecho, cintura y cadera, muchas mujeres siguen estrictas dietas y rutinas de ejercicios para mantenerse en forma mi hermana lo ha logrado con ejercicios, alimentación continua y balanceada.

Lo más importante, es seguir la rutina de ejercicios de manera consecutiva y progresiva ya sea en aparatos, maquinas, sentadillas, ejercicios de piernas, brazos, saltar caminar, pasear bicicletas, subir y bajar escaleras, sobre todo mantener una buena alimentación, tomar mucho líquido, consumir frutas y alimentos sanos y frescos, esto proporciona una buena salud física, emocional y mental te despierta el ánimo, evita enfermedades cardiovasculares, y el sedentarismo, estrés entre otras patologías.

Considero que uno de los beneficios que aportó la pandemia fue fortificante, para mi familia nos mantuvo, unidos, trabajamos en equipo, aprendimos a vivir con el coronavirus, considerando las medidas de bioseguridad, respetando los espacios y manteniendo el distanciamiento, colocamos normas para trabajar en casa nuestro gimnasio, creado dentro de nuestro núcleo familiar, mi fuerte era la gimnasia desde pequeña he participado en clubes de gimnasta acá en el Tocuyo. Mi papá y mi mamá ejercicios al aire libre con calentamiento suave por las tardes, mis hermanas en las colchonetas, con ejercicios de flexibilidad, movimientos del cuerpo, volteretas, zancadas, sentadillas, tijeretas,

puente, ejercicios de glúteos etc., siempre acompañando los ejercicios con música y movimientos combinados y rotativos que van al ritmo y las exigencias de las chicas fitness.

Asimismo, aprendimos hacer ejercicios a través de programas educativos por la TV, internet que garantizan una serie de videos que nos sirvieron de guía para desarrollar las tareas pedagógicas y deportivas en casa ya que no podíamos exponernos al virus. Entre ellas actividades deportivas guiadas desarrolladas en horarios específicos que orientaban teoría y práctica de ejercicios combinados con balones, cintas, pelotas entre otras. De esta manera, se combinaba música, movimiento y flexibilidad.

La idea es, combinar la práctica con la teoría, hacer ejercicios con movimientos para fomentar actividades físicas progresivas y regularmente en un tiempo considerado, lo que puede ayudarle a las chicas Fitness, a mantenerse fuertemente estimular sus habilidades para pensar, aprender y tener buen juicio con el pasar de los años. También puede reducir los riesgos de depresión y ansiedad, al igual que ayuda a dormir y mejorar su vida saludablemente, aumentar la autoestima y la vigorosidad en cada joven que practica este deporte sin límites, el cual lo hace de forma espontánea con fines personales para mantener su cuerpo en forma.

Hoy por hoy el fitness, se encuentra floreciendo en las mujeres en edades comprendidas entre 18 a 25 años. Sin embargo, la aparición del fitness ha desarrollado la participación de las mujeres ya que compiten por estética y belleza, esto aunado con la combinación de ejercicios de rutina diaria que fortalecen las actividades físicas que facilitan la

integración y fomentar el respeto, y valores a la vez que contribuyen al desarrollo de la cooperación, la igualdad y el trabajo en equipo.

Así mismo, he aprendido que el fitness, a lo largo de nuestras vidas forma parte del estado de salud física y bienestar de las personas el cual se consigue llevando una vida sana apoyada en el ejercicio continuo en el tiempo y garantizando una dieta saludable y equilibrada

Esto de alguna manera, fortalece el cuerpo, la mente y el alma de las personas haciéndolos más interesantes, más productiva y más humanas así ayudamos al vivir bien y en armonía con el resto de las personas para nuestro entorno vivían en el mismo techo y todos perseguíamos un mismo objetivo, mejorar nuestra calidad de vida y evitar ser contagiados del covid-19.

¿Cuál es el futuro del fitness y del entrenamiento físico?

El incremento de la industria del fitness y el entrenamiento personal se consigue con la época en las que el uso de los gimnasios, métodos innovadores, la televisión y la internet han despertado el interés por los gimnasios. Actualmente cabe la posibilidad de contar con un preparador físico nacido para entrenar individual o personalmente. Además, también se pueden realizar actividades en grupos reducidos, así como recibir consejos nutricionales por parte del entrenador para conseguir aquellos objetivos que uno se proponga en caso de considerarse una persona fitness.

Otra opción disponible para aquellos que pretenden entrenar por su cuenta y que son amantes de las nuevas tecnologías existen unas pulseras o relojes o más conocido cronómetros de actividad que pueden

conectarse con cualquier dispositivo y que nos indican el número de pasos, tu ritmo cardíaco, la calidad de tu sueño y si debes consumir más o menos cierto tipo de alimentos tomar mucho agua porque estas quemando muchas calorías diarias en, tiempo limitado y espacio acondicionado para realizar tal entrenamiento a fin de lograr resultados convincente como chica fitness.

Durante la última década, el sector de jóvenes consideradas como admiradoras del fitness se ha visto beneficiadas por el aumento de la práctica deportiva entre el público femenino. Este hecho ha favorecido la expansión de los gimnasios para mujeres, que continúan aumentando en número de locales y de usuarias sobre todo en épocas de pandemia cada quien diseñó su propio gimnasio para entrenar desde sus casas evitando así enfermarnos.

Algunas de las principales razones por las que triunfan este tipo de gimnasios está relacionadas con las diferencias a nivel, metabólico y hormonal. De ahí que las rutinas de entrenamiento y las máquinas utilizadas en estos centros estén específicamente diseñadas y adaptadas a las mujeres jóvenes de hoy.

Otros motivos que han propiciado el éxito de los clubs de fitness para ellas tienen que ver con la comodidad y la intimidad el confort, la creatividad, el talento y la disposición. La mayoría de mujeres prefieren entrenar rodeadas de otras mujeres, dejando a un lado los complejos sobre su propio físico y sin sentirse observadas por hombres, esto para luego sorprenderlos con su belleza, talento y perfil así se define una chica fitness.

El estilo de vida fitness no se ve limitado a chicas jóvenes atletas únicamente.

Encontramos que se han unido a esta gran comunidad mujeres de todas las edades y condiciones físicas, que buscan cuidarse y mantenerse en forma a cierta edad, están cansadas de dietas y prefieren ir al gimnasio.

En países como en Estados Unidos, existen competencias de salud y figura física para mujeres que en parte han desplazado al físico-culturismo femenino, haciendo más énfasis en la figura femenina y menos en el tamaño de los músculos y físico corporal.

Las categorías fitness y figura están separadas, mientras que en la categoría fitness las competidoras han de realizar una serie de ejercicios, en figura la competición es puramente estética. Sin embargo, las pautas del físico son semejantes y muchas mujeres que se han esforzado por mantener esbelta figura que llame la atención a los hombres quienes se desviven por la belleza de las mujeres venezolanas.

En tal sentido, nuestras mujeres venezolanas, han venido creando pequeños clubes con afinidad al fitness dejando muy en alto la imagen de nuestro país. Puesto que, gracias a las competencias online nuestras mujeres han deslumbrados con sus rostros y cuerpos que han hecho que los hombres fijen sus miradas de manera muy fehaciente con dignidad que han hecho de la belleza un imperio de sorpresas que motiva a que mas clubes se unan a los desafíos y retos de otros países con mayor experiencia que el nuestro.

Sin embargo, no se debe escatimar, con que heroísmo, aptitud, compromiso nuestras mujeres venezolanas hoy se desviven por enaltecer su figura, su imagen y sus rostros que engalanán el espíritu de cada mujer venezolana, capaz de defender sus derechos, sus principios y dejen muy en alto

el nombre de Venezuela. Ya sea en el deporte, en belleza femenina, en trabajo y compromiso es sentirse cada día más comprometido con nuestro país. A pesar de bloqueos, situación económica nos sentimos orgulloso de tener el clima más hermoso y las mujeres más bellas y heroicas.

Por tanto, hacer ejercicios y practicar un deporte nos beneficio en sentido general, puesto que, alimenta nuestra salud y fortifica nuestra alma. Nos mantiene sanos y nos prolonga la vida.

Queda claro, que el ejercicio mejora la salud del cerebro y promueve el aprendizaje. Puede ayudar a las personas a dormir mejor. Cuando haces ejercicio, tu cuerpo produce sustancias químicas que te ayudan a sentirte relajado. El ejercicio reduce las posibilidades de sufrir de depresión y disminuye los sentimientos de ansiedad. Además, el ejercicio puede darte una verdadera sensación de logro y orgullo por alcanzar metas, como dominar un nuevo paso de baile o batir un récord personal en cualquier competencia.

Asumiendo que, desarrollar el fitness desde cualquier perspectiva que implique ejercicios, movimientos, bailes y música entrenamiento progresivo, estaríamos alternando con la salud, con el saber el compromiso y todo lo que indica supervivencia, en el plano de salud y sabiduría; esto unido al estímulo, a la motivación al compromiso con que asumamos el trabajo, mas cuando es por nuestro bienestar para mantenernos fuertes y sanos considerando los parámetros para una dieta rica en nutrientes y calorías que nos proporciona salud.

La idea no es, hacer fitness, como una moda sino, visibilizar este deporte como un

compromiso constante, reciproco que promueva cambios significativos que a perfilan nuestro cuerpo en masa corporal, belleza y elegancia mantener estos estándares como normativa para mejorar la salud espiritual y corporal de los jóvenes en su mayoría mujeres, que sean dado la tares de moldear su cuerpo bajo este esquema de ejercicios libres y combinando teoría y práctica con apoyo de equipos tecnológicos y maquinarias especializadas. Que buscan, explotar la belleza y la imagen de las personas que practican el fitness, de forma espontaneas lo hacen como un deporte que les brinda placer y sacrificio, ya implica esfuerzo, trabajo y compromiso, el cual es asumido por mujeres con suma responsabilidad para bien de un colectivo que está reactivando los clubes de fitness en nuestro país.

El cual se hace con el compromiso de fortalecer tu cuerpo para estar vigorosas. A partir de allí, en adelante, hacer ejercicio de forma regular mejora la calidad de vida (la capacidad de disfrutar de las cosas) a medida que envejecemos. Puede mejorar la salud del cerebro y reducir la posibilidad de contraer la enfermedad de Alzheimer (una enfermedad del cerebro que provoca la pérdida de la memoria). El ejercicio puede ayudar a prevenir caídas y lesiones provocadas por desprendimientos, al igual que el aburrimiento y el sedentarismo en personas.

Es muy importante mantener la constancia y el interés de las disciplinas deportivas al momento que se decide practicar fitness, para no perder la elasticidad, flacidez, masa muscular, que hemos logrado, así como la pérdida de peso, o el quemar grasa cuando nos resulta divertido y convincente, la pelea está en darle continuidad a lo aprendido sino ocurre lo contrario no estamos motivado.

Por los que la gente abandona un programa de ejercicio físico es la falta de interés: si lo que estás haciendo no es divertido, es difícil que lo sigas haciendo. Pero hay muchos deportes y actividades diferentes para probar y ver cuál te inspira. Si necesitas un poco más de motivación, toma una clase, únete a un equipo o busca un compañero que te pueda ayudar a mantenerte encaminado que cumpla con una rutina fija de ejercicios que puedas ir desarrollando con tu propio cuerpo a fin de prolongar tu vida y así hacerle útil al país.

Habla con alguien, como un entrenador o un experto en acondicionamiento físico en un gimnasio, que pueda ayudarte a comenzar con un programa que sea adecuado para ti y tu nivel de acondicionamiento físico. Lo importante es ganar para tu salud, tener el compromiso, la constancia de hacer la rutina de ejercicios adecuados a tu nivel, adaptados a la necesidad del cuerpo el cual necesita estar en forma para tu salud y bienestar.

Cualquiera que sea el ritmo de entrenamiento que tengas, cualquiera chica fitness debe asumir un ritmo de ejercicios progresivos y controlados a la hora de su entrenamiento esto provocaría el nivel de avance del la persona que este entrenando, ya sea joven o adulto se debe explorar la patología del participante, para no escatimar el nivel de riesgo que corre el participante, por lo que se recomienda personas vigorosas de buena salud, bien alimentados para que puedan recibir un entrenamiento de ejercicios continuos y en diferentes clases sean al aire libre o en sitios cerrados lo importante es la constancia, el empeño y la responsabilidad con que se asuma el entrenamiento.

Por tanto, es necesario Tener en cuenta, todos los beneficios para la salud de estar

físicamente activo, es fácil ver por qué el ejercicio es una buena idea. Y lo mejor del ejercicio físico es que nunca es demasiado tarde para empezar. Hasta las cosas más pequeñas cuentan como ejercicio, como dar un breve paseo en bicicleta, pasear al perro o pasar el rastillo por el jardín, hacer oficios en el hogar limpiar y ordenar. Si acabas de comenzar a hacer ejercicio, comienza con unos pocos minutos al día y aumenta lentamente hasta la cantidad recomendada de al menos 60 minutos diarios, todo esto es necesario hacerlo recibir entrenamiento físico diario esto nos hará reconfiables y nos mantendrá activos como buenos deportistas.

No importa el deporte que practique lo importante es que te mantengas activos, que mantengas buena salud y que tengas una mejor calidad de vida para que las personas se mantengan fuerte y sano.

Claro está, que estamos enfocando el tema del fitness para este ensayo porque es el tema central, está de moda poco se conoce sobre sus tendencia historia y trayectoria pero el tema se torda interesante porque se adapta a nuestro quehacer diario a nuestra cotidianidad, pero al ir descubriendo de donde parte se relaciona íntimamente con el deporte de hoy , y la recreación, es un tema que está muy de la mano con el uso de las redes sociales whatsapp, instagram facebook, nos mantiene conectado con el internet tic- toc-. A diario se observan infinitos videos de chicas fitness, que muestran su escultura, belleza y rostro, así mismo, establecemos lazos de comunicación con diferentes clubes de otros países al mismo tiempo compartimos ideas, videos, comidas entre otras que en su mayoría están íntimamente relacionados con las teorías del fitness.

Lo más novedoso y potenciado hoy en día son los asesoramientos en línea con tutoriales con los que puedes entrenar de forma virtual con clientes de otras ciudades o países. De esta forma podrás entrenar en casa o en gimnasio en función a la disponibilidad del cliente. Con la llegada del internet, esto ha supuesto una auténtica revolución de esta disciplina que enamora y estimula a las adolescentes de hoy caso puntual mi hermana que es considerada una chica fitness.

En definitiva, hay muchas formas de ver las redes sociales y el fitness y todas son aceptadas, tan solo resaltar que antes de comenzar con un plan milagro o un entrenamiento relámpago, hay que pensar que esas personas llevan años haciendo su entrenamiento y su dieta o que incluso esa dieta que menciona quizás ni la realice, sino que simplemente la promocionan por las redes, por lo que, ante todo, informémonos bien antes de pagar por algo que seguramente no sabemos si funciona.

A través de las redes podemos comunicarnos con seguidores, visitamos a otras personas relacionadas con el deporte e imitamos sus entrenamientos, sus estilos de vidas y sus planes de acción, para conseguir vernos reflejados. Perseguimos obtener lo que ellos han adquirido a través de su práctica y de sus conocimientos esto lo logramos con la constancia el trabajo, el interés que tenga cada persona en formarse seguir compartiendo experiencia con otros clubes de chicas fitness que nos estimulan hacer grandes por lo que aprendemos hacer en nuestras vidas.

Alimentación requerida para las personas que practican fitness

Es importante que tengas en cuenta, si ya estás en el mundo fitness, o si deseas iniciar

en él, deberías escoger y desarrollar una alimentación dirigida a la consecución de algunos objetivos específicos que beneficien la dieta de una chica fitness.

Este tipo de alimentación estará relacionada con tus características personales y particulares. Recuerda: dos personas necesitan formas diferentes para conseguir resultados similares

La alimentación es fundamental para mantener un buen estado de salud. Pero un buen estado de salud también requiere la práctica de ejercicio físico. Así, podemos deducir que el fitness y la alimentación deben ir de la mano.

Una persona que practica fitness debe seguir una alimentación saludable. Una dieta adecuada es importante antes, durante y después del entrenamiento y de la competición, ya que puede contribuir a mejorar el rendimiento.

Las frutas también aportan hidratos de carbono de absorción rápida, pero hay que tener en cuenta que a estos los acompañan nutrientes clave para las personas que practican ejercicios fitness. Recuerda que es recomendable tomar como mínimo 3 raciones de fruta diariamente. La forma más habitual y recomendada de tomarlas es entera y natural, pero también puedes optar por preparar batidos energéticos naturales, que pueden ser recomendables también después del entrenamiento.

Las frutas y verduras aportan vitaminas y minerales antioxidantes (como la vitamina C y los compuestos fenólicos) muy recomendados para ayudar a reducir la oxidación celular que produce hacer ejercicio.

Claves para una dieta fitness

Te damos algunas ideas de platos que puedes cocinar y comer durante este periodo:

1. Desayuno

Es la comida más importante del día, nunca te la saltes. Puedes optar por un café solo con sacarina y huevos revueltos con pavo, rollitos de pavo rellenos con tomate o tortilla francesa de claras de huevo con atún al natural.

2. Media mañana

Salmón ahumado, huevo duro, 6 nueces o almendras, pavo en lonchas o una lata de atún al natural. ¡Riquísimo!

3. Almuerzo

Gazpacho y dorada a la plancha con limón, parrillada de verduras y ternera a la plancha o ensalada de atún al natural.

4. Cena

Ensalada mixta y lubina a la plancha con limón, sopa de verduras y filete de pollo a la plancha o salteado de pollo con verduritas.

¿A qué se les llama dietas fitness?

Como cualquier comida que influya en la dieta de una chica fitness no suponen una limitación en el tipo de alimentos que consumimos, sino una proporción acorde a las necesidades de los objetivos que con éstas queremos conseguir

En este caso concreto, un aspecto saludable y al mismo tiempo que les permita mantener el tono muscular.

El objetivo principal de una dieta fitness - para mujeres- debe centrarse en el consumo de alimentos naturales, evitando el exceso de azúcar, edulcorantes artificiales, conservantes, granos refinados y grasas trans.

Propiedades y consejos alimenticios para una persona que práctica fitness

En este tipo de alimentación para ser más fitness se consumen más proteínas que la media de lo considerado "necesario" para el resto de personas, aunque no de una cierta cantidad de proteínas en cada comida, por lo que no se pueden guardar para más adelante

La hidratación en el deporte

Estar bien hidratado es fundamental en los deportistas a cualquier nivel ya que hay varias funciones en el organismo en las que el agua participa directamente. El agua corporal ayuda a la regulación de la temperatura corporal, algo que se debe tener muy en cuenta cuando se hace ejercicio. La actividad física hace que la temperatura corporal aumente, por lo que se activa el mecanismo de la sudoración y, gracias a ello, se mantiene una temperatura adecuada para que las funciones del cuerpo se desarrollen con normalidad. No tener suficiente agua almacenada o no reponerla mientras se hace deporte (sobre todo si se está más de una hora practicando ejercicio) puede conducir a la deshidratación. Otros factores como la exposición a un ambiente caluroso y húmedo también pueden desencadenarla. Así que no te olvides de llevarte tu botellín con agua o con una bebida para deportistas mientras estás en el gym, sales a correr o haces fitness en casa.

Tipos de actividades que se practican en fitness

Puedes realizar actividades libres o supervisadas de musculación y cardíacas. Dentro de las actividades dirigidas, existen varias modalidades:

- **Actividades no coreografiadas:**

- **Flexibilidad:** pilates, yoga, tai-Chi

- **Fuerza:** pilates, Gap, tono, Power

- **Resistencia:** cycling, indoor walk

- **Actividades pre-coreografiadas:**

- **Flexibilidad:** body balance

- **Fuerza:** body pump

- **Resistencia:** zumba

- **Actividades coreografiadas:**

- aeróbic

- aqua-erobicas.

- step

Importancia de practicar fitness

Mejora la resistencia aeróbica: El fitness puede aumentar el desarrollo del sistema cardio-respiratorio y en consecuencia, lograr una mayor resistencia aeróbica.

Fortalece la condición física: A través de movimientos que requieren mantener una tensión durante cierto tiempo, el fitness ayuda a trabajar la fuerza muscular y mejorar la condición física.

Mejora la salud: Al ayudar al corazón a bombear mayor cantidad de sangre, el fitness permite disminuir el riesgo de desarrollar enfermedades como la obesidad. Además, es altamente recomendada para evitar problemas cardiovasculares, como el colesterol alto o la hipertensión.

Incrementa la flexibilidad corporal: El fitness permite que las articulaciones puedan moverse libremente sin dolor y con amplios rangos de movimiento.

Evita el estrés: Al ser una actividad deportiva de alto impacto, te ayuda a estar más relajado y tener menos riesgos de sufrir estrés o depresión.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Fernández, B. S. (s.f.). Tendencias Fitness: Consumo de productos para la imagen corporal. Sevilla, España.
- [Https://www.Fitness» | FundéuRAE». \(2022\) .fundeu.es.fiances , blog post.que es fitness –mujer Consulta en línea el 1 defebbrero de 2022](Https://www.Fitness» | FundéuRAE». (2022) .fundeu.es.fiances , blog post.que es fitness –mujer Consulta en línea el 1 defebbrero de 2022)
- Landa, María Inés (2011). Las tramas culturales del Fitness en Argentina: los cuerpos activos del ethos empresarial emergente, tesis doctoral de la autora, Universitat Autónoma de Barcelona, Facultad de Filosofía y Letras, Departamento de Filología Española, Barcelona. 13
- Laverie, D. A. (1998). Motivations for Ongoing Participation in a Fitness Activity. Lubbock, Texas, USA. En línea. Disponible en: <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/01490409809512287>.

- Reverter Masià, J. y Barbany Cairó, J. R. (2007). Del gimnasio al ocio-salud. Centros de Fitness, Fitness Center, Fitness & Wellness, Spa, Balnearios, Centros de Talasoterapia, Curhotel". En Revista Apunts, Educación Física y Deportes, pp. 59-68
- <https://www.malagaentrena-con: como -ser una,- chica. Fitness - gob.mx/conapo/articulos/el-estilo-de-vida-fitness-da-multiples-beneficios-a-quienes-lo-adoptan-es-su-dia-a-dia-conoce-cuales-son-este-conulta-en-linea 16-de-junio-2022 en-zona libre#:~:text=El%20objetivo%20principal%20del%20fitness,una%20mente%20y%20cuerpo%20sano.>

CONOCIMIENTOS, ACTITUDES Y PRÁCTICAS SOBRE CONCIENCIA AMBIENTAL EN LOS USUARIOS DEL PARQUE RECREACIONAL “FRANCISCO TAMAYO” BARQUISIMETO-LARA-VENEZUELA

Dr. Jairo Agustín Torres Colmenarez

Universidad Politécnica Territorial Andrés Eloy Blanco, Venezuela.

RESUMEN

El presente artículo titulado: “Conocimientos, actitudes y prácticas sobre conciencia ambiental en los usuarios del Parque Recreacional “Francisco Tamayo” Barquisimeto, Lara, Venezuela”, tuvo como objetivo general determinar los conocimientos, actitudes y prácticas sobre conciencia ambiental en los usuarios y usuarias del Parque Recreacional “Francisco Tamayo” de la Parroquia “Guerrera Ana Soto” de la ciudad de Barquisimeto, estado Lara. Para ello se desarrolló una investigación bajo el Paradigma Positivista a través de una investigación cuantitativa, no experimental, descriptiva de campo. La población estudiada estuvo constituida por ochenta y ocho (88) usuarios y la muestra por setenta y seis (76), de estos usuarios que cumplieron con ciertos criterios de inclusión, a los cuales previo consentimiento les fue aplicado un instrumento representado por un cuestionario de 15 ítems estructurados en una escala Likert con tres alternativas de respuesta: Siempre (S.), Casi Siempre (C.S.) y Nunca (N.). Los resultados evidenciaron que los usuarios del Parque encuestados poseen un conocimiento adecuado respecto a la conciencia ambiental y su importancia para la protección del ambiente y todos sus recursos. Asimismo, su actitud es positiva para el desarrollo de una conciencia ambiental que le permita cuidar el ambiente y todas sus riquezas naturales. En cuanto a las acciones educativas para el desarrollo de una conciencia ambiental, siempre se efectúan jornadas de reciclaje, casi siempre se llevan a cabo conversaciones informales y talleres, Pero nunca, las visitas guiadas son un elemento de gran valor para el fomento de la conciencia ambiental de los usuarios de dicho parque.

Palabras Claves: Conocimientos, Actitudes, Prácticas, Conciencia Ambiental, Usuarios.

ABSTRACT

The present article titled: “Knowledge, attitudes and practices on environmental awareness in the users of the “Francisco Tamayo” Recreational Park Barquisimeto, Lara, Venezuela”, had the general objective of determining the knowledge, attitudes and practices on environmental awareness in the users. from the “Francisco Tamayo” Recreational Park of the “Guerrera Ana Soto” Parish in the city of Barquisimeto, Lara state. For this, research was developed under the Positivist Paradigm through quantitative, non-experimental, descriptive field research. The studied population consisted of eighty-eight (88) users and the sample consisted of seventy-six (76), of these users who met certain inclusion criteria, to whom, prior consent, an instrument represented by a questionnaire was applied. 15 items structured on a Likert scale with three response alternatives: Always (S.), Almost Always (C.S.) and Never (N.). The results showed that the Park users surveyed have adequate knowledge regarding environmental awareness and its importance for the protection of the environment and all its resources. Likewise, his attitude is positive for the development of environmental awareness that allows him to take care of the environment and all its natural riches. Regarding educational actions for the development of environmental awareness, recycling days are always held, informal conversations and workshops are almost always held, But never, guided tours are an element of great value for promoting environmental awareness among users of said park.

Keywords: Knowledge, Attitudes, Practices, Environmental Awareness, Users.

INTRODUCCIÓN

La relación hombre-naturaleza, desde sus orígenes ha sido desigual, esto como consecuencia de las acciones antrópicas del ser humano sobre los recursos naturales, lo que ha conducido a un menoscabo de estas riquezas, poniendo en riesgo la supervivencia de las mismas, para las generaciones futuras, lo que se conoce como sustentabilidad ambiental; por lo que para el logro de la misma es necesario que los individuos tomen plena conciencia respecto a la importancia de cuidar los espacios naturales, los cuales albergan diferentes especies animales y vegetales, de gran importancia para el equilibrio de los ecosistemas.

En este sentido, esta relación dispar entre el ser humano y la naturaleza pone en riesgo la supervivencia de las especies animales y vegetales, incluyendo al ser humano, y por consiguiente de los ecosistemas. Es por ello, que todas las naciones en la actualidad trabajan en pro de la protección del ambiente y todos sus recursos naturales, lo que solo puede ser posible a través del desarrollo de una verdadera conciencia ambiental.

A este respecto, Andrade (2023), define la Conciencia Ambiental, como "la capacidad desarrollada por el ser humano para proteger el ambiente y todos sus recursos, por medio de la puesta en práctica de acciones educativas a favor de la naturaleza y sus riquezas" (p.28). Es decir, viene a constituir todas esas actividades de protección, cuidado y defensa que realizan las personas, entes públicos y privados, sobre los recursos ambientales, incluyendo flora, fauna, suelo, agua, y todo aquello que forma parte de los ecosistemas, tanto terrestres, como acuáticos.

Desde esta perspectiva, Pulido y Briceño (2023), destacan que la conciencia ambiental, "es una estrategia ambiental que va más allá del simple discurso protector de la naturaleza" (p.56); pues esta implica acciones directas hacia el primer depredador de los recursos ambientales, es decir, el ser humano, con la finalidad de que el mismo sea capaz de poner en práctica conductas amigables a favor de la preservación del planeta tierra y sus ecosistemas.

Para Febles (2004) la conciencia ambiental es definida como el sistema de vivencias, conocimientos y experiencias que el individuo utiliza activamente en su relación con el medio ambiente, infiriendo la presencia de subjetividad en el proceso de interrelación con el entorno. Su desarrollo evolutivo implica la adquisición y puesta en práctica de conductas sociales y procesos de interrelación que posibilitan la construcción del ser, por lo tanto, no es un proceso independiente ya que necesariamente está ligado al contexto el cual estructura la subjetividad respecto a lo ambiental, y es a partir de ésta que el individuo asume su conducta y/o responde ante el ambiente; postura que demarca la influencia de elementos internos en el actuar.

Desde esta definición anterior, se podría afirmar que la conciencia ambiental está relacionada con todas las situaciones que se llevan a cabo a favor del ambiente, para su preservación o conservación, a través de comportamientos pro ambientales, es decir, el ser humano interioriza la importancia del ambiente y desarrolla conductas amigables a favor de la naturaleza, lucha por su conservación, evita contaminarlo, defiende sus derechos y desarrolla actividades de protección de los recursos naturales por medio de la puesta en práctica de sus dimensiones.

En referencia a las dimensiones de la conciencia ambiental, Jiménez y La fuente (2010), señalan que la misma posee cuatro grandes dimensiones: Cognitiva, Afectiva, Disposicional y Activa, tres de ellas de carácter psicológico y la activa correspondiente a lo comportamental. La primera, es decir la Cognitiva, hace referencia al conjunto de información y conocimientos que el individuo posee sobre el ambiente, "los procesos cognitivos en sentido general poseen la función de producir un reflejo cognoscitivo de la realidad por parte del sujeto, los mismos reproducen internamente, en el plano psíquico y subjetivo, las relaciones y propiedades objetivas de la realidad.

Para González (1977), "son los procesos cognitivos los que rigen esta dimensión, son ellos los encargados de llenar de significados al individuo, permiten generar y aprender conceptualizaciones que se extraen de la realidad, dan la posibilidad de reconocer el entorno la cultura y en general el ambiente" (p.72). De allí, que, para la obtención de conocimientos, se requiere de elementos cognitivos que funcionalmente permitan al individuo la transformación de estímulos y evaluación de las acciones que permitan su ejecución.

En cuanto a la dimensión afectiva, para González (Ob.Cit.), "está relacionada con los afectos, los sentimientos y las emociones, que surgen a partir de la interrelación ambiental" (p.72). Abordando esta definición y focalizándola desde la perspectiva ambiental, lo afectivo se convierte en elemento transformador de comportamientos, indican cómo a través de las percepciones se generan emociones y vivencias internas respecto al contexto o hacia alguno de sus componentes. De este modo las emociones como reflejo de estos procesos afectivos influyen en el desarrollo de formación de conciencia.

En lo que respecta a la dimensión Disposicional, para Barraza (1998), "esta envuelve las tendencias actitudinales del individuo, indica el grado de acercamiento o rechazo hacia determinado factor" (p.66). Esta dimensión es regida por las actitudes definidas como las predisposiciones a responder de una determinada manera con reacciones favorables o desfavorables hacia algo; poseen componentes cognitivos, afectivos y conductuales que surgen de acuerdo a las situaciones y vivencia de las experiencias; debe aclararse que las actitudes no son el comportamiento, se puede tener actitudes conductuales favorables hacia el ambiente, pero esto no quiere decir que el individuo realice conductas proambientales.

En este sentido, puede asumirse que las actitudes actúan como disposición psicológica, incitan a la acción comportamental pero no rigen de manera impositiva o determinan su ejecución. Barraza (Ob.Cit.), da gran importancia a las actitudes, sostiene que parte de la crisis ambiental tiene sus orígenes en las actitudes humanas, las cuales expresan un punto de vista, una creencia, una preferencia, un sentimiento emocional o una posición a favor o en contra de algo, es así una predisposición aprendida para responder consistentemente a favor o en desacuerdo de algo.

Finalmente, respecto a la dimensión comportamental, Castro (2001), señala que el comportamiento ambiental, es definido como "aquella acción que realiza una persona, ya sea de forma individual o en un escenario colectivo, a favor de la conservación de los recursos naturales y dirigida a obtener una mejor calidad del medio ambiente" (p.30), la dimensión comportamental se refiere a la acción física, a la actividad desarrollada en el entorno. El actuar está mediado por varios

factores como lo son los psicológicos, sociales, hereditarios, culturales, que pueden ser parte de estructuras reorganizadas, consolidadas a través del desarrollo o también pueden darse por elementos situacionales que logran su activación.

Desde este punto de vista de Castro (Ob.Cit.), puede afirmarse que las acciones ambientales pueden ser de carácter individual, comportamientos en los que sólo el individuo participa, o también pueden ser el engranaje con componentes físicos del ambiente o con elementos de carácter social, pero todos caracterizados por la interrelación y por la participación en estrategias comunes proambientales, al igual que en la intervención en actividades que velan por el desarrollo de formación ciudadana ambiental y cultura proambiental.

Estas cuatro dimensiones permiten discernir que solo a través de relaciones equitativas y armónicas hombre-naturaleza, se podrá salvar la tierra de su evidente destrucción producto de las acciones antrópicas de los individuos; para lo cual es perentorio verdaderas acciones y pronunciamientos respecto a la importancia de salvaguardar la vida en la tierra; así como todas las riquezas naturales que en ella existen.

Respecto a la República Bolivariana de Venezuela, es menester señalar que al igual que el resto de naciones, en la actualidad, existe una notable y creciente preocupación por los asuntos ambientales, donde temas tal álgidos como el cambio climático, la emisión de agentes contaminantes a la atmósfera, la degradación constante del medio ambiente con la tala y quema indiscriminada de árboles autóctonos y emblemáticos que ha conducido a su casi desaparición, hacen posible ver una luz al final del camino, que

permita la preservación y sustentabilidad de la vida sobre el planeta tierra.

Bajo este contexto, es importante resaltar que, en Venezuela, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), la Ley Orgánica de Educación de 1980 y su Reforma del año 2009, hacen énfasis en la importancia de la defensa y conversación del ambiente y todos sus recursos naturales, a través de su proceso preventivo, como lo es la Educación Ambiental. Tanto la carta magna, como las demás leyes y/o tratados resaltan el importante papel del proceso educativo para la concienciación ciudadana que permita despertar en el individuo el amor y respeto por la naturaleza, además de formar parte del currículo de la carrera de Educación, desde 1985, en Institutos tecnológicos y universidades.

Solo por medio de acciones educativas desde todos los espacios y en todos los niveles educativos, se podrá empoderar al individuo de conocimientos, actitudes positivas y prácticas a favor del ambiente y todos sus recursos naturales que permitan el desarrollo de una conciencia ambiental en los ciudadanos y ciudadanas; pero estas acciones deben ir mucho más allá del mero discurso ambientalista, sino que deben convertirse en el bastión de lucha de las comunidades, haciendo de su territorio, espacios para la paz, el amor y el respeto por las riquezas ambientales.

Esa conciencia ambiental desde una visión conservacionista del ser humano y hacia la naturaleza, debe ser preservada, defendida e interiorizada, pues en la actualidad elementos como la creciente contaminación ambiental, consecuencia de la tala y quema indiscriminada, la disposición inadecuada de desechos sólidos, el uso inadecuado del recurso hídrico, la ocupación ilegal de los hábitats

naturales de algunas especies de animales, así como el incumplimientos de la leyes que castigan los delitos ambientales, son factores detonantes de la crisis ambiental en toda la sociedad; lo que a su vez hacen de cada día una lucha constante por la supervivencia de algunas especies, que las conduce a abandonar dichos hábitats, migrando a espacios no aptos para la vida, desarrollo y reproducción.

En relación al estado Lara, República Bolivariana de Venezuela, la situación planteada con anterioridad es propicia para hacer mención al Parque recreacional "Francisco Tamayo" Parroquia Guerrera "Ana Soto" de la ciudad de Barquisimeto, estado Lara, República Bolivariana de Venezuela, espacio protegido por el Instituto Nacional de Parques (Inparques), ente adscrito al Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo (MINEC). Lleva el nombre del destacado botánico, conservacionista y lexicógrafo larense, Francisco Tamayo, en reconocimiento a sus obras e investigaciones sobre la flora nacional. Es una de las principales áreas de recreación y esparcimiento del oeste de Barquisimeto, al ser centro de actividades deportivas, culturales, educativas y ambientales para las comunidades aledañas y sitio para el encuentro familiar, celebraciones y eventos especiales en el marco de una privilegiada vegetación xerófila natural y única.

En cuanto a su importancia ambientalista, el parque fue declarado mediante el Decreto N° 1.910 de fecha 30 de diciembre de 1987, en beneficio del equilibrio ecológico, preservando estos. Este hermoso parque recreacional el cual tiene el grandioso privilegio de contar con la visita diaria de más del 30% de aves de diferentes especies y que cuenta con un sendero caracterizado por dos tipos de vegetación árida y húmedo.

El Parque de Recreación "Francisco Tamayo" se creó con el objetivo de generar al oeste de la ciudad ornamentación y embellecimiento, saneamiento del ambiente, protección y bienestar a la población de las comunidades que existen al rededor y de la flora y fauna que conforma este Parque. A pesar de ubicarse en medio de una fuerte presión urbana, por la cantidad de viviendas adyacentes al mismo, mantiene su ecosistema de bosque muy seco tropical y que durante la época de sequía el aspecto de su flora tiende a aclararse, por poseer vegetación predominante de tipo arbustos. La fauna que se encuentra en el Parque es predominada por las aves; destacando los azulejos, "el sangre de toro" o San José, las paraulatas, el toro negro, reptiles e insectos que se han adaptado a la presencia humana.

Este parque se caracteriza, además, por ser uno de los pocos pulmones vegetales de Barquisimeto y más en la parroquia Guerrera Ana Soto que cuenta según el último censo nacional de población del 2011, con más de 340 mil habitantes, lo que convierte este parque de Recreación en el único reservorio de vida natural al oeste de la ciudad. En sus inicios, el Parque de Recreación Francisco Tamayo contaba con una extensión de 142,71 hectáreas, pero el fuerte crecimiento urbano ha generado varias desafectaciones, lo que se traduce en la disminución de su territorio, quedando hasta el momento 108,02 hectáreas. Actualmente la afluencia de usuarios al parque del oeste es de 400 a 500 usuarios a la semana. En vacaciones y días festivos como el día del niño y niña, la misma puede llegar a 3000 usuarios.

En cuanto a recursos, el Parque "Francisco Tamayo" cuenta con una Directora General (Licenciada. Marilyn López); 10 individuos del

personal administrativo y 67 Guardaparques. Dentro del Parque se encuentra la Casa de los Juguete, diseño realizado por el arquitecto Fruto Vivas y donde se realizan constantemente diversas actividades recreativas, políticas y sociales.

El parque también cuenta con la Brigada de "Pequeños Guardaparques" conformada por niños, niñas y adolescentes a partir de los 8 años, quienes realizan junto a los Guardaparques conversatorios, charlas y actividades educativas referentes al ambiente y la importancia de su conversación para la vida en la tierra. De igual modo, cuenta con un zoológico de contacto, donde existen ovinos, caprinos, aves de corral, como gallinas, patos y gansos.

En cuanto al área de educación, a través de conversaciones informales con la directora del parque y algunos guardaparques, existe la necesidad de llevar a cabo actividades educativas referidas a la "Conciencia Ambiental" dirigidas a los usuarios visitantes; y conversatorios con los Guardaparques sobre temas relativos al ambiente y todos sus recursos. Asimismo, es necesario la prosecución de estudios por parte de los Guardaparques. Entre sus potencialidades destacan, el fácil acceso, una infraestructura recreativa y la existencia de una Biodiversidad media.

De igual modo mediante observación directa se ha podido constatar que algunos usuarios en ocasiones no hacen un uso adecuado de las instalaciones del parque, ya que en ciertas áreas se observan desperdicios de alimentos y desechos sólidos como botellas y latas de refresco, situación que atenta contra el aseo y ornato de dichas instalaciones, y a su vez producen daños al ambiente, afectando también el hábitat de algunas especies de flora y fauna, como aves, reptiles, ciertos

árboles y arbustos autóctonos del estado Lara.

Aunado a lo antes expuesto, algunos habitantes de las comunidades aledañas al Parque "Francisco Tamayo" han manifestado constantemente su preocupación por la falta de actividades orientadas a la recuperación de espacios naturales que han sido dañados por la tala y quema selectiva de algunas especies de árboles como el cují y cardón, para ser utilizados para la producción de fuego para cocinar los alimentos, esto debido a la crisis de gas existente en la actualidad, lo que ha conducido a la desforestación de algunas áreas del parque.

Asimismo, los propios usuarios del parque han referido que es necesario motivar a los visitantes al cuidado y preservación de dichos espacios, y a la búsqueda de soluciones prácticas a los problemas ambientales allí existentes, que ponen en riesgo la supervivencia de las especies ya citadas, por lo que es apremiante la mejora y cuidado permanente de las áreas verdes e infraestructura de este importante pulmón vegetal del oeste de la Parroquia "Guerrera Ana Soto" de Barquisimeto, Lara.

Desde esta perspectiva, se infiere que la falta de conciencia ambiental, educación, sensibilización y compromiso del ciudadano y ciudadana usuarios (as) del Parque recreacional "Francisco Tamayo" es preocupante; por lo que es perentorio llevar a cabo intervenciones educativas que permitan dar respuesta a todas esas necesidades en materia ambiental que tienen los usuarios, usuarias y propios guardaparques respecto a la importancia de la conservación de los espacios naturales, y solución de todos estos delitos ambientales que cada día crecen por la irracionalidad del ser humano que no

miden las consecuencias de su propias acciones en perjuicio del ambiente y todos sus recursos.

Todos esos daños hacia la vegetación, la vida silvestre, la erosión de los suelos, el peligro de la contaminación del aire y los efectos en la salud de las comunidades cercanas al Parque recreacional "Francisco Tamayo" deben ser resarcidos mediante acciones educativas contundentes que permitan desarrollar, actualizar y conservar los principios de amor, respeto e igualdad hacia la naturaleza, como cimientos claves para una visión conservacionista que permita el desarrollo de una verdadera conciencia ambiental en los usuarios y usuarias del este espacio natural de gran valor para los habitantes de la Parroquia "Guerrera Ana Soto" de la ciudad de Barquisimeto, estado Lara.

Para el autor del presente artículo científico, la conciencia ambiental, aunque no tiene una definición, puede ser explicada como la convicción de proteger a los recursos naturales y usarse de manera racional para el futuro. También puede ser concebida como todas las acciones encaminadas a la conservación y mejora del ambiente mediante la educación y el trabajo prodefensa del mismo; con la finalidad de proteger, conservar, mejorar y educar a la ciudadanía respecto a la importancia de conservar y hacer uso racional de todos los recursos naturales.

Toda esta situación planteada en las anteriores líneas, conduce a formular las siguientes interrogantes:

¿Qué conocimientos sobre conciencia ambiental poseerán los usuarios del Parque Recreacional "Francisco Tamayo" de la Parroquia "Guerrera Ana Soto" de la ciudad de Barquisimeto, estado Lara?

¿Cuál será la actitud hacia la protección del ambiente y todos los recursos naturales de los usuarios del Parque Recreacional "Francisco Tamayo" de la Parroquia "Guerrera Ana Soto" de la ciudad de Barquisimeto, estado Lara?

¿Qué acciones educativas para el desarrollo de una conciencia ambiental se llevan a cabo en los espacios del Parque Recreacional "Francisco Tamayo" de la Parroquia "Guerrera Ana Soto" de la ciudad de Barquisimeto, estado Lara?

Para dar respuesta a las interrogantes anteriormente formuladas, se presentan los siguientes objetivos:

Objetivos de la Investigación

Objetivo General

Determinar los conocimientos, actitudes y prácticas sobre conciencia ambiental en los usuarios y usuarias del Parque Recreacional "Francisco Tamayo" de la Parroquia "Guerrera Ana Soto" de la ciudad de Barquisimeto, estado Lara.

Objetivos Específicos

Diagnosticar los conocimientos sobre conciencia ambiental en los usuarios del Parque Recreacional "Francisco Tamayo" de la Parroquia "Guerrera Ana Soto" de Barquisimeto, estado Lara.

Analizar las actitudes hacia la protección del ambiente y todos los recursos naturales de los usuarios del Parque Recreacional "Francisco Tamayo" de la Parroquia "Guerrera Ana Soto" de Barquisimeto, estado Lara.

Describir las acciones educativas para el desarrollo de una conciencia ambiental

que se llevan a cabo en los espacios del Parque Recreacional "Francisco Tamayo" de la Parroquia "Guerrera Ana Soto" de Barquisimeto, estado Lara.

Ahora bien, en cuanto a la relevancia de la presente investigación, desde una perspectiva teórica, la misma se justifica ya que permitirá empoderar a los ciudadanos y ciudadanas del conocimiento respecto a la importancia de la conciencia ambiental para el cuidado y protección del ambiente, donde el ámbito educativo juega un rol preponderante en dicho empoderamiento, iniciándose en la escuela, se forma un vínculo indisoluble del niño, niña y adolescente con la naturaleza.

En el aspecto práctico, la investigación conducirá a la formación en valores ambientales, éticos, estéticos y a la participación ciudadana en la solución de los problemas ambientales, a través de la Educación Ambiental, por lo que el docente debe asegurar su transversalización dentro del Currículo Básico Nacional, lo que se justifica, entre otras razones, porque es importante conocer la dinámica del ambiente y su problemática, a través de los temas relacionados con el ambiente y todas sus implicaciones.

En el aspecto metodológico, la investigación por ser novedosa en la Parroquia "Guerrera Ana Soto" de Barquisimeto, estado Lara, exige al docente su formación integral, que permita sensibilizar y preparar al estudiante para la defensa y el amor por la naturaleza por medio del desarrollo de los contenidos curriculares de Educación Ambiental y de investigaciones relacionadas con el ambiente, lo que lo convierte de esta manera en un "hacedor de conciencia" con actitudes favorables para atenuar los graves problemas que afectan a la sociedad.

Desde una perspectiva social, la conciencia ambiental, no solo implica la defensa, mejora y conservación del ambiente, por lo que no debe ser solamente un medio informativo, sino más bien educativo desde el hogar para ser continuado en la escuela y en la cotidianidad. Esta debe estar dirigida a los individuos para empoderarlos del conocimiento sobre el ambiente, el logro de un cambio de actitud, que los motive a la participación en acciones o prácticas concretas en relación con la problemática y protección ambiental. Finalmente, desde el punto de vista ambiental, estas acciones educativas sobre el ambiente permitirán a los ciudadanos involucrados, ponerlas en práctica en su vida cotidiana para promover el amor y cuidados hacia el ambiente, dejando a un lado intereses mezquinos y personales.

MATERIALES Y MÉTODOS

La presente investigación titulada: "Conocimientos, actitudes y prácticas sobre conciencia ambiental en los usuarios del Parque Recreacional "Francisco Tamayo" Barquisimeto, Lara, Venezuela, se desarrolló bajo el Paradigma Positivista a través de una investigación cuantitativa, no experimental, descriptiva de campo.

En referencia a la población, en la presente investigación la población estuvo constituida por ochenta y ocho (88) usuarios asistentes al Parque Recreacional "Francisco Tamayo" de Barquisimeto, estado Lara, República Bolivariana de Venezuela. En cuanto a la muestra, fue de tipo intencional a conveniencia del investigador, para lo cual se efectuó un muestreo intencional u opinático, que según Arias (2012), "es aquel donde los elementos maestrales son escogidos en base a criterios o juicios preestablecidos por el investigador" (p.43). Este tipo de muestreo a juicio de Parra (2018), se

caracteriza por un esfuerzo deliberado de obtener muestras representativas mediante la inclusión en la muestra de grupos supuestamente típicos.

Para la selección de la misma, se consideraron los siguientes criterios de inclusión:

1. Individuos mayores de 18 años.

2. Usuarios del Parque Recreacional "Francisco Tamayo" de Barquisimeto, estado Lara, para el lapso comprendido para el estudio.

3. Que acepten voluntariamente participar en la investigación mediante la firma del consentimiento informado.

Como criterios de exclusión fueron considerados:

1. Individuos menores de 18 años.

2. No usuarios del Parque Recreacional "Francisco Tamayo" de Barquisimeto, estado Lara, para el lapso comprendido para el estudio.

3. Que no acepten voluntariamente participar en la investigación mediante la no firma del consentimiento informado.

En este sentido, y considerando los criterios de inclusión y exclusión fijados por el investigador, la muestra quedó conformada por setenta y seis (76) usuarios asistentes al Parque Recreacional "Francisco Tamayo" de Barquisimeto, estado Lara, República Bolivariana de Venezuela, durante el lapso comprendido para el estudio.

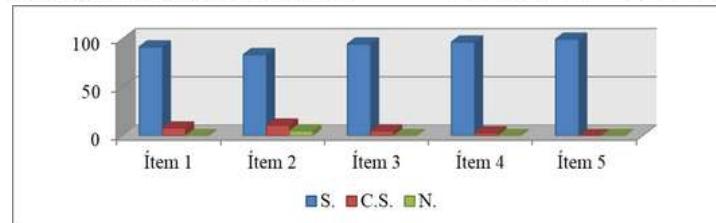
En lo relativo a las técnicas e instrumentos de recolección de datos, en la presente investigación se utilizó como técnica la observación y la encuesta y como

instrumento un cuestionario de 15 ítems, estructurados en una Escala Likert, con tres alternativas de respuesta: Siempre (S.), Casi Siempre (C.S.) y Nunca (N.). Como técnicas de análisis de datos, fueron utilizadas las técnicas cuantitativas, para luego presentarla en cuadros y gráficos, donde los resultados fueron agrupados en forma manual según las respuestas emitidas por los sujetos en estudio, utilizando las frecuencias absolutas y porcentajes para ilustrar el significado de los valores.

RESULTADOS

Tabla 1. Distribución de las respuestas emitidas por en los usuarios del Parque Recreacional "Francisco Tamayo" de la Parroquia "Guerrera Ana Soto" Barquisimeto, estado Lara, respecto a la I Dimensión: Conocimientos.

I DIMENSIÓN: CONOCIMIENTOS: ITEMS	Alternativas					
	S.		C.S.		N.	
	F	%	F	%	F	%
1. La conciencia ambiental es la certeza de que los recursos naturales deben cuidarse, protegerse y usarse de una manera responsable y racional, con el propósito de brindar bienestar al planeta que habitamos.	70	92	6	8	0	0
2. El desarrollo de la conciencia ambiental, es importante porque permite empoderar de conocimientos a las personas respecto al cuidado del ambiente y todas sus riquezas.	64	84	8	11	4	5
3. La conciencia ambiental permite a los seres humanos proteger el ambiente y todos los recursos naturales, asegurando su supervivencia para las generaciones futuras.	72	95	4	5	0	0
4. La conciencia ambiental reúne educación, valores ecológicos y la construcción de pensamientos relacionados con el cuidado del ambiente.	74	97	2	3	0	0
5. A través de la conciencia ambiental, se puede desarrollar el sentido de pertenencia del ambiente, lo que se traduce en cuidado y protección de los recursos naturales.	76	100	0	0	0	0



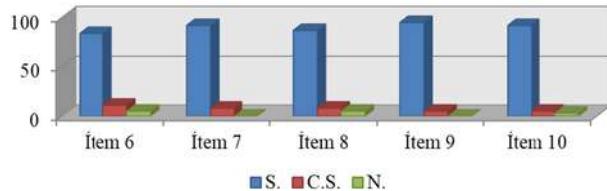
En el presente análisis referido a la Dimensión Conocimientos, se evidenció que los usuarios encuestados en el ítem 1, en un 92% señaló que siempre, la conciencia ambiental, es la certeza de que los recursos naturales deben cuidarse, protegerse y usarse de una manera responsable y racional, con el propósito de brindar bienestar al planeta que habitamos, y 8% que casi siempre es así. En el ítem 2, el 84% coincidió en que siempre, el desarrollo de la

conciencia ambiental, es importante porque permite empoderar de conocimientos a las personas respecto al cuidado del ambiente y todas sus riquezas, 11% que casi siempre, y 5 que nunca.

En el ítem 3, el 95% señaló que siempre, la conciencia ambiental permite a los seres humanos proteger el ambiente y todos los recursos naturales, asegurando su supervivencia para las generaciones futuras, y 5% que casi siempre. En el ítem 4, el 97% coincidió en que la conciencia ambiental reúne educación, valores ecológicos y la construcción de pensamientos relacionados con el cuidado del ambiente, y 3% que casi siempre. Finalmente, en el ítem 5, se evidenció que el 100% de los usuarios encuestados coincidieron en que, a través de la conciencia ambiental, se puede desarrollar el sentido de pertenencia del ambiente, lo que se traduce en cuidado y protección de los recursos naturales.

Tabla 2. Distribución de las respuestas emitidas por en los usuarios del Parque Recreacional "Francisco Tamayo" de la Parroquia "Guerrera Ana Soto" de la ciudad de Barquisimeto, estado Lara, respecto a la II Dimensión: Actitudes.

II DIMENSIÓN: ACTITUDES ITEMS	Alternativas						
	S.	C.S.	N.	F	%	F	%
6. La conciencia ambiental le permite desarrollar una actitud positiva de protección hacia el ambiente y sus recursos naturales en el Parque Recreacional "Francisco Tamayo" y en su comunidad.	64	84	8	11	4	5	
7. Respeta el espacio natural de la flora y la fauna existente en el Parque Recreacional "Francisco Tamayo" y en su comunidad.	70	92	6	8	0	0	
8. Hace uso de los recursos naturales atendiendo las necesidades de protección y conservación de los mismos en los espacios del Parque Recreacional "Francisco Tamayo" y en su comunidad.	66	87	6	8	4	5	
9. La conciencia ambiental le ha permitido desarrollar una actitud positiva hacia el cuidado del ambiente, la flora y fauna del Parque Recreacional "Francisco Tamayo" y en su comunidad.	72	95	4	5	0	0	
10. Acostumbra a utilizar la bicicleta o caminata para asistir al Parque Recreacional "Francisco Tamayo" como una forma de reducir el consumo de energía.	70	92	4	5	2	3	



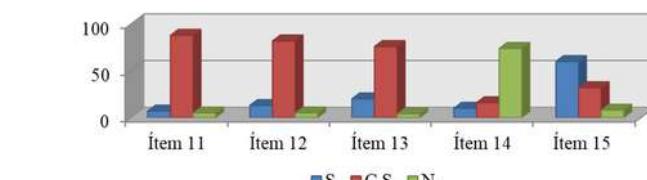
En el siguiente análisis referido a la II Dimensión: Actitudes, se observó en el ítem 6, que los usuarios encuestados en un 84% manifestaron que siempre, la conciencia ambiental le permite desarrollar una

actitud positiva de protección hacia el ambiente y sus recursos naturales en el Parque Recreacional "Francisco Tamayo" y en su comunidad, 11% casi siempre, y 5% nunca. En el ítem 7, el 92% de los usuarios refirió que siempre, respeta el espacio natural de la flora y la fauna existente en el Parque Recreacional "Francisco Tamayo" y en su comunidad, y 8% que casi siempre.

Continuando con el ítem 8, se pudo constatar que 87% de los usuarios, siempre, hace uso de los recursos naturales atendiendo las necesidades de protección y conservación de los mismos en los espacios del Parque Recreacional "Francisco Tamayo" y en su comunidad, 8% casi siempre y 5% nunca. En el ítem 9, el 95% coincidió en que la conciencia ambiental le ha permitido desarrollar una actitud positiva hacia el cuidado del ambiente, la flora y fauna del Parque Recreacional "Francisco Tamayo" y en su comunidad; y 5% que casi siempre es así. Finalmente, en el ítem 10, el 92% siempre acostumbra a utilizar la bicicleta o caminata para asistir al Parque Recreacional "Francisco Tamayo" como una forma de reducir el consumo de energía, 5% siempre, y 3% nunca.

Tabla 3. Distribución de las respuestas emitidas por en los usuarios del Parque Recreacional "Francisco Tamayo" de la Parroquia "Guerrera Ana Soto" de la ciudad de Barquisimeto, estado Lara, respecto a la III Dimensión: Prácticas.

III DIMENSIÓN: PRÁCTICAS ITEMS	Alternativas						
	S.	C.S.	N.	F	%	F	%
11. En los espacios del Parque Recreacional "Francisco Tamayo" se llevan a cabo acciones educativas para fomentar el desarrollo de la conciencia ambiental en los usuarios.	5	7	67	88	4	5	
12. Las conversaciones informales, son unas de las acciones que se llevan a cabo en los espacios del Parque Recreacional "Francisco Tamayo" para el desarrollo de una conciencia ambiental en los usuarios.	10	13	62	82	4	5	
13. Los talleres de capacitación sobre la importancia del cuidado y protección del ambiente y todas sus riquezas, es una acción educativa que comúnmente se lleva a cabo en el Parque Recreacional "Francisco Tamayo" para el desarrollo de la conciencia ambiental en los usuarios.	15	20	58	76	3	4	
14. Las visitas guiadas son un elemento de gran valor comúnmente utilizado en las instalaciones del Parque Recreacional "Francisco Tamayo" para el fomento de la conciencia ambiental de los usuarios.	8	10	12	16	56	74	
15. Las jornadas de reciclaje es una actividad que se lleva a cabo en los espacios del Parque Recreacional "Francisco Tamayo" para el desarrollo de una conciencia ambiental en los usuarios.	46	60	24	32	6	8	



Finalizando con el análisis de la Dimensión Prácticas, se evidenció que los usuarios encuestados en el ítem 11, en un 88% señaló que casi siempre, en los espacios del Parque Recreacional "Francisco Tamayo" se llevan a cabo acciones educativas para fomentar el desarrollo de la conciencia ambiental en los usuarios, 7% siempre y 5% nunca. En el ítem 12, el 82% opinó que las conversaciones informales, son unas de las acciones que se llevan a cabo en los espacios del Parque Recreacional "Francisco Tamayo" para el desarrollo de una conciencia ambiental en los usuarios, 13% que siempre, y 5% que nunca.

En el ítem 13, se evidenció que, 76% de los usuarios expresó que casi siempre, los talleres de capacitación sobre la importancia del cuidado y protección del ambiente y todas sus riquezas, es una acción educativa que comúnmente se lleva a cabo en el Parque Recreacional "Francisco Tamayo" para el desarrollo de la conciencia ambiental en los usuarios, 20% siempre y 4% nunca. En el ítem 14, el 74% señaló que nunca, las visitas guiadas son un elemento de gran valor comúnmente utilizado en las instalaciones del Parque Recreacional "Francisco Tamayo" para el fomento de la conciencia ambiental de los usuarios, 16% que casi siempre es así, y 10% que siempre.

Finalmente, en el ítem 15, se observó que, 60% de los usuarios coincidió en que siempre, las jornadas de reciclaje, es una actividad que se lleva a cabo en los espacios del Parque Recreacional "Francisco Tamayo" para el desarrollo de una conciencia ambiental en los usuarios, 32% que casi siempre y 8% que nunca dicha actividad se lleva a cabo en estos espacios.

CONCLUSIONES

Una vez efectuado el análisis e interpretación de los resultados respecto a determinar los conocimientos, actitudes y prácticas sobre conciencia ambiental en los usuarios y usuarias del Parque Recreacional "Francisco Tamayo" de la Parroquia "Guerrera Ana Soto" de la ciudad de Barquisimeto, estado Lara, y presentada la misma en cuadros y gráficos de distribución de frecuencia y porcentajes, se presentan las siguientes conclusiones:

Al diagnosticar los conocimientos sobre conciencia ambiental en los usuarios del Parque Recreacional "Francisco Tamayo" de la Parroquia "Guerrera Ana Soto" de Barquisimeto, estado Lara, se concluye que los usuarios del Parque poseen un conocimiento adecuado respecto al significado de la conciencia ambiental, su importancia para empoderar a los usuarios del conocimiento respecto al cuidado del ambiente y todas sus riquezas naturales, lo que permite su protección y supervivencia para generaciones futuras, es decir la sustentabilidad ambiental; lo que a su vez promueve los valores ecológicos y el sentido de pertenencia de las áreas del mencionado parque recreacional.

Al analizar las actitudes hacia la protección del ambiente y todos los recursos naturales de los usuarios del Parque Recreacional "Francisco Tamayo" de la Parroquia "Guerrera Ana Soto" de Barquisimeto, estado Lara, se concluye que los usuarios del mencionado espacio natural y recreativo, a través de la conciencia ambiental, desarrollan una actitud positiva hacia el ambiente y los recursos naturales, lo que los conduce a respetarlos y usarlos de manera adecuada y racional atendiendo a las necesidades de protección y conservación de los mismos, al

igual que la flora y fauna del Parque. También se constató que los visitantes de este espacio, acostumbran a usar la bicicleta como medio de transporte o las caminatas, para acudir al mismo, como una forma de reducir el consumo de energía.

Al describir las acciones educativas para el desarrollo de una conciencia ambiental que se llevan a cabo en los espacios del Parque Recreacional "Francisco Tamayo" de la Parroquia "Guerrera Ana Soto" de Barquisimeto, estado Lara, se concluye según opinión de los usuarios, que casi siempre se llevan a cabo acciones educativas, como conversaciones informales y talleres de capacitación para fomentar el desarrollo de la conciencia ambiental en los usuarios y destacar la importancia del cuidado y protección del ambiente y todas sus riquezas; siempre se llevan a cabo jornadas de reciclaje como una actividad para el desarrollo de una conciencia ambiental en los usuarios.

Otro aspecto importante de destacar es que, según un alto porcentaje de los usuarios encuestados, nunca, las visitas guiadas son consideradas un elemento de gran valor, comúnmente utilizado en las instalaciones del Parque Recreacional "Francisco Tamayo" Parroquia "Guerrera Ana Soto" de Barquisimeto, estado Lara, para el fomento de la conciencia ambiental de los usuarios.

Finalmente se concluye que los conocimientos, actitudes y prácticas sobre conciencia ambiental en los usuarios y usuarias del Parque Recreacional "Francisco Tamayo" de la Parroquia "Guerrera Ana Soto" de la ciudad de Barquisimeto, estado Lara, pese a ser

adecuadas, ameritan ser reforzadas a través del desarrollo de acciones educativas que les permitan afianzar el Amor y respeto por la naturaleza, como principales valores ambientales para la sustentabilidad ambiental y de la vida en dichos espacios naturales y recreativos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Andrade, J. (2023). *Conciencia Ambiental. Una estrategia de todos para la vida y la supervivencia del planeta tierra*. Barquisimeto, estado Lara, República Bolivariana de Venezuela.
- Andrade, L. (2020). *Metodología de la investigación cuantitativa en Ciencias Sociales*. Ediciones Limited's. Bogotá, Colombia.
- Añez, F. (2021). *El proceso de investigación. Segunda Edición*. Editorial el cid editor. Barcelona: España.
- Arias, F. (2012). *Técnicas de recolección de datos en las Ciencias Sociales*. Editorial Interamericana, Cuarta Edición. Caracas, República Bolivariana de Venezuela.
- Barraza, L. (1998). *Conservación y medio ambiente para niños menores de 5 años*. Revista Especies (7) 3:19-23.
- Capdepón, M. (2020). *El Papel de los parques naturales como elementos de diversificación en el marco de la renovación de los destinos turísticos consolidados*. Tesis Doctoral. Universidad de Alicante, España.
- Carmona, J. (2016). *Educación Ambiental y Salud, un solo propósito*. Universidad de Manizales (Colombia). <https://www.researchgate.net/publication/310295352>
- Castro, R. (2001). *Naturaleza y función de las actitudes ambientales*. Estudios de Psicología, 22 (1)11-22.

- Chambi, G., Huachaca, J., Poma, E., Uso desigual del espacio recreativo público en el contexto de la COVID-19 en Lima Metropolitana. *Espacio y Desarrollo* N° 35, 2020, <https://doi.org/10.18800/espacioydesarrollo.202001.006>
- Coppini, M. (2020). La salud ambiental y su influencia en la población. Ministerio Español de Sanidad. Madrid, España.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). *Gaceta Oficial*. Caracas, República Bolivariana de Venezuela.
- De Lisio, A. (2012). La ordenación territorial en la Venezuela Bolivariana. Entre la catálisis sustentable y la desaceleración petrolera. *Correo electrónico*: antonio.delisio@ucv.ve
- Escarcega, J. (2023). Investigación de Campo: ¿Qué es y porque hacerla? Berumen. Ciudad de México: (55) 5093-8600
- Febles, M. (2004) Sobre la necesidad de la formación de una conciencia ambiental. Cuba: Universidad de La Habana, Facultad de Psicología.
- González, J. (1977). Lecciones de Motivación. La Habana: Impresora Universitaria André Voisin.
- Jiménez, M., y La fuente, R. (2010). Definición y medición de la conciencia ambiental. *Revista internacional de sociología*, ISSN 0034-9712, Vol. 68, N°. 3, 2010, págs. 731.
- La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible
- Ley Orgánica de Educación (2009). *Gaceta Oficial* 5929. Caracas 15 de agosto de 2009. República Bolivariana de Venezuela.
- Ministerio de Educación Cultura y Deportes (1997). *Curriculum Básico Nacional. Programas de la Primera y Segunda Etapa de Educación Básica*. Caracas, Venezuela.
- Monnot, M. (1988). Lo que debemos saber sobre Educación Ambiental. Mana Tara. Año 1, No. 2. Maracaibo, Estado Zulia, Venezuela. Págs. 16 y 17.
- Organización de las Naciones Unidas (1972). *Conferencia sobre el Medio Ambiente Humano*. Estocolmo, Suecia.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2023). *Conferencias, medio ambiente y desarrollo sostenible. Antecedentes Históricos*. Nueva York, USA.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU-2020). *Informe de Políticas: La COVID-19 y la transformación del turismo*. Madrid, España. Agosto 2020.
- Organización Mundial de la Salud (OMS-2019). *Participación comunitaria*. Boletín Informativo. Ginebra, Suiza.
- Parra, C. (2018). *Manual de Metodología de la Investigación*. Editorial Mac Graw Hill. Barcelona, España.
- Pérez, M., y Prado, A. (2020). *Metodología de la Investigación: Tipos de Muestreo*. Editorial Tortora. Buenos Aires, Argentina.
- Pineda, B., y Canales, E. (2018). *Metodología de la investigación, manual para el desarrollo de personal de salud*, Quinta edición. Washington.
- Pulido, M. y Briceño, R. (2023). *Conciencia Ambiental. El deber de salvar la tierra de todos y para todos*. Madrid, España.
- Tabasura, I. (2010). *El legado ecológico de "El Libertador"*. Universidad de Caldas, Colombia. E-mail: isaias.tobasura@ucaldas.edu.co
- Unión Internacional para la conservación de la Naturaleza y sus Recursos (1971). *Educación Ambiental*. Barcelona, España.

EDICIONES

REVISTA INTERDISCIPLINARIA EN CIENCIA, INGENIERIA Y HUMANIDADES

Instrucciones y normas a los/as autores/as

Los autores que deseen enviar sus producciones científicas a la revista **Ediciones**, deberán cumplir las siguientes instrucciones.

- Todos los artículos de investigación, revisión o reseñas bibliográficas deben ser inéditos y originales y no estar sometidos a evaluación de otras revistas.
- Todos los artículos deben estar fundamentados con rigurosidad científica de acuerdo a los criterios y exigencias del tema tratado. Asimismo, deben tener coherencia y consistencia interna y estar correctamente redactados, cuidando aspectos gramaticales, ortográficos y de sintaxis.
- El manuscrito debe presentarse en formato Word, en tamaño carta, a doble espacio, con márgenes de 2.5 cm en los cuatro lados, alineación justificada, en letra Arial tamaño 12 y con una **extensión máxima** de 25 páginas que incluyen tablas y figuras y un **mínimo** de 12 páginas. La lista de referencias bibliográficas no se consideran como parte del contenido. Todas las páginas del artículo deben ser numeradas consecutivamente en la esquina inferior derecha.
- El autor o los autores deben enviar dos ejemplares del manuscrito, uno que incluya los datos personales y un breve resumen curricular y otro sin los datos personales. Esto para cumplir con el procedimiento del método doble ciego en el proceso de arbitraje.

Normas para los artículos.

Estructura: este tipo de artículos debe contener:

- **El título en español:** debe ser corto e indicativo de la naturaleza de su trabajo, escrito en LETRAS MAYUSCULAS, Arial, tamaño de letra 12, no debe exceder de 20 palabras.
- **Título en Inglés:** traducción del título en español.
- **Autor(es):** Escriba nombre y apellido del autor o los autores (máximo 5 autores, autor principal y coautores), país, institución a la que pertenece, datos de contacto del ponente (dirección de correo electrónico y teléfono celular). Cada autor será identificado con un número arábigo en superíndice para señalar su grado académico, cargo y categoría docente o merito curricular relevante, el cual se escribirá una sola vez al pie de la primera página del trabajo.

EDICIONES

REVISTA INTERDISCIPLINARIA EN CIENCIA, INGENIERIA Y HUMANIDADES

- **Resumen:** El cuerpo del resumen contendrá un solo párrafo justificado a los márgenes, sin sangría, ni punto y aparte, debe ser escrito a interlineado sencillo con un máximo de 250 palabras. En él se describirá, brevemente, el máximo de información posible y contendrá los aspectos más importantes de cada una de las secciones de un artículo científico: Una breve introducción donde se sintetice el problema principal de la investigación, utilidad y relevancia (justificación), el objetivo principal del estudio, materiales y métodos, los principales resultados y finalmente, resaltar las conclusiones/recomendaciones principales del estudio. No cite las referencias en el resumen. Debajo del Resumen se deberán citar como máximo 5 palabras clave que describan el tema. El resumen debe estar escrito en idioma español e idioma inglés.
- **Introducción:** Comprende la presentación del estudio y su contextualización en el eje temático que corresponde, la problematización de la realidad, objetivo general o propósito, tesis o idea central del artículo sí las hubiese, la justificación e importancia del estudio, hipótesis teóricas o descriptivas del trabajo.
- **Materiales y Métodos:** En este apartado se presentará el método, las técnicas, instrumentos y procedimientos realizados para la obtención de los resultados. Se debe exponer aquí de la forma más breve posible cómo se llevó a cabo la investigación, destacando los materiales y métodos relevantes con su correspondiente cita bibliográfica.
- **Resultados y Discusión:** Constituye la presentación de los hallazgos y la discusión de los mismos a partir del contexto del eje temático. Si lo considera necesario puede usar cuadros y figuras (gráficos, mapas, fotografías, imágenes, diagramas, croquis, otros) para presentar los resultados argumentando, confrontando y analizando los datos en ellos contenidos. Puede utilizar secciones con subtítulos jerarquizados.
- **Las tablas, gráficos y figuras** deben enumerarse consecutivamente en números arábigos y cumplir las normas APA para su referenciación. No deben exceder los márgenes permitidos. El tamaño de la letra de las tablas es Arial número 10. Todas las ilustraciones, incluyendo fotos, diagramas, mapas y gráficos, se mencionan como "figuras" y deben estar a una resolución no inferior a 300dpi.
- **Conclusiones:** Se presentaran las conclusiones de acuerdo a los objetivos planteados en la investigación, haciendo las generalizaciones respectivas y evitando repetir los resultados.

EDICIONES

REVISTA INTERDISCIPLINARIA EN CIENCIA, INGENIERIA Y HUMANIDADES

Referencias bibliográficas: En esta parte se incluirá la lista de las referencias de libros, tesis, artículos, revistas, fuentes electrónicas citadas en el texto del trabajo, empleando las Normas de la American Psychological Association (APA). Deben organizarse por orden alfabético.

- **Ejemplos de artículos en Revistas periódicas:**

- Rojas, C. (2008). La construcción de la ciudadanía en Colombia durante el gran siglo diecinueve 1810-1929. *Polígramas* (29), 295-333.
- Ruedas, M., Ríos M. y Nieves, F. (2009). Hermenéutica: la roca que rompe el espejo. *Investigación y Postgrado*. 24 (2): 181-201

- **Libros y folletos:**

- Rivero, A. (1997). *Representación Política y Participación. Manual de Ciencia Política*. Madrid: Trotta.

- **Revistas electrónicas:**

- Kauffer, E. (2002). Las políticas públicas: algunos apuntes generales. Disponible en: <https://revistas.ecosur.mx/ecofronteras/index.php/eco/article/view/465>. Consultado el 3-9-2020.

- **Tesis y Trabajos de Grado:**

- Suárez, T. (1999); *Sentido y Sinsentido de la Reforma Carcelaria en Venezuela*. Tesis de grado presentada para optar al título de M. Sc. en Sistemología Interpretativa. Postgrado en Sistemología Interpretativa. Universidad de los Andes. Mérida, Venezuela.

Normas para artículos de revisión

Los artículos de revisión están sujetos a las mismas normas editoriales y se redactan en forma de ensayos. Es decir, manuscrito en formato Word, en tamaño carta, a doble espacio, con márgenes de 2.5 cm en los cuatro lados, alineación justificada, en letra Arial tamaño 12 y con una extensión máxima de 25 páginas con sus respectivas referencias bibliográficas (mínimo 30 referencias).

Estructura: Título, Autores, país, institución, breve síntesis curricular, Resumen y palabras claves, Abstract y keywords, Introducción, Desarrollo del tema en epígrafes, Conclusiones y Referencias bibliográficas.

Normas para reseñas bibliográficas

Se refiere a ensayos cortos sobre obras literarias o científicas y sus aspectos más relevantes para la ciencia. Tendrá una extensión máxima de 5 páginas (sin incluir tablas ni figuras).